



Desigualdad disminuyó 14% en la última década, reporta

México, país de AL donde más se redujo la pobreza: Cepal

● Fuerte aumento al minisalario, de 135 por ciento real, la razón principal, explica

● Contribuyeron a la mejora las pensiones para adultos mayores y las becas universales

● El 10% de los más ricos aún acaparan la tercera parte del ingreso nacional

DORA VILLANUEVA / P 20

Defiende iniciativa de ley ante movilizaciones

Sheinbaum: venden agricultores agua con ganancia de 300%

● Según datos oficiales, concesiones de los LeBaron en Chihuahua equivalen a 19 mil albercas olímpicas
● Mil 500 ejidos con licencias han dejado de tener el campo como actividad predominante, indican

ALMA E. MUÑOZ, JARED LAURELES Y REDACCIÓN / P 4

Activa efectos legales de siete juicios fiscales

Da Corte luz verde a cobros a Salinas por 48 mil mdp

● Mayoría de ministros proponen reabrir litigios ya concluidos cuando hay sospecha de fraude procesal

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 5

Alito ofreció pago de \$10 mil a porros para la marcha Z, acusan diputados capitalinos

● La bancada de Morena señala que el líder de PRI operó la contratación de grupos de choque del Frente Juvenil, UNAM, IPN y Bachilleres

SANDRA HERNÁNDEZ / P 31

Manipulan grandes harineras precio del maíz: productores y autoridades

● Desembolsan por tonelada menos de un tercio de su valor, señalan

● “No se puede prometer lo que no es posible”, responde la Presidenta a solicitud de elevar tarifa de garantía

B. CARBAJAL, A. MUÑOZ Y E. OLIVARES / P 3



Mantienen bloqueos en 10 entidades

▲ Ante el fracaso de las pláticas con el gobierno federal, líderes de productores acudieron a San Lázaro, donde se acordó instalar una mesa para revisar la iniciativa de ley de aguas y mediar con Gobernación, donde el diálogo se reanudará hoy. Además,

se prometió una reunión de transportistas con el secretario de Seguridad. Mientras, las manifestaciones continuaron en las carreteras del país, como en el corredor fiscal de Nogales, Sonora (en la imagen). Foto La Jornada E. MÉNDEZ, F. CAMACHO Y CORRESPONSALES / P 3 Y 5

La Jornada
Directora General
 Carmen Lira Saade

Director Fundador
 Carlos Payán Velver

Gerente General

 Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
 Guillermínna Álvarez

COORDINACIONES
Información General
 Rosa Elvira Vargas

Redacción

Fabiola Santos Morales

Opinión

Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño

Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica y Desarrollo
 Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones
 Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad

Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial

Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS
Economía

Roberto González Amador

Mundo

Marcela Aldama

Capital

Miguel Ángel Velázquez

Cultura

Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado

Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14862, 27 de noviembre de 2025. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitación de Título número 2387 y Certificado de Licitación de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expedidores y Vendedores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 27 de noviembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), México es el país de la región donde más se redujeron la pobreza y la pobreza extrema durante la última década, hasta el punto de que representa 60 por ciento de toda la disminución de dichos males en el subcontinente. José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo del organismo de Naciones Unidas, explicó que dos de los tres puntos de caída de la pobreza en 2024 se explican por el fuerte incremento del salario mínimo, que fue de alrededor de 135 por ciento real entre 2018 y 2025; mientras el punto restante debe atribuirse a las becas universales, las transferencias a poblaciones vulnerables y la ampliación de pensiones a adultos mayores.

En cuanto a la desigualdad, es 14 por ciento menor que hace 10 años. Sin embargo, el 10 por ciento más rico de la población acapara 33.5 por ciento de los ingresos, mientras el 10 por ciento más pobre percibe apenas 2 por ciento de la riqueza generada. La inequidad extrema se refleja en fenómenos como el poco honroso título de tercer país con más *jets* privados del mundo, con casi 2 mil de estos aparatos, los cuales no sólo simbolizan el contraste entre la miseria y la opulencia, sino que muestran el carácter intrínsecamente nocivo de la acumulación de grandes fortunas. Como denuncia la Alianza por la Justicia Fiscal (AJF), el 0.1 por ciento de la población más rica en México contamina prácticamente lo mismo

que el 40 por ciento más pobre y los negocios de los tres hombres más ricos del país ensucian el medio ambiente más que 17 millones de personas. El enfoque ecológico dista de ser una mirada romántica o nostálgica, pues el desequilibrio ambiental produce eventos meteorológicos que dejan millones de damnificados; principalmente, entre los más pobres.

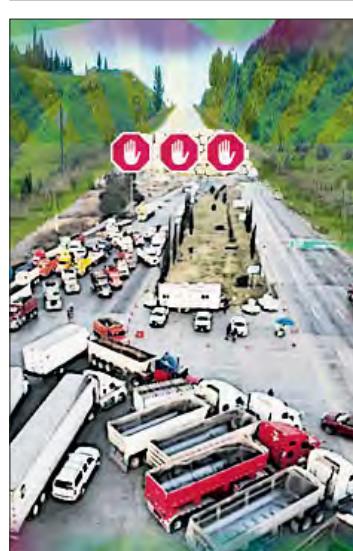
De los datos anteriores pueden extraerse dos grandes conclusiones. Por una parte, queda claro que el producto interno bruto (PIB) es un indicador poco fiable para comprender la realidad económica: México ha tenido un crecimiento muy modesto en su PIB, lo cual no le ha impedido impulsar el bienestar de sus sectores más vulnerables en mucha mayor medida que países con aumentos del PIB que parecerían envidiables. Esta aparente incongruencia es resultado de un modelo económico diseñado no para crear, sino para acaparar la riqueza: entre 2020 y 2022, 63 por ciento de todo el nuevo capital generado en el planeta fue capturado por el 1 por ciento más rico de la población. La organización Oxfam ilustra de manera elocuente lo que significa esa disparidad: por cada dólar de nueva riqueza global que ganó una persona del 90 por ciento más pobre de la humanidad, un multimillonario ganó 1.7 millones de dólares. Así, de poco sirve una enorme aceleración del PIB si no se instrumenta un marco fiscal e institucional que evite la hiperconcentración de la riqueza.

En esta verdad radica la segunda conclu-

sión: para sostener y reforzar el combate a la pobreza es ineludible gravar las grandes fortunas y el consumo suntuario de tal modo que la prosperidad no se traduzca únicamente en lujo, sino también en bienestar general. La AJF aporta algunas sugerencias de dónde iniciar la implementación de la justicia fiscal al señalar que en México los yates y los *jets* privados se encuentran subvencionados de *facto* por tarifas portuarias y aeroportuarias excepcionalmente bajas, hasta el punto de que el dueño de un avión paga la misma tarifa de uso de aeropuerto (TUA) que el pasajero de un vuelo comercial en clase turista, en tanto que quien posee una embarcación de millones o decenas de millones de dólares eroga por atracarla menos de lo que cuesta un estacionamiento en la Ciudad de México. Del lado de los ingresos, el gran pendiente es la progresividad fiscal, pues en la actualidad una microempresa paga el mismo impuesto sobre la renta que corporaciones transnacionales.

Es necesario llevar a la arena pública el debate sobre una reforma fiscal que deje atrás el esquema heredado del neoliberalismo. Para hacerlo sin graves fricciones, el gobierno debe emprender un esfuerzo político y hasta pedagógico para explicar al empresariado que la desigualdad extrema, además de éticamente indefendible, supone un lastre al crecimiento. Las personas de negocios han de comprender que la existencia de una clase media amplia y pujante es incompatible con la captura de la riqueza en unas pocas manos.

EL CORREO ILUSTRADO



Denuncia que bloqueos de agricultores afectan la economía del país

Los patrones de agricultores que ordenan los bloqueos de carreteras sólo pretenden salvaguardar sus intereses, incluido disponer gratuitamente del agua de millones de mexicanos, lo que afectaría gravemente su economía, sin contar a los miles que han sufrido afectaciones a sus traslados.

Basta. Con una buena estrategia que no viole los derechos humanos, las autoridades federales pueden perfectamente encapsular a quienes realizan esos desesperantes cierres que afectan los derechos de miles de mexicanos, incluidos quienes se encuentran en las interminables filas de vehículos con necesidades a cuestas, como la entrega de paquetería. José Lavanderos

Recuerda discurso de Fidel Castro en 1992

“Una especie está a punto de desaparecer: el hombre”, afirmó el gran Fidel Castro Ruz, a quien recordamos tras nueve años de su muerte, en su profético discurso pronunciado en 1992 sobre la crisis climática, el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la Conferencia de Naciones Unidas de Río de Janeiro, Brasil.

Lejos de atenderse, la crisis climática se ha agravado, al grado de convertirse en el problema más grave de la humanidad y del planeta; amenaza especialmente a los países y comunidades más pobres y vulnerables, que paradójicamente no son los principales causantes del cambio climático. Agustín Fernández Eguiarte

Reconoce atención en el Issste tras infarto

Martí Batres Guadarrama, director general del Issste: agradezco profundamente la atención que se me prestó el pasado 17 de noviembre durante el infarto que tuve ese día. Debido a la urgencia, no tuve la oportunidad de registrar los nombres de todos los médicos, enfermeras, paramédicos, asistentes y camilleros que me atendieron.

Quiero resaltar la calidez humana con la que fui recibido por el médico de guardia en urgencias del hospital Dr. Darío Fernández, quien inmediatamente me realizó un electrocardiograma e hizo todo lo necesario para que se me transfiriera al hospital 20 de Noviembre.

Durante el traslado en ambulancia fui cariñosamente cuidado por la paramédica responsable de la misma, quien todavía bromeó para aligerar el viaje. Al llegar al nosocomio me llevaron directamente al quirófano, donde un atingente grupo de cardiólogos me operó, salvando mi vida; por ello les estaré eternamente agradecido.

En mi estancia siempre tuve una excelente atención por parte de los médicos internistas y de las enfermeras, quienes en todo momento estuvieron pendientes de mi salud.

Agradezco enormemente la cálida, sensible, humana y sabia atención que recibí. Rafael Gutiérrez Carbonell

Agradecimiento de lector de *La Jornada*

Ayer por la tarde, mis hermanas y yo tuvimos que llevar a mi papá, Rubén Cantú Chapa, de emergencia al hospital. Su situación médica es delicada, pero es un luchador y se aferra a seguir en el debate y aportando ideas.

Ayer, al ver publicada su carta recibí la mejor medicina y fue un gran estímulo para levantar su ánimo; esperamos que sea dado de alta en breve.

Estoy segura de que seguirá dando la batalla en este espacio, como lo ha hecho desde los 16 años en las luchas estudiantiles como internacionalista, acompañando el triunfo de la revolución cubana, las luchas urbanas clandestinas y abiertas, en su trinchera académica y ahora en los foros de opinión.

Citlalli Cantú Gutiérrez

Invitaciones

Proyección de documental

El Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (Camena) invita a la presentación del documental *Un canto de libertad y esperanza*, dirigido por Óscar Carrillo y Fernando Morán. Presentan el director Fernando Morán; el músico León Chávez Teixeiro y el investigador y activista Alberto Hijar. La cita es hoy a las 18 horas, en el Camena, plantel Del Valle de la UACM (San Lorenzo 290, colonia Del Valle).

Testimonio de la vida de Enrique Dussel

Invitamos a la comunidad universitaria y al público en general al estreno previo del documental *Dussel: La filosofía es un don para un mundo sin sentido*, que presentará su directora, Cecilia Fiel.

Se realizará mañana a las 14:30 horas en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el plantel San Lorenzo Tezonco, aula A-201.

Fernando Espinal, coordinador de la Cátedra Enrique Dussel

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx
 Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).



EL OLIGOPOLIO IMPONE CONDICIONES

Harineras tienen poder para manipular precios del maíz

Competencia en el sector, inviable en la situación actual // Los consorcios se escudan en el T-MEC para ajustar el mercado a sus intereses: expertos

BRAULIO CARBAJAL

Las grandes harineras del país tienen el poder de manipular los precios del maíz al ofrecer pagos por debajo de los costos de producción, coincidieron tanto productores como la autoridad antimonopolio del país, que además determinó en su momento que no existen condiciones adecuadas de competencia en el sector.

Productores de maíz explicaron que empresas como Maseca, Minsa y Cargill siguen pagando precios "injustos" por el maíz blanco, que es para consumo humano y se utiliza en la cadena de la masa y las tortillas. Explicaron que mientras ellas venden la tonelada de harina a 17 mil pesos, pagan la tonelada de maíz a menos de un tercio de ese valor.

En octubre de 2024, la hoy extinta Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) concluyó de

manera preliminar que en México "no existen condiciones de competencia en el mercado de harina de maíz nixtamalizada que se vende a las tortillerías", en un mercado dominado por Gruma, que tiene el poder para "establecer precios elevados", sin que otras empresas puedan hacer competencia suficiente.

"Hay un oligopolio, es decir, un control del mercado de la compra de maíz para tortilla por parte de unas cuantas empresas. El negocio en México está en manos de Gruma, Minsa y Cargill. Ante los pocos compradores que hay en el país, los vendedores, en este caso los pequeños productores, tienen que aceptar las condiciones que marcan estas empresas", dijo Víctor Quintana, experto en el sector agropecuario.

En su momento, la entonces Cofece calculaba que Gruma acapara entre 50 y 90 por ciento de las ventas en ocho regiones en las que había dividido el país.

"En algunas, casi nueve de cada 10 kilos de harina son vendidos por Gruma. Identificamos una participación de mercado entre dos y nueve veces por encima de su mayor competidor en cada una de las regiones, con un precio promedio casi 10 por ciento superior al de sus competidores", señalaba el dictamen.

"Falta voluntad por parte de la industria"

Rubén Vázquez de la Rosa, representante del Comité Pro Mejoramiento del Agro Guanajuatense, afirmó que las grandes harineras están manipulando el mercado escudándose en el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) para pagar el maíz blanco de los campesinos mexicanos al mismo precio de maíz amarillo, principalmente transgénico y proveniente casi en su totalidad de Estados Unidos.

"El maíz mexicano es un grano

de especialidad, no transgénico y destinado al consumo humano. Las harineras venden la tonelada de harina en alrededor de 17 mil pesos, pero nos quieren pagar a nosotros una tercera parte de lo que vale. No pedimos que pierdan dinero, sólo que castiguen un poco sus ganancias. Falta voluntad por parte de la industria", apuntó.

Según datos oficiales, entre enero y octubre México importó 40 millones 700 mil toneladas de granos y oleaginosas, una cifra sin precedente desde que existen registros (1993), lo que además representa un incremento de 3.5 por ciento frente al récord anterior de 39 millones 330 mil toneladas reportado en el mismo periodo del año pasado.

El maíz (blanco y amarillo) sigue siendo el principal impulsor del crecimiento de las importaciones mexicanas de granos. En los primeros 10 meses del año el país adquirió un volumen récord de 21 millones 200 mil toneladas.

No hay dinero para pagar lo que exigen los agricultores: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Con los recursos presupuestales disponibles "no se puede prometer lo que no es posible", señaló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ante la demanda de los productores de maíz que anteayer se levantaron de la mesa de negociación en la Secretaría de Gobernación.

"Ellos piden un precio de garantía muy alto para todo el maíz y no hay suficientes recursos para poder cumplirlo", aseguró.

Resaltó que el próximo año se destinará un billón de pesos a programas de bienestar, para "dedicarlos directo a la gente, además de construcción de hospitales, centros de salud, contratación de médicos, escuelas, preparatorias, universidades".

Cuestionó nuevamente "qué los mueve a tomar una carretera, si están en una mesa de trabajo donde se están buscando alternativas".

"Cuando hay demandas legítimas, se atienden; hay una mesa y se busca encontrar una salida, ob-



viamente, que esté en el marco de los recursos disponibles... Nosotros acostumbramos a hacer compromisos, no promesas", pero "hay que ser muy responsable (en) qué se puede y qué no se puede".

Afirmó que cuando las protestas buscan "generar algún problema nada más por generarlo, o cuando hay un tema que es la defensa de algún privilegio, de todas maneras se les abre la mesa para platicar, pero hay cosas que no se pueden resolver".

En el caso del maíz "se buscó algo tripartita: que le entraran las empresas que compran maíz a dar un precio por arriba del mercado; que los gobiernos estatales le entraran con algo y el gobierno federal también, y ahí se logró un acuerdo para algunos productores de maíz, que va avanzando en otros estados".

También "se busca disminuir, por ejemplo, los precios de transporte y evitar que haya intermediarios", mediante acuerdos directos entre productor y comprador.

▲ Agricultores y transportistas bloquearon ayer los accesos a la aduana de Nogales, Sonora, y las cajetas de cobro, con lo que impidieron el cruce a Estados Unidos. Foto Cristina Gómez Lima

En cuanto a la seguridad en carreteras que demandan los transportistas, insistió en que han disminuido los robos. "No es cero, pero hemos avanzado y estamos avanzando más", sostuvo.

Pérdidas de 3 mil a 6 mil mdp por los bloqueos: IP

DE LOS CORRESPONSALES

El sector privado calculó que los bloqueos a carreteras y aduanas han causado pérdidas de entre 3 mil y 6 mil millones de pesos.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo señaló que se trata de una estimación "conservadora" a partir de reportes públicos de autoridades y organismos empresariales sobre al menos 29 cierres en 17 estados.

Por ello, pidió a los transportistas y organizaciones campesinas retomar el diálogo, no sólo para liberar corredores logísticos, ante las interrupciones en rutas carreteras que ya afectan la movilidad y la actividad económica en diversas regiones del país, sino para proteger el abasto y el ingreso de las familias.

Cierre total en Nogales

La protesta de transportistas y agricultores en Nogales, Sonora, escaló a un bloqueo total del corredor fiscal en las primeras horas de ayer; así, fue cerrado por completo el acceso a la aduana, al recinto fiscal y a las cajetas de cobro. Asimismo, permanecieron cerrados por tercer día consecutivo los cuatro cruces internacionales entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas. Los manifestantes atravesaron maquinaria pesada y tierra.

Decenas de tractocamiones permanecieron varados en Nogales, lo que mantuvo detenidas las exportaciones hacia Estados Unidos. Los manifestantes interrumpieron el tránsito a partir de la carretera que conecta Baja California con San Luis Río Colorado, y llegaron nuevos contingentes de inconformes.

Un grupo de horticultores ocupó las cajetas del recinto fiscal e interrumpió las labores en la garita Mariposa. Martín Lim, representante de los inconformes, advirtió que la movilización continuará indefinidamente ante la ausencia de respuestas de la Secretaría de Gobernación.

Transportistas sonorenses aseguraron que no participan en el bloqueo y que son los principales afectados.

Genaro Vélez, director ejecutivo del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación en Nogales, aseguró que diariamente se movilizan alrededor de 50 millones de dólares en mercancías por esa frontera. "Las pérdidas se están acumulando", señaló.

En Chihuahua, alrededor de mil 200 productores agrícolas impidieron el paso por los carriles de carga de los puentes internacionales Zaragoza-Ysleta, Guadalupe-Tornillo y la garita San Jerónimo-Santa Teresa.

NO A LOS PRIVILEGIOS: SHEINBAUM

Productores venden agua a municipios y ganan 300 millones de pesos anuales

Industrias, campos de golf y constructoras se benefician del acaparamiento promovido en el sexenio de Calderón

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Hay productores que tienen concesionada agua para riego y la venden a municipios con una ganancia al año de 300 millones de pesos, lo que “no puede ser... No a los privilegios, sí a la ley y al estado de derecho”, remarcó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Ante las movilizaciones en contra de la Ley General de Aguas, en la mañanera del pueblo criticó que quienes buscan seguir acaparando el líquido pretendan generar la idea de que hay caos, por lo cual se explicará que en el sexenio del panista Felipe Calderón “se dieron un montón de concesiones, y quienes estaban al frente de la Conagua (Comisión Nacional de Agua) en los estados ahora se están manifestando”.

El director del organismo, Efraín Morales, advirtió que quienes se oponen a los cambios legislativos “defienden sus intereses, porque son los que durante muchos años, al amparo del poder político y económico, han acaparado grandes cantidades de agua”.

Están “muy preocupados” y generan campañas de desinforma-

ción, pero la iniciativa de Ley de Aguas Nacionales “se discutirá en los próximos días en la Cámara de Diputados y se está trabajando para enriquecer la propuesta”, mencionó.

Recordó que concesiones para uso agrícola terminaron “utilizadas en parques industriales, en campos de golf o incluso se llevan a desarrollos inmobiliarios sin que exista control del Estado; esto ha generado un gran desorden y afectaciones”.

La Presidenta precisó que la reforma no afecta la herencia de concesiones. “Ahora están queriendo decir que un ejidatario no va a poder ceder esa agua a sus hijos si tiene un pozo en su parcela. Falso. Claro que se puede hacer, pero ese acaparamiento ya no”.

Cuestionó que los dueños de concesiones para riego, las cuales no pagan, como estipula la ley, no usen el agua. “La venden a los municipios y entonces ves en sus carrazos y camionetas a los agricultores de algunos distritos de riego porque ganan al año 300 millones de pesos por venderle agua a un municipio. Eso no puede ser.

“Claro que hay algunos que se manifiestan ahora (porque) quieren seguir manteniendo ese privilegio.

Pues no. Nosotros llegamos a transformar la vida pública para todas y todos los mexicanos, en particular para el que menos tiene.”

Sheinbaum Pardo afirmó que hay “agricultores grandes, de los grandes, que tienen concesiones de agua” y con la reforma ya no podrán vender líquido a un tercero, ni la podrán transmitir “así nomás”, por ejemplo, a desarrolladores inmobiliarios. Ahora tendrán que ir a la Conagua.

Indicó que si hay errores en la iniciativa de ley, “para eso hay una mesa de trabajo en el Congreso. Que se corrija”.

También consideró “ridículo” el argumento del diputado priista Rubén Moreira, de que pozos de agua particulares no se podrán explotar. “Cada quien encabeza la lucha que quiere. Nosotros sostengamos que el agua es un derecho humano y un recurso de la nación que debe ordenarse”.

Ayer también se informó que se inició la construcción de un acueducto de alrededor de 21 kilómetros para dotar de agua a la ciudad de Colima durante aproximadamente 30 años, con una inversión de mil 780 millones de pesos.

Mil 500 ejidos y comunidades abandonaron labores agrícolas

Alrededor de mil 500 ejidos y comunidades que concentran concesiones para el uso de agua dejaron de tener una actividad agropecuaria predominante, para destinar sus tierras a parques industriales, complejos habitacionales y desarrollos turísticos, de acuerdo con la Procuraduría Agraria.

El titular de esta institución, Víctor Suárez, señaló que la mayoría de esos territorios cuentan con títulos de concesión que pasaron a manos de compradores privados, a raíz de las reformas al artículo 27 de la Constitución y a la Ley de Aguas Nacionales aprobadas en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En entrevista posterior al ciclo de conferencias Rescate, defensa y revalorización de los ejidos y comunidades agrarias, puntualizó que la mayoría de los mil 500 ejidos se ubican en los cinturones de las áreas metropolitanas colindantes

a espacios en crecimiento de ciudades y zonas turísticas, además de las costas del país, donde hay una alta especulación inmobiliaria y corredores industriales.

Indicó que la renta o compra-venta de tierras se ha llevado a cabo mediante procesos “fuera de la ley”, con la participación de

“mafias agrarias”, porque a partir de las leyes salinistas se estableció un “mercado de agua” con el fin de transformar los recursos nacionales o sociales en mercancías sujetas a procesos de acaparamiento.

Suárez expuso el caso de las 960 hectáreas de tierras en costas de Nayarit –con valor de 50 mil millones de pesos y que equivalen a más de 530 lotes inmobiliarios–, que se apropiaron los ex gobernadores Ney González y Roberto Sandoval, las cuales ya fueron recuperadas por la Fiscalía General de la República.

Tras advertir que en el periodo neoliberal la propiedad social de la tierra fue vista como un “botín”, mencionó que menos de 8 por ciento de los más de 32 mil 500 ejidos y comunidades, que concentran 75 por ciento de los recursos naturales estratégicos del país, están en manos de privados.

Jared Laureles

“
Mafias agrarias, implicadas en la compraventa de tierras a especuladores

Concesiones otorgadas a los LeBarón equivalen a 19 mil albercas olímpicas

DE LA REDACCIÓN

Integrantes de la familia LeBarón –un grupo de mormones originarios de Estados Unidos– detentan concesiones de agua cuyo volumen es equivalente al que contendrían 19 mil albercas olímpicas, según información oficial.

Esta familia, dedicada a la agricultura, entre otras actividades, tiene un total de 150 registros autorizados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ubicados en Chihuahua, distribuidos en 64 títulos de aguas nacionales y 86 constancias que sirven para descargar aguas residuales, conocidas como constancias de libre alumbramiento, de acuerdo con información de la misma dependencia. Los 150 registros suman un volumen de 47 millones 502 mil 957 metros cúbicos de aguas subterráneas.

Negocios familiares con cargos públicos

Según la Conagua, 41 de las 86 constancias de libre alumbramiento fueron autorizadas por Alex LeBarón cuando era titular de la dirección local Chihuahua y su esposa, Brenda Ríos de Le-

Barón, era delegada estatal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), entre 2013 y 2015.

El volumen de esas constancias es de 24 millones 60 mil metros cúbicos (volumen equivalente a 9 mil 600 albercas olímpicas), lo que representa 50.65 por ciento del total.

La información señala que, de los 64 títulos de aguas nacionales, 17 corresponden a juicios, con un volumen total de 4 millones 343 mil 400 metros cúbicos (mil 700 albercas olímpicas).

Al mismo tiempo, detalla, la mayoría de los expedientes judiciales fueron autorizados por medio de los juzgados primero, octavo y décimo de distrito en Chihuahua, los cuales han obligado a la inscripción de los títulos con los volúmenes más altos.

Según los datos oficiales, los títulos de aguas nacionales se usan para actividades agrícolas: 53 son para la siembra de nogales y 97 no indican para qué tipo de cultivo.

Por su parte, agrega, las inscripciones asentadas en el Registro Público de Derechos de Agua (Redpa) “se dieron por medio de adhesiones a decretos presidenciales, transmisiones de derechos y por ordenamientos judiciales”.

CACIQUE Y LEY DE AGUAS ● EL FISGÓN





Luz verde en la Corte para cobro de deuda fiscal a Grupo Salinas

Publica sentencias finales de siete procesos por más de 48 mil mdp

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) publicó los engroses de las sentencias finales en siete juicios fiscales que perdió Grupo Salinas, lo que activa sus efectos legales

y da luz verde al cobro de créditos fiscales multimillonarios en su contra.

En todos los procesos, el máximo tribunal del país confirmó el pasado día 13 las resoluciones de tribunales colegiados que obligan a las empresas Grupo Elektra y Tv Azteca a cubrir créditos fiscales impuestos

por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que suman más de 48 mil 326 millones 928 mil pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), actualización, recargos y multas correspondientes a los ejercicios de 2008 a 2013.

Con la publicación de los engroses se devuelve cada litigio a los tribunales de origen para que empiecen los plazos de cumplimiento de las sentencias de la Corte, y se notifica a las partes en el juicio. En el caso de

los asuntos de Grupo Salinas, esto significa que el SAT puede proceder con los cobros correspondientes.

Las sentencias finales de 15 expedientes resueltos por el pleno relacionados con los siete juicios fueron publicadas el lunes pasado en listas electrónicas de la Corte, apenas 11 días después de que el llamado "nuevo pleno" resolvió los litigios, en contraste con la integración anterior, que tardaba meses o incluso años en emitirlos, retrasan-

do así los efectos de la sentencia.

Por ejemplo, en julio del año pasado, el máximo tribunal –entonces encabezada por la ministra Norma Piña Hernández– publicó en el *Semanario Judicial de la Federación* el engrose de la sentencia del amparo directo en revisión 1211/2020, que marcó un precedente sobre el derecho a asesoría legal de víctimas y acusados, a pesar de que el asunto fue resuelto en la primera sala el 30 de marzo de 2022.

Los ministros aún tienen pendiente el engrose de un octavo juicio fiscal de Grupo Salinas, resuelto el pasado día 19, en el que la Corte avaló las facultades del SAT para imponer a Nueva Elektra del Milenio una multa superior a 67 millones de pesos por declarar pérdidas mayores a las reales en el ejercicio 2012.

AGUAS CON LAS LEYES ● ROCHA



ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Los productores que mantienen bloqueos carreteros en rechazo a la ley de aguas y en demanda de aumento a los precios de granos buscan ayer nuevos asideros políticos en las dos cámaras del Congreso. Eso sí, advirtieron, los cierres viales se mantienen "mientras vamos a la plática y veamos los resultados".

Como primer acuerdo, en San Lázaro se instaló una mesa para revisar las iniciativas de ley de aguas y se les ofreció mediar con Gobernación, donde el diálogo se reanudará hoy; también les prometieron una reunión entre transportistas y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

El dirigente del Frente Nacional en Defensa del Campo (FNDC),

Abren mesa de trabajo con campesinos en San Lázaro para revisar ley de agua

Eraclio Rodríguez, confió en una solución pronta. "Estamos contrarreloj. Antes de que vayan a desbordarse las pasiones y empiecen a pelearse allá en los llanos, donde están los compañeros en las carreteras, en las casetas, y los traileiros igual. Y entre la desesperación empiece a haber más problemas", alertó.

Primero en el Senado, los panistas introdujeron a campesinos al salón de sesiones durante la comparecencia de la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel.

Los labriegos pretendían hablar con la funcionaria, pero no lograron acercarse a ella. Baltazar Valdez, dirigente de Campesinos Unidos,

y Horacio Gómez Carranza, del Consejo Estatal de Productores de Maíz, de Baja California, comentaron que buscaban, por medio de la funcionaria, un acercamiento con la presidenta Claudia Sheinbaum, a fin de que esté enterada de la situación real en el campo.

Advirtieron que las movilizaciones continuarán en al menos 40 carreteras y aduanas del país, ya que no tienen interlocución con la mandataria, y en Gobernación la condición para negociar es que levanten los plantones, pero "la experiencia nos dice que sin acuerdos firmados, el gobierno se desentiende del problema".

En el Senado, y luego en San

Lázaro, se realizó una negociación con los coordinadores de Morena y PT, Ricardo Monreal y Reginaldo Sandoval, quienes recibieron por separado a Rodríguez Gómez.

Además, integrantes del FNDC anticiparon a legisladores guindas que la reforma en materia de aguas los criminalizaría.

Por ejemplo, detallaron, en 80 por ciento de los casos, las coordenadas que amparan los pozos no coinciden con los títulos, y la nueva norma los haría irregulares.

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena, ofreció diálogo con los labriegos para "sentarnos a revisar artículo por artículo, de manera que la ley salga en este

periodo" de sesiones ordinarias. Al final no se reunió con ellos.

Quien los recibió durante 20 minutos fue Monreal, y al concluir el diálogo, el dirigente del FNDC informó que, como resultado, los campesinos participarán "en la revisión de la ley de aguas para hacer algunas propuestas de cosas que no trae y en otras que sí, pero consideramos que deben modificarse".

La mesa se instaló de inmediato con diputados de PT y Morena. "Nos quedamos ya a trabajar. Y esperamos que más tarde se pueda reanudar el diálogo en Gobernación", dijo en entrevista, donde planteó una salida en breve.

"Ya tenemos el tema del agua. No veo por qué ahora no podamos avanzar en el de la agricultura, que es más sencillo. No tenemos todavía daños colaterales, muertos ni detenidos, esas cosas que a veces dificultan el avance del diálogo", expuso.

Propone mayoría en la SCJN revivir juicios cerrados cuando haya fraude

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se dividió este miércoles, luego de que una mayoría de cinco ministros propuso revisar el criterio que impide reabrir juicios con sentencia firme (cosa juzgada), a partir de un amparo que buscaba anular un caso mercantil ya concluido por presunto fraude procesal. El pleno determinó que la ministra Loretta Ortiz elabore y presente un proyecto sobre el tema.

Sin embargo, el debate provocó las alertas entre ministros. Yasmín Esquivel Mossa advirtió que reabrir asuntos ya juzgados sería un mal precedente y vulneraría los principios de legalidad y certeza.

"Mucho se ha criticado a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación por atribuirse facultades que no tiene. Más preocupante debe ser que la propia Corte de Justicia invente instancias judiciales que ni siquiera el propio legislador consideró. Debemos ser respetuosos de la Constitución, de nuestra ley, de nuestra jurisprudencia", subrayó.

Su par María Estela Ríos también

defendió que "la certeza jurídica de que ya se resolvió un asunto me parece que es indiscutible. Lo otro es vivir siempre en la indeterminación, la inseguridad y la incertidumbre de cuándo se va a concluir un asunto, y esto lo haría interminable".

En favor de revisar los juicios que ya son cosa juzgada cuando existe fraude procesal estuvieron el ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, Lenia Batres Guadarrama, Sara Irene Herrerías, Loretta Ortiz Ahlf e Irving Espinosa Betanzo. Incluso, Batres sostuvo que, ante el fraude procesal, la cosa juzgada no debe aplicarse de forma rígida para evitar convalidar actos ilegales.

“

Sería mal precedente y se estaría siempre en incertidumbre

Consideró que aunque debe ser algo absolutamente excepcional, la Corte debería contar con un recurso para anular sentencias obtenidas mediante estafa, porque éstas van contra la ley, la justicia, la Constitución y los principios generales del derecho que el máximo tribunal del país tiene que proteger.

"No debe privilegiarse una aplicación rígida del principio de cosa juzgada, que convalida o convalide actos fraudulentos, pues ello vulnera la seguridad jurídica; por el contrario, tendría que asegurarse la existencia de una instancia que permita revisar controversias originadas en fraude procesal", apuntó.

Hugo Aguilar incluso cuestionó si puede existir una cosa juzgada cuando la resolución se obtuvo mediante fraude, contubernio o acciones ilícitas.

"Como ha salido en el debate el tema de la cosa juzgada y he visto cómo en la opinión pública esto ha generado cierta preocupación y hasta escozor, yo sí quisiera lanzar una pregunta: ¿hay cosa juzgada cuando se llega a la cosa juzgada mediante fraude, contubernio o acciones ilícitas?"



DINERO

Miss Universo: bellas, drogas y soplones // Los hidrofundistas // Slim en Palacio: inversiones

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿QUIÉN BALCONEÓ AL copropietario del concurso Miss Universo? ¿Alguno de sus rivales en el conflictivo mundo empresarial de Monterrey o el pitazo salió de la Fiscalía General de la República? Raúl Rocha Cantú presuntamente está enredado en negocios sucios: tráfico de drogas, armas y *huachicol*. Con la esperanza de liberarse de la cárcel o disminuir el castigo, pactó con la fiscalía un esquema de testigo colaborador, es decir, soplón. Lo que parecía un cuento color de rosa, que agrupó en el certamen a bellas jovencitas de todas partes del mundo, giró hacia un desenlace siniestro. Por supuesto, ellas no son culpables, tampoco la mexicana Miss Universo, Fátima Bosch. Está muy lejos de archivarse el caso del organizador del concurso, que alguna vez manejó un joven millonario neoyorquino llamado Donald Trump. La fiscalía de Alejandro Gertz Manero dice que continúan las investigaciones y saldrán a la luz los nombres de más implicados.

El talón de Aquiles

EN SIETE AÑOS y dos administraciones, los gobiernos de la 4T no han podido incrementar el PIB al 4 por ciento que prometió el ex presidente López Obrador. El Banco de México adelanta que con Claudia Sheinbaum apenas llegará a 0.3 por ciento este año. Es cierto que aun sin crecer la economía, el gobierno ha podido elevar el bienestar de la gente por medio de los programas sociales. Sin embargo, esos avances no podrán sostenerse indefinidamente sin que crezca el PIB. La inversión extranjera va bien, superará 40 mil millones de dólares este año. La presidenta Sheinbaum se propone realizar la tarea. Concertará un acuerdo nacional con el sector empresarial para promover la inversión, la clave mágica del PIB. De eso y otros temas trató su reunión con Carlos Slim; su hijo Marco Antonio, quien tiene a su cargo el brazo financiero del grupo, y Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial. Será promulgada una nueva ley de inversiones, con la finalidad de promoverlas.

DENUNCIA SHEINBAUM NEGOCIOS CON AGUA PARA RIEGO



Hay productores que tienen concesionada el agua para riego y la venden a municipios con

Los nuevos hidrofundistas

LA REVOLUCIÓN MEXICANA acabó con los latifundistas, la 4T se propone hacer lo mismo con los *hidrofundistas*, los señores feudales del agua. Sobran tierras en la República, pero escasea el agua; mucha la acaparan pocas manos. En el sexenio de Enrique Peña Nieto se publicaron 10 decretos que eliminaron la prohibición de extracción del recurso en aproximadamente 300 cuencas hidrológicas, lo que equivale a 55 por ciento de los lagos y ríos del país. La justificación fue que esto permitiría un uso más eficiente del líquido, garantizaría el suministro para las futuras generaciones y protegería el medio ambiente. Nosotros advertimos que se estaba posibilitando que grandes empresas internacionales, como las embotelladoras de refrescos y las cerveceras, acaparan el agua, y así ocurrió. La nueva ley de aguas intenta darle su sentido original, como indica la Constitución: no es mercancía, es un derecho humano. No quieren entenderlo los *hidrofundistas* que promueven el bloqueo de carreteras.

Díselo a Claudia

Asunto: todos la quieren

ESTADOS UNIDOS: DAME mi agua; transportistas: no a la ley de aguas; pueblos y ciudades: no hay agua para las colonias; grandes empresas: déjennos seguir explotándola o dejamos de invertir; traidores: que venga Estados Unidos aunque haya desorden y roben nuestros recursos.

Pedro A. Miranda

Twitterati

BALTAZAR VALDEZ SE levantó de la mesa de negociación en la Secretaría de Gobernación: es parte del *bloqueo negro*. Ahora Baltazar amenaza con bloquear la CDMX. Valdez no es campesino, es empresario panista de Sinaloa. ¿Cómo se ha hecho empresario? ¿De dónde su dinero?

David Vargas Araujo @DavidVargasA18

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa Correo: galvanochoa@gmail.com

SRE: defenderá México la convención de asilo “donde sea necesario”

SRE: defenderá México la convención de asilo “donde sea necesario”

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente advirtió ayer que México está listo para defender la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954 “donde sea necesario” –ante la intención de Perú de modificar ese instrumento regional–, pues el derecho de refugio es un principio irrenunciable de nuestra política exterior.

“Nos asisten la razón y el respaldo de muchísimos pueblos del mundo”, señaló al encabezar la ceremonia *Servicio Exterior Mexicano: experiencia, transformación y fortalecimiento*. Subrayó que la defensa del asilo se sustentará en los mejores argumentos jurídicos y diplomáticos. “Quien lo cuestione, que pregunte a los pueblos de España, Argentina,

Chile o Brasil qué piensan del asilo que México les ha ofrecido cuando han tenido que enfrentar circunstancias adversas”, apuntó.

Las palabras del canciller se dan luego del reciente anuncio del ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Hugo de Zela, quien adelantó que presentará ante la Organización de los Estados Americanos una propuesta para reformar la Convención de Caracas. Lima ha dicho que su objetivo es impedir que personas procesadas por delitos comunes usen el asilo diplomático como refugio.

De la Fuente agradeció al Senado aprobar por unanimidad reservar un espacio en su Muro de Honor a la diplomacia mexicana, y consideró oportuno que se haga una revisión a fondo para actualizar la Ley del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y su reglamento, con el fin de adaptarlos a las nuevas realidades globales.

Empieza otra etapa en la relación bilateral con nueva embajada: Ronald Johnson

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, señaló ayer que la apertura de la nueva sede diplomática en el país marca el inicio de una transición histórica en los vínculos bilaterales.

“Mudarnos a la nueva embajada no es únicamente un cambio de dirección: es el traslado de personal más grande en la historia de la diplomacia estadunidense, un hito que refleja la escala y la importancia de la relación con México”, afirmó en una declaración difundida por su oficina.

Aseguró que el inmueble estrenado el lunes en la colonia Irrigación –complejo que describió como el más

grande del Departamento de Estado fuera de Washington– “representa mucho más que una nueva sede”, pues “marca otra etapa para esta relación bilateral tan importante”.

En este contexto, Johnson destacó que bajo el liderazgo de Donald Trump y de la presidenta Claudia Sheinbaum, “las instituciones de ambos gobiernos trabajan 24/7 para enfrentar retos comunes”.

Puntualizó que la prioridad es detener el fentanilo, el tráfico de armas y la trata de personas, mientras se expande el vínculo comercial más grande del mundo. Según sus palabras, “la seguridad y la prosperidad avanzan juntas, y esta embajada se encuentra en ese punto de encuentro”.

Mandataria de Honduras dijo temer injerencismo en elecciones: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ Y
EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que su homóloga de Honduras, Xiomara Castro, le externó su preocupación de que haya injerencia extranjera en las elecciones del próximo domingo en ese país.

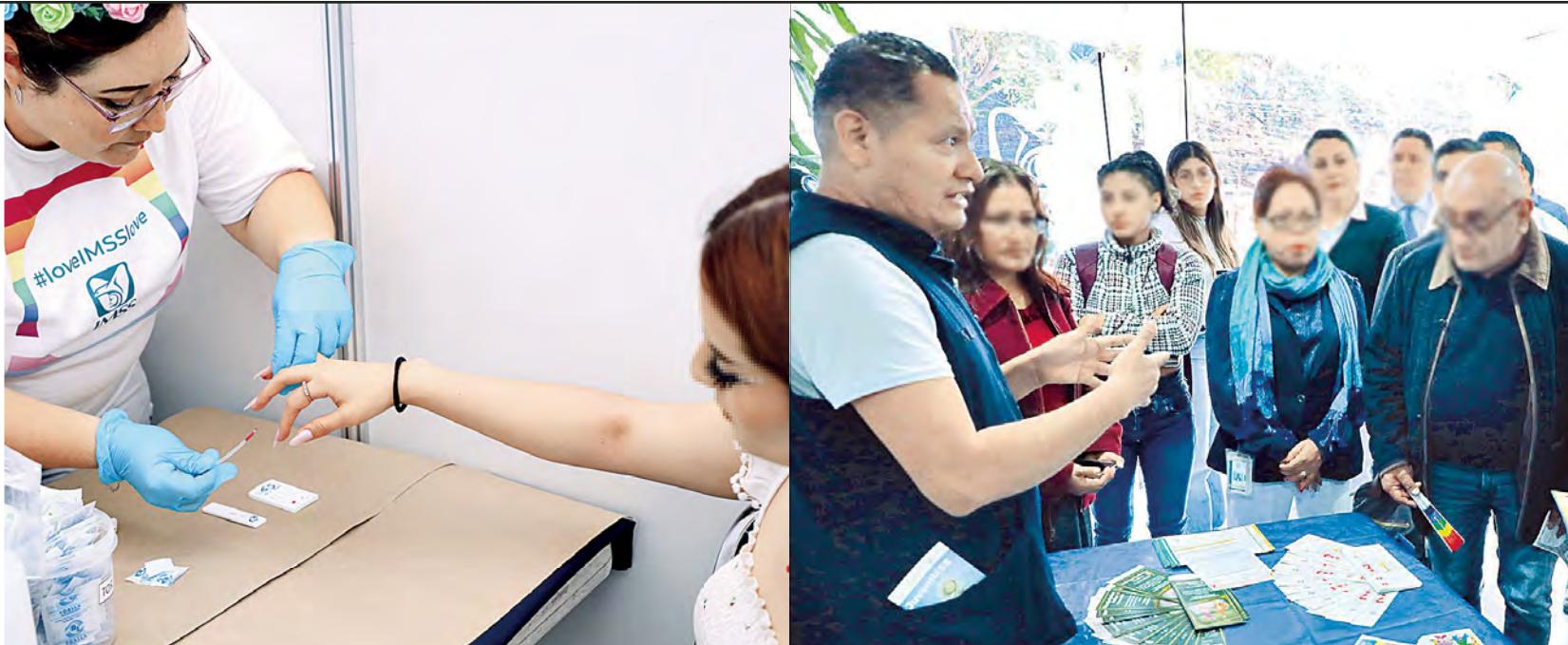
“Le interesaba mucho hacernos saber que es muy importante que se respete la voluntad del pueblo hondureño, que no haya ningún injerencismo de nadie, que sea el pueblo de Honduras el que decida y

que se respete la voluntad popular.

“Vino a compartirnos su preocupación porque no pudiera ser así, y yo espero que se respete siempre la voluntad de todos los pueblos”, manifestó ayer en la mañana.

Agradeció a la mandataria hondureña su visita a México, quien dijo, “reconoció el apoyo que le ha dado México durante su gobierno”, y citó los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, “porque la mejor forma de evitar que haya migración es invirtiendo y apoyando a las personas en sus lugares de origen”.

ganancias al año de 300 millones de pesos, dijo ayer la mandataria. Foto Presidencia



El IMSS acerca la prevención del VIH a la población derechohabiiente con el módulo “PrEP Cerca de tu Trabajo”

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fortaleció la oferta de servicios de salud sexual y prevención del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) con la instalación del módulo “PrEP Cerca de tu Trabajo”, un consultorio accesible, confidencial y de alta calidad para la población derechohabiiente.

El primer módulo de este programa piloto comenzó a operar en la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 26 Condesa, en la Ciudad de México, con una estrategia en vinculación con la Clínica Especializada Condesa de la Secretaría de Salud de la CDMX para referencia-contra referencia de pacientes con una comunicación clara y orientación adecuada.

Se trata de una estrategia en vinculación con la Clínica Especializada Condesa de la Secretaría de Salud de la CDMX para referencia-contra referencia de pacientes con una comunicación clara y orientación adecuada.

Las población derechohabiiente puede recibir la PrEP, pruebas rápidas de VIH de cuarta generación, Hepatitis B y C, y estudios complementarios, sin importar su UMF de adscripción.

taría de Salud local para referencia-contra referencia de pacientes con una comunicación clara y orientación adecuada.

Las personas interesadas en la PrEP pueden ser atendidas en este módulo sin importar su UMF de adscripción; el mismo día se les realizan las pruebas rápidas de VIH de cuarta generación, Hepatitis B y C. En caso de no ser reactivas se prescribe PrEP por un mes y se solicitan estudios complementarios.

De 9:00 a 19:00 horas, la población interesada recibe el servicio de Profilaxis Pre Exposición (PrEP), con seguimiento mensual y acciones preventivas integrales.

El principal objetivo del módulo es disminuir la incidencia del VIH, mejorar la prevención en relación a los estándares que plantea ONUSIDA para 2030.

Se trata de un servicio de fácil acceso para el trabajador, el cual ofrece confidencialidad y es operado por personal de salud del Seguro Social con calidad y calidez.

La creación de un consultorio único de PrEP en el IMSS es una oportunidad para fortalecer la capacidad institucional para abordar la epidemia de VIH de manera efectiva.

Estas acciones preventivas del Seguro Social se complementan con la realización de ferias de la salud y orientación en salud sexual, reproductiva y alimentación saludable.



**Gobierno de
México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ASTILLERO

¿Cambios y reformas en la FGR? // Hasta ahora, decepcionante // Obispos y Teología de la Liberación // ¿Solicitar ayuda extranjera?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA FISCALÍA GENERAL de la República (FGR) ha ofrecido resultados muy bajos en cuanto a las expectativas que ofreció el cambio, se supuso que no solamente en cuanto a denominación, de la históricamente tan corrupta y manipulable Procuraduría General de la República.

CON ALEJANDRO GERTZ Manero a la cabeza, un personaje cuyo historial de alta burocracia es nítidamente contrario a cualquier propósito de regeneración nacional, la FGR ha sido sumamente lenta en cuanto al procesamiento judicial en general (*TortuGertz*), sumamente rápida en temas de interés político superior o de interés personal o familiar del titular de la oficina, y muy enfangada en arreglos zigzagueantes, finalmente propicios para la impunidad, en casos de alto interés público, sin combate auténtico a la corrupción en casos relevantes.

HOY, EL SENADO tendrá una sesión plenaria y diversas versiones aseguraban anoche que un tema a tratar estaría relacionado con la FGR, eventualmente con un cambio de titular. También se mencionaban nombres de posibles relevos. Ya se verá si, en caso de darse los supuestos movimientos, lleguen a significar el inicio de un proceso de mejoría a fondo de las fiscalías, comenzando por la federal.

UN GRUPO DE laicos, laicos y religiosos que promueve la teología latinoamericana en México y varios países de América Latina ha enviado una carta abierta a la Conferencia del Episcopado Mexicano en la que, entre otros temas relevantes, señalan: "Nos parece muy importante que nuestros obispos y sacerdotes estén convocando a la paz y al diálogo. Sin embargo, complementamos que es de igual importancia hacer un llamado a la unidad de los mexicanos ante las amenazas extranjeras y a defender la soberanía del país. Recientemente en la marcha de la Generación Z hubo varios portavoces que solicitaban y pedían directamente el apoyo

de Trump para intervenir en asuntos internos que, en realidad, deben ser resueltos por los mismos mexicanos. Recordemos las palabras de nuestro querido papa Francisco: 'La patria es un don, la nación una tarea' (2010)".

ANADEN, BAJO LA firma del Grupo Teología Latinoamericana: Volviendo al Evangelio: "El solicitar apoyo extranjero tiene sus matices y contextos en los cuales es válido hacerlo, y hasta es necesario cuando se trata de estrechar relaciones internacionales. Sin embargo, quien pide ayuda externa para desacreditar un partido o administración ante una situación que compete a un órgano interno como lo es el Estado, no hace más que ignorar las enseñanzas de nuestro anterior pontífice; peor aún, significa traicionar a todas y todos aquellos miembros de la sociedad civil que históricamente buscaron consolidar la dignidad de las personas y el bien común del país mediante la independencia, la revolución y otras reformas que nos dieron patria y conforman la historia de México".

MÁS COMPLICACIONES EN el tema del concurso de belleza denominado Miss Universo. Un tema judicial se ha sumado a la polémica generada al triunfo de la concursante mexicana, Fátima Bosch, por presunto conflicto de intereses del padre de ella, alto funcionario de Pemex, y el dueño de 50 por ciento de las acciones de la empresa organizadora del concurso, Raúl Rocha Cantú, empresario beneficiado con contratos de la petrolera estatal.

YA DE POR sí el asunto se ha ensuciado por las renuncias de tres jurados del concurso, uno de ellos asegurando que tiene pruebas grabadas de la presión ejercida por el empresario para que el triunfo se asignara a la representante mexicana, además de otras voces involucradas, igualmente críticas; y, ahora, un juez federal ha ordenado, a instancias de la Fiscalía General de la República, una orden de aprehensión contra el mencionado Rocha Cantú, bajo acusaciones de delincuencia organizada, tráfico de armas de fuego e hidrocarburos, todo relacionado con el cártel Jalisco Nueva Generación y la *Unión Tepito*. Nada bello el asunto. ¡Hasta mañana!

ONCE AÑOS SIN ELLOS



▲ Al cumplirse un mes más de los hechos en la Normal de Ayotzinapa, familiares de los

estudiantes desaparecidos marcharon ayer en la Ciudad de México. Foto Marco Peláez

Comité de Ética de San Lázaro revisará queja contra Blanco

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

El Comité de Ética de la Cámara de Diputados se estrenará con la revisión de una queja por acoso y violencia sexual contra Cuauhtémoc Blanco (Morena), por el beso que lanzó con la mano a la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), quien lo había llamado violentador.

El desplante ocurrió la tarde del martes, cuando el pleno conmemoraba el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Ante el gesto burlón, la legisladora levantó su brazo derecho.

Ayer, al arrancar la sesión ordinaria, la diputada mixe pidió intervenir desde su curul para referirse "a un acto de acoso en este recinto".

Refirió que fue objeto "de una forma de violencia simbólica y sexual, la simulación de un beso, un gesto que algunos intentan minimizar, pero que constituye una modalidad clara de acoso sexual. Lo grave no es sólo el acto en sí, que pretendió ridiculizarme, desautorizarme y recordarme que para algunos mi presencia política sigue siendo un

espacio que creen tener derecho a invadir, sino la respuesta posterior".

El beso simulado de Blanco, agregó, "lamentablemente reproduce patrones de revictimización por los medios de comunicación. Se trivializa la agresión, se normaliza la cosificación machista y se evidencia la falta de comprensión sobre el daño que este tipo de conducta genera".

Resaltó que "la violencia simbólica no es un juego, el acoso sexual no es un malentendido y la revictimización no es una falta de empatía, es una forma de violencia que legitima a los agresores y silencia a las víctimas".

Cruz exigió respeto, responsabilidad, que se reconozca la gravedad del gesto de Blanco "y que nunca más se intente justificar un acto de acoso bajo la sombra de la costumbre, la broma o la indiferencia".

La presidenta de la Cámara, Kenia López Rabadán (PAN), dijo que la mesa directiva "recibe esta denuncia, esta queja" y precisó que, con la intervención de la diputada oaxaqueña, el asunto se remitió al Comité de Ética, "para que pueda proceder conforme a la norma que nos hemos establecido".

Diputados avalan nueva ley de cafeticultura y contra el despojo de inmuebles

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó una nueva Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura, que incluye la creación de una comisión nacional para el desarrollo de esa actividad con el fin de mejorar la cadena de producción del grano, en la que participan 500 mil personas.

En tribuna, Leticia Barrera Maldonado (PRI) explicó el alcance de la propuesta y alertó que, pese a la calidad del café mexicano, la gran mayoría de los productores "enfrenta rezagos acumulados, como la alta vulnerabilidad a plagas y enfermedades", además de "insuficiente integración de la cadena de valor".

Ante eso, dijo, la expedición de la ley facilitará el surgimiento de "instancias de diálogo y coordinación entre productores, comercializadores, industria y gobierno", e impulsará "la inversión, la asistencia técnica, la renovación de plantaciones, el manejo fitosanitario y el fortalecimiento de capacidades".

En lo general, el dictamen se aprobó por unanimidad y, ya en lo particular se avalaron reservas de la bancada de Morena.

Ricardo Monreal expuso que sus observaciones –las únicas aceptadas– se relacionan con temas

como reafirmar que el café "es un producto básico y estratégico, cuya producción debe contribuir a la seguridad alimentaria del país".

De igual forma, se amplió la definición de la ley para reconocer a todas las personas físicas y morales que participan en la cadena productiva y priorizar el uso de semillas criollas y nativas, entre otros puntos.

En la misma sesión, el pleno aprobó reformas y adiciones al Código Penal Federal para incrementar las penas por despojo, al establecer diversas agravantes para quien cometa ese ilícito contra grupos históricamente vulnerables.

El dictamen, aprobado por 413 votos, agregó un artículo 395 Bis de agravantes con las que se sancionarán de 6 a 10 años extras de prisión a los servidores públicos que participen y para los delincuentes que se hagan pasar por notarios o notificadores que intimiden a las víctimas, afecten a adultos mayores, personas con discapacidad o usen documentación falsa para ostentarse como dueños de algún inmueble para concretar el despojo.

También se aprobó por 407 votos el dictamen enviado por el Senado que reforma la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, con el que los sindicatos están protegidos contra cualquier acto de injerencia de servidores públicos.



Administramos y operamos:

12 AEROPUERTOS

13 ESTACIONES DE COMBUSTIBLES PARA AVIACIÓN

5 ESTACIONES DE SERVICIO

**“Conectamos
vidas y sueños
que impulsan
tu mundo.”**



Aeropuertos Internacionales

- Tulum.
- Palenque.
- Chetumal.
- Campeche.
- Cd. Victoria.
- Nuevo Laredo.
- Nogales.
- Uruapan.
- Del Norte.
- Puebla.

Aeropuertos Nacionales:

- De Tamuín.
- De Ciudad Ixtepec.

En Grupo Mundo Maya administramos Unidades de Negocio clave para el desarrollo del país, con presencia en los sectores aeroportuario e hidrocarburos. Para fortalecer la infraestructura aérea de México, en Grupo Mundo Maya gestionamos una red de aeropuertos que facilita la conexión de personas y el transporte de mercancías a nivel nacional e internacional. Este esfuerzo es esencial para impulsar el turismo y contribuir al crecimiento económico del país.

Adicionalmente, mantenemos una participación activa en la industria de los hidrocarburos. Esta división se enfoca en la distribución estratégica de combustibles de aviación, en la operación y administración de estaciones de servicio, asegurando la eficiencia operativa de la infraestructura aeroportuaria y del transporte terrestre.

Estaciones de Combustibles para aviación

- Palenque.
- Chetumal.
- Tulum.
- Campeche.
- Ixtepec.
- Cd. Victoria.
- AIFA (Sta. Lucía, Edo. de México).
- Nogales.
- Nuevo Laredo.
- Michoacán.
- Del Norte (Apodaca, N.L.).
- Puebla.
- Tamuín (San Luis Potosí).

Publicidad pagada por Grupo Mundo Maya.



www.grupomundomaya.com



Gobierno de
México



Llama Sheinbaum a la solidaridad y el respeto hacia Grecia Quiroz

La viuda de Carlos Manzo pasa por un momento difícil, destaca

EMIR OLIVARES
Y ALMA E. MUÑOZ

Es tiempo de sensibilidad, solidaridad y respeto para Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan, aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Esto, luego que el senador por Morena, Gerardo Fernández Noroña, causó polémica e indignación por haber calificado de "ambiciosa y fascista" a la viuda del edil de ese municipio, Carlos Manzo, asesinado el pasado primero de noviembre.

En la mañanera de ayer se pidió la opinión de la mandataria en torno a las declaraciones del legislador de su partido, a lo que respondió:

"Creo, primero, que en estos casos hay que ser muy... Hay que respetar, primero. O sea, la esposa del alcalde, hoy alcaldesa de Uruapan, no está pasando por un momento fácil, acaba de perder a su esposo. Entonces, yo creo que en esa parte tiene que haber una sensibilidad, para empezar."

El debate político, apuntó, "ya es otro tema. Pero creo que todo a su tiempo. Hay que ser solidarios, estés de acuerdo o no. Es mi opinión. Para lo político, ya habrá otros momentos".

Sobre la detención de siete escoltas de Manzo, la jefa del Ejecutivo señaló que en un caso "tan relevante" como éste, prefiere que esa información sea aportada por la fiscalía del estado, que lleva las pesquisas, o por el gabinete de seguridad, que colabora en el proceso.

En otro momento de la conferencia, la Presidenta celebró que la marcha por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N) se realizará de forma pacífica. "Creo que hay un reconocimiento de que hay un gobierno que está trabajando por las mujeres. Y como vimos ayer (lunes), es un tema donde no hay diferencias, trabajamos juntos con todos los gobiernos de los estados. Y nuestro compromiso es seguir trabajando para la erradicación de la violencia contra las mujeres. Y qué bueno que fue pacífica (la movilización), que no hubo problemas."

Por otro lado, luego de que se reveló que el dueño de Miss Universo, Raúl Rocha, fue imputado por la Fiscalía General de la República por su presunta responsabilidad en *huachicol* y tráfico de armas para el narcotráfico, la mandataria dijo que corresponde a esa dependencia informar del caso, pero pidió separar esas acusaciones del triunfo de la mexicana Fátima Bosh en el certamen.

"Eso es independiente de la joven que ganó el concurso, porque quieren juntarlo; es distinto. Quieren quitarle el mérito, más allá de que estemos de acuerdo con estos certámenes o no", apuntó.

Asimismo, señaló que su gobierno dedicará 2026 a la relevancia histórica de Margarita Maza durante el periodo de la Reforma.

"El año que entra lo vamos a dedicar a Margarita Maza, son 200 años de su nacimiento. Se le conoce

"Encargo urgente" a Adán López

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, acudió ayer por la mañana a Palacio Nacional, donde se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum. Al salir, no precisó el motivo de la visita. Sin embargo, cerca de las 5 de la tarde, la líder del Senado, Laura Itzel Castillo, citó a sesión para hoy, ante el desconcierto de muchos legisladores que seguían en el pleno.

La convocatoria fue inusual, ya que sólo sesionan martes y miércoles. De inmediato surgieron rumores, sobre todo porque ni los coordinadores de las demás fuerzas políticas ni los senadores de Morena saben el motivo de este llamado de última hora.

Senadores guindas comentaron que López Hernández sólo les dijo que habrá sesión hoy porque deben sacar un "encargo urgente" de la Presidenta.

A. Becerril, G. Saldívar, A. Muñoz y E. Olivares

por haber sido esposa de (Benito) Juárez, nada más, pero ya vamos a hablar aquí de su vida y los sacrificios de ella y de su familia en todo el periodo de Reforma", aseguró.

CALLANDO BOCAS ● HERNÁNDEZ



Niega *El Licenciado* ser del CJNG y denuncia tortura

ERNESTO MARTÍNEZ
Y MARCO ANTONIO DUARTE
CORRESPONSAL Y ESPECIAL
PARA LA JORNADA
MORELIA, MICH.

del CJNG y que los agentes que lo arrestaron lo habrían amenazado con hacerle daño a su familia.

Relató, ante el juez Luis Fernando Díaz Parra, que fue arrestado en el barrio San Juan, Centro Histórico de Morelia, cuando se dirigía a un partido de fútbol de su hijo.

Afirmó que tiene una "forma honesta de vivir" y refirió que es licenciado en ciencias de la comunicación y periodismo, además de haberse sido contratista de la CFE a partir de 2012, con una empresa dedicada a la construcción.

Agregó que en 2018 fue asesor de diputados federales en el Congreso de la Unión y que en 2024 inició obras públicas para el ayuntamiento de Santa Ana Maya, Michoacán, de donde es originaria su mamá.

Se espera que en las próximas horas el juzgador defina si vincula o no a proceso a *El Licenciado*, así como a siete policías municipales que fungían como escoltas de Carlos Manzo y están acusados del delito de "homicidio calificado, en comisión por omisión" en agravio del edil.

Critica la Presidenta viaje de panistas a EU para "denunciar" a su gobierno

DE LA REDACCIÓN

El vocero del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN, Jorge Triana, acudió ayer a Washington –por instrucción del dirigente nacional de ese partido, Jorge Romero– para "denunciar" ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lo que catalogaron como "represión y brutalidad policiaca" durante la marcha de la generación Z, el pasado 15 de noviembre.

Al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cuestionó que Triana viajara a Washington para pedir intervencionismo extranjero. "Leí hoy que un panista, promovido por el PAN, va a ir a Washington a 'denunciar' al gobierno de México. ¡Fíjense! ¿Qué mexicana o mexi-

cano va a denunciar a otro país, a Washington en particular, además, un invento de cómo se dieron las cosas en una manifestación?

"¿Qué opinan ustedes de un dirigente, de un legislador de un partido de oposición que casi no tiene ya apoyo popular en México, que ahora se llama de ultraderecha, y que se va al extranjero, a Estados Unidos, a Washington, a denunciar al gobierno mexicano?", preguntó

En la mañanera de ayer, Sheinbaum Pardo destacó que se debe ponderar la soberanía para "que no vengan del extranjero a decirnos sobre lo que se debe o no hacer".

En la capital de Estados Unidos, Jorge Triana, adonde viajó junto con una comitiva de diputados y otros integrantes de su partido, rechazó que estén pidiendo la injerencia del

país vecino y precisó que recurren a un organismo internacional.

"No estamos yendo más allá, no queremos la injerencia de ningún gobierno extranjero, no solicitamos que intervenga el gobierno de Estados Unidos, sería una locura. Lo estamos haciendo en el marco de nuestra Constitución... lo hacemos con la ley en la mano."

Por su parte, el ex legislador Roberto Gil Zuarth, asesor jurídico del *blanquiazul*, reconoció que la denuncia que presentaron esta semana ante la Fiscalía General de la República (FGR) por el mismo tema sigue su curso, pero sostuvo que no se requiere que concluya ese proceso para poder acudir ante la CIDH, ya que el tipo de medidas que solicitan son preventivas y de observación.



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

3171 DÍAS



3118 DÍAS



Debemos reciclar las 120 mil toneladas de basura que generamos al día: Bárcena

CAROLINA GÓMEZ MENA
ENVIADA
TOLUCA, MÉX.

México genera 120 mil toneladas diarias de desperdicios; "no podemos seguir así, debemos lograr que esa basura se convierta en un recurso", planteó Alicia Bárcena Ibarra, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), quien destacó la importancia de que haya una Ley General de Economía Circular, y que "no sea letra muerta."

En la inauguración de la expansión de la recicladora PetStar, iniciativa empresarial en la que participan Arca Continental y Coca-Cola México, entre otras, detalló que la norma busca "establecer reglas claras, promover tecnologías más eficientes y acompañar a las empresas en la transición a modelos productivos más responsables y competitivos".

Explicó que la ley, que recientemente fue presentada a la Cámara de Diputados, propone establecer un sistema nacional de economía circular y de instrumentos "para avanzar y ponernos de acuerdo en esta responsabilidad extendida del productor; que se logre de forma gradual que productores e importadores se responsabilicen del impacto de los bienes que colocan en el mercado, desde su origen hasta la reintegración en las cadenas productivas".

Lograr lo anterior, expuso, es un "salto" que incluso incidirá en las negociaciones internacionales en el rubro. "Además, esta ley señala la posibilidad de que hagamos convenios de concertación para metas diferenciadas de acuerdo con lo que cada empresa pueda lograr, a las capacidades técnicas, a la situación financiera y con el objetivo de que todos queden dentro de esta transición de la circularidad".

Asimismo, "propone auditorías voluntarias coordinadas por la Profepa (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente) para avanzar, corregir y fortalecer los mercados de materias primas secundarias que son tan requeridas para robustecer la circularidad en México."

Bárcena descartó que la legislación pretenda "maquillar o esconder la contaminación", como

plantean grupos de la sociedad civil. Ante directivos empresariales, entre ellos Alejandro Malagón, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, celebró el "activo acompañamiento" de empresarios en la construcción de la ley, el cual fue "crucial".

Demandó "ir mucho más rápido" a la economía circular, y destacó que la planta 100 por ciento mexicana PetStar "es un ejemplo de tangible de cómo podemos evitar el plástico nuevo en el mundo, lo que significa que sus botellas recicladas pueden tener infinitas vidas y transformarse muchas veces en nuevos envases."

Apuntó que será un proceso de transformación largo hacia la economía circular, "pero es imposible; debe ser construido con

todos los sectores. Se están creando polos de desarrollo de economía circular para el Bienestar".

Destacó que se prevé que en el futuro haya "polos o parques industriales de economía circular, donde incluso la circularidad se dé entre las propias empresas que participan dentro del parque".

El gobierno federal también proyecta la creación de 10 plantas de reciclaje en el país, para lo que se busca instalar "el primer parque de economía circular en Hidalgo", para lo que se realizará una consulta pública el 14 de diciembre a las comunidades hidalguenses.

Patricio Caso, vicepresidente de Asuntos Públicos y de Sostenibilidad de Coca-Cola México, aseguró que con acciones en pro del reciclaje



estamos del lado correcto de la historia, y Malagón dijo que la planta recicladora de PET (la más grande en el mundo) es un "caso ejemplar de economía circular y compromiso ambiental con impacto social".

▲ Con acciones de reciclaje, estamos del lado correcto de la historia, señalaron empresarios ante la titular de la Semarnat. En la imagen, planta PetStar en el Edomex. Foto Yazmín Ortega

Bancomext, financiamiento para exportar lo Hecho en México

Desde hace más de 85 años, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) ha sido el motor de las exportaciones, apoyando la presencia de las empresas mexicanas en los mercados internacionales mediante financiamiento directo o a través de intermediarios financieros, así como diversos productos, capacitación y asistencia técnica.

Bancomext es el motor de las exportaciones, 88 años de historia lo respaldan.

Como banco del Plan México, Bancomext no sólo impulsa el comercio exterior, sino que también promueve la industrialización y la sustitución de importaciones, generando más y mejores empleos para fortalecer la economía del país.

¿A quiénes apoya Bancomext?

- Empresas exportadoras
- Empresas proveedoras del sector exportador
- Empresas generadoras de divisas

¡Contáctanos!
www.bancomext.com
800 EXPORTA



“

La titular de Semarnat inaugura ampliación de planta PetStar



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



BANCOMEXT

BUSCA FORTALECER LA TRANSPARENCIA

Abre el INE plataforma que incluye estadísticas comiciales desde 1991

Es “un mapa exacto de la voluntad ciudadana”: Taddei

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) puso a disposición un nuevo portal del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones, presentado como una herramienta para fortalecer la transparencia hacia los comicios.

En esta plataforma, identificada en los promocionales como “la memoria estructurada del comportamiento político del país”, se podrán consultar –por ejemplo– elementos de participación ciudadana de un municipio en específico, la alternancia partidista en determinado sitio o los resultados de cada candidatura a lo largo de la historia, desde 1991 a la fecha.

Es “un mapa exacto de la voluntad ciudadana”, consideró la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, en un mensaje leído por su colega Norma de la Cruz, debido

a que la ella no asistió al acto por motivos de salud y “indicaciones médicas de aislamiento”, señaló la secretaria ejecutiva del órgano, Claudia Espino.

Poderosa herramienta contra la desinformación

“Me dirijo a la ciudadanía, la verdadera propietaria de esta información. Vivimos tiempos en que la verdad se ve asediada por la desinformación y las narrativas sin sustento que intentan erosionar la confianza institucional. Ante la mentira, el mejor antídoto es el dato verificable; ante el rumor, la defensa es la evidencia. Este sistema de consulta es la herramienta más potente contra la desinformación electoral”, señaló Taddei.

El sistema reúne la memoria estadística de las elecciones desde 1991 a 2025 (elección judicial), con elementos como imágenes digitales

(actas de escrutinio y cómputo), y la identificación de las candidaturas ganadoras tanto de cargos federales como locales, desde los datos específicos de todas las casillas instaladas.

Asimismo, contiene el registro de 150 millones de resultados a nivel casilla y elementos de género, paridad y acciones afirmativas.

Martín Faz, presidente de la Comisión de Organización del INE, destacó que en los hechos se trata del repositorio más completo y estructurado de resultados electorales del país, pensado no sólo para especialistas, sino para el público en general.

Así, en el sitio <https://sicee.ine.mx/home> se puede consultar quién y por cuántos votos resultó electo en una contienda electoral y la diferencia con el segundo lugar; los partidos políticos con mayor votación en esa elección, así como cuántas personas votaron y cuántas anularon su voto.

En su turno, el consejero Uuc-kib Espadas recordó que cuando hizo su tesis de licenciatura era muy complicado hacer una desagregación de resultados de la elección de Mérida, Yucatán, en 1988, época en que no había registros estadísticos.

“Ocultar información estadística es un instrumento del ejercicio arbitrario del poder. Y es por eso de celebrar este nuevo sistema estadístico”, apuntó.

MASCOTA INVISIBLE ● JERGE



Se acabó el uso electoral de programas sociales, afirma Ariadna Montiel

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Desde la tribuna del Senado, la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel, respondió a los opositores que los programas sociales “no son de ningún partido político”, sino del pueblo, y “se acabó el uso electoral” de los mismos que se hizo en el pasado.

Al responder a las críticas de legisladores de PAN, PRI y MC, que pusieron en duda los avances en la materia, resaltó que el hecho de que 13.4 millones de personas hayan salido de la pobreza “es un triunfo del pueblo y nuestra mayor satisfacción”.

Al comparecer para la glosa del primer Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum, la titular de Bienestar agregó: “Viene lo mejor para México. Avanzamos con la fuerza del pueblo, construyendo justicia y bienestar para las futuras generaciones”.

En su segunda intervención, luego de que senadores del PAN y el PRI pusieron en duda la confiabilidad de la medición del descenso de la pobreza y sostuvieron que se trata sólo de propaganda, e insistieron en que hay un uso electoral de los programas de bienestar, la funcionaria les respondió que no permitiría mentiras.

“**Defiende logros al comparecer en el Senado**

Defiende logros al comparecer en el Senado

Publican metas de bienestar del actual sexenio

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El gobierno federal publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* el Programa Sectorial de Bienestar 2025-2030, documento rector que establece la ruta de la política social para el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El eje central de este plan radica en la profundización de los programas sociales con metas específicas para 2030, donde destaca el objetivo de que 7 millones 676 mil 840 personas adultas mayores se encuentren en una situación clasificada como no pobre y no vulnerable.

A dicha cifra se suman las metas de lograr que un millón 907 mil 899 personas con discapacidad y un millón 379 mil 650 mujeres de 60 a 64 años alcancen también esa condición de bienestar.

El documento plantea que estas proyecciones no son aisladas, sino

parte de una estrategia integral que incluye la atención a la salud y el combate a la pobreza rural.

El gobierno se ha propuesto que para el final de la administración, la cobertura de visitas domiciliarias a derechohabientes de Salud Casa por Casa alcance 95 por ciento. Asimismo, se proyecta que 1.78 millones de mexicanos salgan de la pobreza rural, lo que implicaría una reducción sustancial de la precariedad en las comunidades más alejadas del país.

Avances contra la pobreza

El Programa Sectorial de Bienestar 2025-2030 establece también líneas de acción para, entre otros puntos, mitigar la vulnerabilidad ante emergencias sociales o naturales, con una meta de cobertura de 16 por ciento de la población afectada para 2030.

Dentro del diagnóstico que sus-

tenta este programa, se argumenta que los resultados obtenidos de 2018 a la fecha, periodo que abarca el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y el inicio de la gestión de Sheinbaum Pardo, reflejan una transformación profunda en las condiciones sociales y económicas de México. Destaca que, gracias a la política de bienestar y el rompimiento con el modelo neoliberal, se logró que 13.4 millones de personas salieran de la pobreza. Este dato es presentado como la prueba de que el enfoque de transferencias directas y la universalidad de los apoyos funcionan no sólo como medidas de contención de la pobreza, sino como motores de desarrollo.

El texto enfatiza que se logró un avance significativo en la reducción de la pobreza y en la disminución de la desigualdad, y cita la reducción de brechas en los ingresos y la mejora en indicadores internacionales de felicidad y bienestar.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SUSERNA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/07/2026**, cuyo objeto comprende la contratación para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	03 de diciembre de 2025	05 de diciembre de 2025 11:30 horas	12 de diciembre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación para la adquisición de material de limpieza que incluye limpiador ecológico multiusos, Ajax, cloralex, pinol, fabuloso, detergente en polvo, aromatizante, guantes antideslizantes, papel higiénico, toalla interdoblada, bolsas y cesto de basura, entre otros; la cual se adjudicará a **un solo Licitante** a través de un contrato cerrado, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 03 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sídar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de

17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- La entrega de los bienes se realizará en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el basamento del Edificio B, de la Cámara de Diputados, con domicilio en Av. Congreso de la Unión 66, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México; debiendo acceder por la puerta 7; el horario de entrega es de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:30 horas en días hábiles, de conformidad con los términos establecidos en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiere, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no excede a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SUSERNA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/13/2026**, cuyo objeto comprende los servicios de “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DEL SPAVAA, A EQUIPOS DE LA CABINA DE CONTROL DEL SPAVAA, AL SISTEMA DE LLAMADO A VOTACIÓN (CHICHARRA), A LAS PUERTAS DE ACCESO AL SALÓN DE SESIONES, AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL SPAVAA, A LAS MEGA PANTALLAS DEL SALÓN DE SESIONES Y AL SISTEMA DE AUDIO DEL SPAVAA**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	03 de diciembre de 2025	04 de diciembre de 2025 Partida 1, 2 y 5: a las 10:00 horas Partida 3: a las 12:00 horas Partida 4, 6 y 7: a las 13:30 horas	08 de diciembre de 2025 10:00 horas	15 de diciembre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación de los servicios de:

- **Partida 1** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de detección y extinción de incendios del SPAVAA.
- **Partida 2** Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de la cabina de control del SPAVAA.
- **Partida 3** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de llamado a votación (chicharra).
- **Partida 4** Mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas de acceso al Salón de Sesiones.
- **Partida 5** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de aire acondicionado del SPAVAA.
- **Partida 6** Mantenimiento preventivo y correctivo a las mega pantallas del salón de Sesiones.
- **Partida 7** Mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de audio del SPAVAA.

La cual se adjudicará por **Partida Completa a uno o más Licitantes**, considerando para esta Licitación, **7 Partidas completas**, a través de contrato (s) abierto (s) de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <https://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 03 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sídar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de diciembre de 2025, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.

- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del (os) Contrato (s) será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de cada Partida.
- Los servicios se realizarán de conformidad con las ubicaciones señaladas en el Anexo Técnico de cada Partida, en la H. Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, C.P. 15960
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico de cada Partida, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiere, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no excede a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El (os) instrumento (s) jurídico (s) que derive (n) de esta contratación, estará (n) sujeto (s) a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Padres de los 43 se reúnen hoy con la Presidenta



JARED LAURELES, EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ

Al confirmar que hoy sostendrán una nueva reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, las madres y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos demandaron que la "voluntad política que ha referido en el discurso", se traduzca en resultados concretos en las investigaciones para dar con el paradero de sus hijos.

En un mitin en el Hemiciclo a Juárez, al concluir la 134 marcha global por Ayotzinapa, los familiares subrayaron que a más de 11 años, siguen esperando una "respuesta contundente" para saber qué pasó con los estudiantes en la noche de Iguala, la del 26 de septiembre de 2014.

Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio, señaló que la última vez que se reunieron con la jefa del Ejecutivo fue el 4 de septiembre pasado, antes del 11 aniversario de la

desaparición forzada de los jóvenes. Desde entonces, las autoridades no les han proporcionado mayor información sobre las indagatorias. "Sé que son capaces, mas no quieren darnos verdad porque lo que quieren es administrar la investigación, que vayamos muriendo en el camino, que nosotros ya no podamos venir por la edad, que nos va cayendo encima", reprochó Emiliano Navarrete, padre del normalista José Ángel.

Isidoro Vicario, quien forma parte del equipo legal que acompaña a los padres, señaló que esperan que el gobierno federal presente avances "sustanciales" de los análisis científicos a los que se comprometieron las autoridades y no se dejen las líneas de investigación que demandan las familias.

Las madres y padres de los 43 normalistas insistieron en que se retome la intervención de llamadas telefónicas del Ejército sobre el traslado de 17 estudiantes de Barandillas a las afueras de Iguala, así

como de los 800 folios en su poder y que tendrían información importante para el caso.

El de hoy será el sexto encuentro entre ellos y la mandataria en poco más de un año de gobierno. La cita es a las 16:30 horas.

Entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, los normalistas fueron atacados, detenidos y desaparecidos de manera forzada por elementos de policías municipales en acciones en las que también participaron las fuerzas armadas.

Desde entonces, las familias han emprendido una larga lucha por la presentación con vida de los jóvenes, el acceso a la verdad, la reparación del daño y la justicia.

Ratifica Senado a 20 magistrados del TFJA

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA, ALMA MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Morena y sus aliados impusieron ayer su mayoría calificada en el Senado para ratificar a 20 magistrados de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum, en medio de críticas de la oposición, la cual consideró que son funcionarios ligados al gobierno de la 4T.

La votación final fue de 32 votos en contra y 66 a favor de Morena, PT y PVEM, justo las dos terceras partes requeridas por la Constitución, y hubo incluso inconformidad de los senadores morenistas Guadalupe Chavira y Heriberto Marcelo Aguilar, quienes en tribuna se manifestaron contra de la ratificación

de Miguel Ernesto Pompa Corella, ex funcionario en Sonora.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, solicitó que la votación para ratificar a Pompa Corella fuera por separado, pero el bloque de la 4T lo rechazó.

Otro de los magistrados cuestionados por PAN, PRI y MC fue Yamil Villalba Villarreal, por su cercanía con Luisa María y Bertha Alcalde, dirigente de Morena y fiscal capitalina, respectivamente.

El panista Raymundo Bolaños se opuso también a la ratificación de Jorge Enrique Meza Gómez, ex jefe de oficina de la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto.

En respuesta, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos primera, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, dijo que las críticas carecen de fundamento, porque

los propuestos "no son empleados de ningún grupo político ni correan de transmisión de interés alguno".

Están obligados, recalcó, a no responder a cúpulas burocráticas, a no someterse a presiones empresariales, a no replicar la vieja lógica del favor político a cambio de impunidad fiscal".

Luego de ser ratificados por 10 años, rindieron protesta ante el pleno como magistrados: Jorge Muñoz, Ernesto Pompa, Jorge Enrique Mata, Mayra Alicia Alvarado, Fernando Cruz, Sandra González Castañeda, María Elena Montero, Rodrigo Escalante, Yamil Villalba, Olimpia Girón Hernández, Jesús Sánchez Sánchez, Ricardo Molina, Édgar Guerrero, Idubina Nañez, Miguel Guizado, Elizabeth Bautista, Luis Fernando González, Marco Polo Carballo, María del Carmen Quiroz y Anabel Dávila Salas.

Anuncia reingeniería de seguridad en la UNAM el nuevo encargado

"Escucha activa", eje de la estrategia para mejorar el entorno, señala Manuel Palma

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El nuevo secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Manuel Palma Rangel, informó que tras dos semanas de su nombramiento inició un "proceso integral de revisión y reingeniería" de las áreas de protección y seguridad, lo cual implica cambios en mandos medios, a fin de que las escuelas sean espacios de crecimiento, que no se ejerza violencia, se respeten las diferencias y se rechacen los estigmas y la exclusión.

"Seguimos trabajando, escuchando activamente a la comunidad, que es en la instrucción del rector Leonardo Lomelí, y vamos a seguir en eso", comentó.

Palma Rangel insistió en que el objetivo central es "la escucha activa" a la comunidad y confía en que su experiencia profesional y académica sirva para mejorar el entorno de los universitarios.

Al clausurar la segunda edición de las Jornadas de Prevención Universitaria en el plantel 9, Pedro de Alba, de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), el

secretario fue nombrado por Lomelí para encargarse de regresar el orden a la universidad nacional tras la serie de amenazas de bomba y los crímenes cometidos en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur y en el estadio Olímpico.

También destacó que el análisis está sustentado en el "derecho irrestricto de las garantías fundamentales y la legislación universitaria, así como en el trabajo conjunto con entidades y dependencias a partir del fortalecimiento de las comisiones locales de seguridad".

Aseveró que la seguridad y el bienestar en la universidad nacional se construyen con la participación de toda la comunidad, "escuchando activamente, diseñando propuestas y presentando soluciones concretas".

Por otro lado, las facultades de Arquitectura y Contaduría y Administración resolverán mañana en asambleas estudiantiles si mantienen el paro o lo levantan, ya que concluye el semestre y viene el periodo de exámenes, aunque en ambas facultades se tendrá que recalendarizar a raíz de la cantidad de semanas con clases suspendidas.

Directivos se ríen de peticiones extras al pliego: normalistas

LAURA POY SOLANO

Estudiantes de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros (BENM) denunciaron que, pese al acuerdo con las autoridades educativas de que ayer habría una mesa de negociación para abordar 10 demandas faltantes, "llegaron sin nada y riéndose de lo que solicitamos como puntos extras al pliego petitorio".

Aseguraron que faltábamos al respeto a todo lo logrado tras acusarnos de que reaccionábamos desde las emociones".

Asimismo, rechazaron que los avances alcanzados sean resultado únicamente de la disposición de las autoridades, cuando "ha sido un logro del movimiento estudiantil, porque no fue una concesión que nos regalaron".

Destacaron que la entrega del plantel este 1º de diciembre es una idea que aún "no ha sido discutida, y mucho menos aprobada por la asamblea estudiantil", por lo que no se ha concretado ningún acuerdo para retomar las actividades.

Voceros del movimiento estudiantil indicaron que el director general de Educación Normal y Actualización del Magisterio, Eugenio Aurelio López, aseguró que

por instrucciones del titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, Luciano Concheiro, "no puede firmar nada que no estuviera incluido en el pliego petitorio".

Agregaron que el director de la BENM, Roberto Renato Jiménez, afirmó que la comunidad estudiantil "incurre en una actitud de confrontación, cuando tendríamos que apegarnos a una 'cultura de la paz'".

Estudiantes de la UPN recurren al Legislativo

En tanto, alumnos de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) bloquearon los accesos a la Cámara de Diputados y la avenida Eduardo Molina para exigir que una comisión de legisladores los atendiera, a casi un mes del estallamiento de un paro de labores.

Los jóvenes inconformes fueron recibidos por un grupo de diputados, a quienes solicitaron una cita con los integrantes de la Comisión de Educación para abordar la situación que enfrenta la universidad tras el desconocimiento, por parte de la comunidad estudiantil, de su rectora Rosa María Torres Hernández.



Taxistas del AICM protestan por trato inequitativo

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Operadores de seis empresas de taxis autorizados en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) protestaron en la terminal 2 por la distribución inequitativa de los puntos de venta de boletos.

Recorrieron los ambulatorios y realizaron una caravana vehicular en inmediaciones de la terminal 1 para exigir la destitución del titular de la Subdirección de Supervisión de Transportación Terrestre del AICM, capitán Alfonso Magallanes Casas, a quien acusaron de bloquear las cajas de cobro de manera "arbitraria" y sin previo aviso, lo que ha disminuido 30 por ciento sus ingresos, afectando la economía de los trabajadores y de sus familias.

Entre los perjudicados se encuentran Taxi Ride, Casa Day, Transformadora de Movilidad, Sitio 300, Pro Taxi y Pista Plus, que en su conjunto operan 600 vehículos de los mil 800 que prestan el servicio en el aeropuerto capitalino.

Indicaron que de 11 empresas de taxis que hay en el AICM, las autoridades aeroportuarias benefician principalmente a los sitios Nueva Imagen, Aerotaxi, Yellow Cab y Porto Taxi, a los cuales otorgaron 20 "cajas" de venta y a los demás una por permisionario, aunque a Sitio 300 le asignaron cuatro.

"También protestamos porque

► Seis grupos de taxistas se quejaron por el trato privilegiado a las grandes empresas, mientras a ellos les bloquearon sus casetas sin previo aviso. Foto Alfredo Domínguez Noriega

Miguel Ángel Téllez Estrada, ex subdirector de la terminal 1 en la administración de Felipe Calderón, está orquestando una nueva división, ya que cabildea permisos administrativos en la Dirección General de Autotransporte Federal, violando la Ley de Competencia Económica. Asimismo, denunciamos arreglos para la asignación, ubicación e instalación de cajas expendedoras de boletos en total desigualdad", reiteró Homero Panjoa, de Pro Taxi.

Hugo Guerrero Meléndez, de la empresa Transformadora de la Movilidad en México, detalló que las autoridades están bloqueando la libre asociación. "A las empresas grandes les asignan lugares bien ubicados, en las salas de última espera o cerca de las bandas donde los pasajeros recogen equipaje".

Por ello, en una carta solicitaron al titular la Secretaría de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales, una mesa de diálogo. Asimismo, requieren una inspección en el AICM de los nuevos espacios y ubicaciones de las cajas expendedoras de boletos, que constate la desigual-



dad en la concesión y ubicaciones de puntos de venta.

Por su parte, el AICM informó que dispuso de dos líneas telefónicas con WhatsApp abierto las 24 horas para atender cualquier queja, recomendación o solicitud de apoyo

en tiempo real, cuyos números son 55-2859-4544 para la terminal 1 y 55-1245-7797 para la dos.

En tanto, el colectivo ciudadano Más Seguridad Aérea, Menos Ruido y el Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo pidieron a

las autoridades aeronáuticas ser incluidos en las mesas técnicas donde se rediseña el espacio aéreo del valle de México. No se debe dejar fuera a quienes serán los perjudicados o beneficiados con el nuevo diseño de entradas y salidas, indicaron.

LAS CARAVANAS NAVIDEÑAS DE COCA-COLA VIOLAN LA LEY EN MÉXICO



ESTÁ PROHIBIDA LA PUBLICIDAD DE PRODUCTOS NO SALUDABLES QUE UTILICE PERSONAJES Y ELEMENTOS ATRACTIVOS PARA LA INFANCIA.

Artículo 24 Bis del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad.

1 Captura la Navidad:

Insertan su logo, marca y productos en símbolos navideños como osos polares, renos, Santa Claus y el árbol de navidad para asociar la festividad directamente con el consumo de su refresco.

2 Máxima persuasión:

Al ser más crédulas, las infancias responden con mayor facilidad a estímulos como los colores, la música y los personajes entrañables, creando consumidores de por vida.

3 Falsa fantasía emocional:

Crean una poderosa asociación entre la marca y la Navidad, vinculándola a sentimientos de pertenencia, validación social, diversión y unión.

4 Legitima y normaliza:

Al autorizar eventos como las Caravanas, los gobiernos no solo violan el Reglamento a la Ley General de Salud, las legitiman y ayudan a las marcas a proyectar una imagen positiva, que oculta sus daños reales de salud.

Bloquean Bucareli 8 horas para exigir condonación de adeudos de luz

Secretaría de Gobernación recibe a comitiva

NÉSTOR JIMÉNEZ

Integrantes de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (Anuee) protestaron ayer frente a la Secretaría de Gobernación, donde cerraron el paso vehicular sobre la avenida Bucareli, al tiempo que una comitiva ingresó a la dependencia federal en busca de respuesta a sus demandas para condonar altos cobros por adeudos de sus integrantes.

Luego de sostener tres mesas de trabajo con representantes de la Comisión Nacional de Energía, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), acordaron que las autoridades federales "respetarán" a los integrantes de la agrupación y no les realizarán cor-

tes a la energía eléctrica, sostuvo Juan Luis González, coordinador nacional de la Anuee.

"Se logró el respeto, el evitar el corte arbitrario o desmantelamiento del servicio de los integrantes de nuestra organización, siempre y cuando cumplamos con nuestro escrito inicial de queja ante Profeco", explicó.

González afirmó que hubo trabajadores de la CFE que no respetaron la queja y realizaron cortes al servicio eléctrico en semanas pasadas.

Antes del mediodía arribaron en al menos seis autobuses y algunas camionetas y cerraron la circulación en dos vialidades alrededor de la Secretaría de Gobernación durante casi ocho horas antes de retirarse. Adelantaron que las quejas por los adeudos y cobros excesivos se analizarán en futuras reuniones con las mismas autoridades.

COFEPRIS, GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MUNICIPIOS:

PERMITIR LAS CARAVANAS NAVIDEÑAS DE COCA-COLA ES COMPLICIDAD.

El Poder del Consumidor. La otra cara de la felicidad: Análisis de las Caravanas Navideñas de Coca-Cola y sus impactos dañinos en niñas y niños. 2025.

EL PODER DEL CONSUMIDOR

Los alimentos ultraprocesados desencadenan males crónicos

LAURA POY SOLANO

Los productos ultraprocesados han desplazando las dietas tradicionales en todo el mundo y se han convertido en uno de los principales motores de la pandemia de enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación, señalaron expertos en nutrición y políticas de salud pública.

Al presentar la serie Alimentos ultraprocesados y salud humana, publicada en la revista *The Lancet*, alertaron sobre el poder político y económico de las grandes trasnacionales, que emplean las siguientes estrategias para preservar sus intereses: cabildeo, financiamiento político, infiltración gubernamental y litigios, promoción de modelos de gobernanza favorables a sus empresas, autorregulación, así como organizaciones fachada para fines sociales, académicos y de manipulación.

En videoconferencia de prensa integrantes de organizaciones, entre ellas, la Comunidad de Práctica Latinoamérica y Caribe Nutrición y Salud; Núcleo de Investigaciones Epidemiológicas en Nutrición y Salud, de la Universidad de São Paulo; Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, de la Universidad de Chile; el Instituto Nacional de

Salud Pública, de la Secretaría de Salud, y El Poder del Consumidor, destacaron que se enfrenta uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial.

La serie, integrada por tres documentos –explicó Alejandro Calvillo, de El Poder del Consumidor– expone las políticas de varios países para reducir los daños de los alimentos altos en azúcares, grasas y sodio, y plantea la necesidad de contar con políticas más integrales que incluyan desde la producción, la publicidad, el mercadeo hasta el consumo.

Especialistas brasileños, chilenos y mexicanos alertan sobre el poder político y económico que las trasnacionales de productos ultraprocesados ejercen sobre los gobiernos para garantizar regulaciones laxas o promover las autorregulaciones que “se ha comprobado que no funcionan, al contrario, se deben crear sólidos sistemas de regulación y vigilancia”.

Uno de los principales obstáculos para avanzar en políticas públicas, dijo Calvillo, son las actividades de esta industria en el ámbito político, “coordinadas trasnacionalmente a través de una red global de grupos fachada, iniciativas de múltiples partes interesadas y socios de investigación para bloquear las regulaciones que afectan sus intereses”.

Hemorragia, principal causa de muerte materna: IMSS

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La hemorragia obstétrica por causas asociadas al embarazo, parto y posparto se ha mantenido como la principal causa de muerte en los últimos cinco años en México. Un factor asociado es la anemia, presente en 40 por ciento de las gestantes, afirmó Zigor Campos, subdirector médico del Hospital de Gineco Obstetricia 4 del IMSS.

Una etapa previa a la anemia es la deficiencia de hierro, que debería diagnosticarse desde al menos tres meses antes del embarazo; los cuales en el país sólo 16 por ciento son planeados. En el resto, además de que ocurren en cualquier momento, las mujeres suelen confirmarlo cuando ya tienen entre seis y ocho semanas.

Con la anemia no atendida aumenta el riesgo de nacimientos prematuros, bajo peso al nacer y en el futuro puede causar retraso en el desarrollo neurológico infantil. Además, crece la prevalencia de depresión posparto y el riesgo de muerte materna es cuatro veces mayor.

En una conferencia organizada

por el laboratorio Chino, el especialista comentó que pese a ser un problema global incluido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible para que en 2025 los países redujeran a la mitad la mortalidad materna, el problema pasó de 27.6 a 30.7 por ciento entre 2012 y 2023. Por lo pronto, la OMS decidió extender el plazo para cumplir la meta en 2030.

La hemorragia obstétrica superó los trastornos hipertensivos del embarazo (preclampsia) como principal causa de muerte materna, a pesar de que en este caso, cuando sube la presión arterial o hay otras complicaciones asociadas “es muy poco lo que se puede hacer” para revertirlas.

En tanto, si se presenta sangrado, “lo que deberíamos esperar los médicos es que la mujer esté en las mejores condiciones posibles para ese momento”; es decir, que con una suplementación adecuada logre niveles adecuados de ferritina (más de 50 nanogramos por mililitro), de sangre, una hemoglobina de más 9 gramos por decilitro y se realice una intervención oportuna para evitar complicaciones mayores.



Galardona Senado a dos especialistas en salud pública

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El Senado entregó los reconocimientos Dr. Jesús Kumate Rodríguez 2024 y 2025 a Gabriela Borrero Sánchez y Simón Barquera Cervera, respectivamente, por su trabajo y servicio a la salud de la población, en ceremonia solemne.

En su intervención, Borrero Sánchez recordó que hace 10 años promovió en el IMSS el protocolo de urgencias Código Infarto. La mortalidad nacional era cercana a 29 por ciento y con esa implementación se redujo a 7 por ciento, lo que significó un decremento de 68 por ciento, índice cercano al promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Puntualizó que aunque se han salvado muchas vidas con esa norma, es necesario que tenga carácter universal como derecho

constitucional para disminuir los fallecimientos por males cardiovasculares.

Agregó que se requieren políticas públicas que fortalezcan su implementación para mejorar el diagnóstico y traslados oportunos, prevenir los factores de riesgo y optimizar el acceso a tratamientos médicos.

En tanto, Barquera Cervera señaló que después de dos décadas de generación de evidencia mundial se ha encontrado que es incuestionable el daño a la salud que causan los refrescos y alimentos ultraprocesados.

El impuesto a las bebidas azucaradas, el etiquetado de advertencia, la restricción de la publicidad dirigida a los niños y la prohibición de la venta de productos ultraprocesados en escuelas, entre otras medidas regulatorias, dijo, protegen a la población y generan importantes beneficios, por lo que deben defenderse y fortalecerse de manera progresiva.

Sin acuerdo, TEPJF en caso de violencia política

FABIOLA MARTÍNEZ

Ante la denuncia de una ex candidata a jueza de distrito por presuntos actos de un compañero de trabajo que podrían constituir violencia política contra las mujeres en razón de género, no hubo acuerdo en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); al contrario, se abrió un largo debate sobre los alcances y la protección a las víctimas.

Compartieron el criterio del ponente Gilberto Batiz (magistrado presidente) sus colegas Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, de no aplicar sanciones para este asunto en específico; en contra se manifestaron Reyes Rodríguez, Claudia Valle y Mónica Soto.

Frente al empate, Batiz no aplicó el voto de calidad; optó por hacer otro proyecto y presentarlo a sus colegas. Señaló que las expresiones no cumplían con el parámetro de la guía establecido para estos asuntos, al no existir impacto material en la candidatura ni elementos de género.

A su vez, Soto destacó que ese tribunal tiene 16 días de activismo contra la violencia de género, y los juzgadores deberían aplicar criterios con perspectiva de género.

En este caso (PSC-8/2025) las frases a analizar (contenido en una llamada telefónica incluida en el expediente) son: “¿sabes si tiene novio o esposo? La quiero hacer mi vieja”, habría dicho el agresor, que tenía la posibilidad de decidir sobre el empleo, aspiraciones pro-

fesionales y de tipo político-electorales de la denunciante.

La magistrada señaló: “Estamos ante un hecho clásico de violencia y de actitud misógina, machista y patriarcal del poder”.

La denunciante se desempeñaba al momento de interponer el juicio en una dirección del mecanismo de protección a periodistas y defensores de derechos humanos en Morelos; acusó presiones para dejar el cargo si quería ser candidata a jueza.

En otro tema la Sala Superior del tribunal confirmó la multa que el consejo general del INE impuso al PRI por incumplir en tiempo su obligación de modificar su declaración de principios y programa de acción en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.



OTROS 12 ACUSADOS ESTÁN IMPUTADOS POR VARIOS DELITOS

FGR va contra dueño de Miss Universo; será testigo protegido



IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

Un juez federal libró órdenes de aprehensión en contra de 13 personas, entre ellas Raúl Rocha Cantú, dueño de la mitad de franquicias de Miss Universo, al ser acusadas de delincuencia organizada, narcotráfico, *huachicol* y tráfico de armas; sin embargo, el empresario se acogió a un criterio de oportunidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, es decir, será testigo colaborador.

La Fiscalía General de la República (FGR) responsabiliza al empresario de tener vínculos con integrantes de las organizaciones criminales la *Unión Tepito* y el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

► Rocha Cantú está en medio de la polémica que generaron el concurso y el triunfo de Fátima Bosch, cuyo padre es su amigo.

Foto Ap

Una de las 13 personas imputadas fue detenida hace poco: Mari Carmen Ramírez, *La Fiscal*, quien era funcionaria federal involucrada en dichos delitos.

Sin embargo, de acuerdo con la causa penal 495/2025, entre las órdenes de aprehensión que se giraron el 15 de noviembre están la de Jacobo Reyes Yaicob, *El Lico* o *El Licenciado*; Jorge Alberts o Jorge Enrique Alberts, *Yoryi* o *Licenciado*; Alejandro Jacob Álvarez, *Ale*; Daniel Roldán, alias *El Inge* o *Dani*; Sergio Hurtado, Hurtado o *Ingeniero Hurtado*; Paul Manrique o Paul Manríquez, *Paul* o *Comandante*; Diego Adrián Mendoza, Raúl Rocha, Sergio Abraham Lara, *Lara*, Elizabeth Muzquiz, Jeny Guzmán y Jorge Alberto Gallegos, *Gallegos*.

La FGR aún no se ha expresado sobre el criterio de oportunidad al que se acogió Rocha Cantú. En una tarjeta informativa difundida ayer, la institución únicamente señaló que en el caso de Raúl R “esta fiscalía manifiesta que, en el procedimiento correspondiente, se están obteniendo datos fundamentales que permitirán al Ministerio Público Federal continuar y ahondar en esta investigación.

“La situación jurídica de dicho individuo se podrá dar a conocer en cuanto los elementos de prueba se ratifiquen con toda certeza”, señaló.

La FGR agregó que informará con precisión una vez que se ejecuten las órdenes de aprehensión pendientes y se realicen las audiencias públicas ante jueces federales.

Decomisan en 7 estados drogas, *huachicol*, armas y químicos

CÉSAR ARELLANO E
IVAN EVAIR SALDAÑA

Como parte de los resultados obtenidos ayer de la *Operación Frontera Norte*, en El Sauz, Chihuahua, efectivos federales detuvieron a cuatro personas a las que les aseguraron 27 mil litros de hidrocarburo y un tractocamión cisterna.

En Badiraguato, Culiacán y Coosalá, Sinaloa, fueron localizadas e inhabilitadas 15 áreas de concentración de material diverso para la fabricación de drogas sintéticas, fueron decomisados 17 mil 195 litros de sustancias químicas para la elaboración de metanfetamina, cuatro reactores de síntesis orgánica y cuatro condensadores. Por estas acciones, la afectación económica a la delincuencia organizada es de 349 millones de pesos.

También en el mismo municipio fueron capturadas dos personas con 200 pastillas de fentanilo, 50 mil dólares americanos y un vehículo.

Mientras, en Guaymas, Sonora, fue detenida una persona y se le confiscaron 25 dosis de marihuana y dos de *crystal*.

En Hermosillo, los agentes encontraron siete armas de fuego, tres cargadores, 981 cartuchos, 80 dosis de cocaína, 17 de marihuana, al tiempo que aseguraron un inmueble y dos vehículos, uno con reporte de robo.

En otras acciones coordinadas del gabinete de seguridad, se hicieron detenciones, cateos, decomisos de armas de fuego y de distintos tipos de droga en cuatro entidades, entre ellas Michoacán, donde personal de la Guardia Nacional, del Ejército Mexicano, de Seguridad y Protección Ciudadana, policía es-

tatal y municipal detuvieron a una persona, decomisaron 5 mil kilos y 19 mil 600 litros de sustancias químicas y un tractocamión acoplado a una caja seca.

En Quintana Roo, marinos, soldados, agentes de la Guardia Nacional y de la fiscalía estatal aprehendieron a una persona, a quien incautaron seis armas largas, cuatro cortas, 41 cargadores, 229 cartuchos, 29 dosis de cocaína, un vehículo y siete teléfonos celulares.

Asimismo, en La Paz, en Valle de Ciudad Constitución, Baja California, fueron detenidas tres personas, les aseguraron armamento y un vehículo.

Por último, en Córdoba, Veracruz, los uniformados federales atraparon a una persona, decomisaron un arma corta, un cargador, seis cartuchos y 40 dosis de diferentes drogas.

Reportan a 2 agentes de la SSPC desaparecidos en Zapopan, Jalisco

CÉSAR ARELLANO E
IVAN EVAIR SALDAÑA

Dos efectivos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que realizaban labores de inteligencia e investigación de campo para la prevención del delito y la desarticulación de células criminales en el estado de Jalisco están en calidad de no localizados.

La corporación informó que el martes los agentes se dirigían hacia Guadalajara a bordo de un vehículo oficial, pero se perdió comunicación con ellos.

“Como resultado del seguimiento a la ruta que llevaban, la unidad fue localizada abandonada en la zona de Paseo de Los Virreyes, en el municipio de Zapopan.”

La dependencia federal señaló que mantiene comunicación permanente con las autoridades de Jalisco y trabaja de manera coordinada con las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y Guardia Nacional a fin de ejecutar todas las acciones necesarias para localizarlos, privilegiando en todo momento su integridad y seguridad.

“Las familias de los policías cuentan con el acompañamiento y el respaldo absoluto de esta institución, que permanece atenta a brindarles todo el apoyo necesario. Asimismo, las instituciones del gabinete de seguridad han dispuesto todos los recursos a su alcance para esclarecer los hechos y detener a los responsables”, agregó la SSPC.

Renuncia luego de 11 meses el director del Monte de Piedad

JARED LAURELES

En medio de la huelga que estalló hace casi dos meses en el Nacional Monte de Piedad (NMP), Rafael Humberto del Río Aguirre dejará la dirección el 30 de noviembre, luego

de renunciar, informó la institución.

Si bien el patronato agradeció su gestión, también reconoció que el NMP atraviesa un “momento complejo” por la huelga en las más de 300 sucursales de empeño.

Tras casi 11 meses de encabezar la institución y con su salida, el

Monte de Piedad puntualizó que los integrantes del patronato asumirán temporalmente la supervisión para asegurar la continuidad de los programas, la atención a beneficiarios y el logro de objetivos estratégicos.

Del Río Aguirre asumió la dirección general en enero de este año

con la finalidad de empezar un proyecto de transformación, el cual resultó en una mejor dinámica comercial, mayor eficiencia financiera y una gestión de datos más robusta para la toma de decisiones.

“Habiendo avanzado exitosamente en esta encomienda, Rafael

del Río ha comunicado al patronato su decisión de separarse del cargo a partir del 30 de noviembre.”

Agregó que se inició un proceso de búsqueda para seleccionar “el mejor perfil” de quien ocupará la dirección general.

La mayoría de los trabajadores, 75.2 por ciento de una plantilla de mil 893, votaron a favor de mantener la huelga.



Zurdos de mierda

ABRAHAM NUNCIO

Alfonso Reyes escribió: "Sólo la cultura política puede precavernos. Pero abogar hoy en día por una cultura política tanto vale como proponer un voto por la izquierda. Querer abarcar a todos en la obligación y el disfrute de la cosa pública –privilegio, hasta ayer, de grupos limitados– es tirar la manta hacia la izquierda. ¡Que ella pueda cubrirnos a todos y no desamparar a nadie! Los espíritus conservadores han de convencerse de que no les queda más salida que irse convenciendo de las novedades de que el tiempo viene cargado. La cultura quiere alumbrar por igual a todos los hombres –y este todos-los-hombres lleva en sí el postulado político".

El empresario trámposo, defraudador, embustero, ignorante y copón que es Ricardo Salinas Pliego llama "zurdos de mierda" a los militantes y funcionarios de la fuerza política identificada históricamente como de izquierda, imitando al presidente argentino de inclinaciones peruanas, Javier Milei.

¿Quiénes han sido, en todo caso, esos zurdos denostados en el vocabulario coprófono de Milei, Salinas y otros en la historia de México? Nada menos que los Padres de la Patria, los constituyentes más lúcidos de la Constitución de 1824, los hombres de la Reforma, así como los protagonistas de los cambios profundos que experimentaría el país con el movimiento armado de 1910-1917. De izquierda ha sido y es, a pesar de sus insuficiencias, ausencias e incluso desvíos –corregibles unos, quizá irremediables otros–, el gobierno de México bajo la conducción de Andrés Manuel López Obrador, seguido –un hecho ejemplar– del de Claudia Sheinbaum Pardo. La prueba de su definición ideológica es la de cualquier grupo o partido político: si son atacados por la derecha nacional y la de Estados Unidos es porque son de izquierda.

Los políticos, luchadores sociales e intelectuales y artistas de mayor estatura han sido de izquierda, bien que se haya llamado así o no a la fuerza desde la cual comprometieron sus esfuerzos, riesgos y vidas a lo largo de nuestra historia. Habrá incluso individuos cuya praxis sea de izquierda y que no se asuman como pertenecientes a sus filas. Pero los que se han asumido conscientemente como tales han dado a la nación sus referentes, contornos y significados culturales más definidos. De hecho, la identidad nacional se cifra en su legado y en ellos reconocemos a nuestras figuras tutelares. Figuras a las que la derecha ha repudiado, perseguido, encarcelado, asesinado a nombre propio y de los individuos y familias más privilegiados en México.

En sus iniciativas y estrategias, los insurgentes y quienes consumaron la Independencia lucharon por abolir la colonia, la esclavitud, la discriminación racial, la tortura, los tributos, las gabelas. Lucharon contra el despotismo imperial de Europa y el de México. Sentaron, igualmente, las bases democráticas, re-

publicanas, populares y federales del orden constitucional del país. Se adelantaron más de un siglo a la reforma agraria que cobró cuerpo en las reformas entre 1917 y 1940, y a cerrar la enorme brecha entre la pobreza y la riqueza.

Los hombres que integraron la brillante generación de la Reforma reafirmaron el régimen republicano, la libertad y la soberanía del episodio independentista, en su lucha contra los conservadores vendepatrias, las fuerzas invasoras de Francia y la intolerancia religiosa de la Iglesia católica.

Los revolucionarios de 1910-1917 derrotaron dos dictaduras –la de Díaz y la de Huerta– y tras una violenta lucha por el poder, crearon una nueva institucionalidad que rescató de la sumisión, la gleba y el abuso patronal a los trabajadores del campo y la ciudad, y en la última etapa de su movimiento nacionalizaron la industria petrolera y dotaron al Estado de una gran fuerza modeladora del México contemporáneo.

Los nombres de quienes lucharon por la justicia en el ámbito laboral (en el campo, en las comunidades indígenas, en las fábricas, en la infraestructura citadina) y por la democracia y los derechos humanos a lo largo del siglo XX se inscribieron en la izquierda.

En las letras y las ciencias humanas ocurriría algo similar. Los nombres más destacados en ese doble ámbito todos han sido de izquierda.

De los nombres de periodistas se llenarían planas enteras.

La caricatura y el umbral más creativo de la fotografía y la plástica mexicanas han sido obra de las y los artistas de izquierda.

“

La paradoja siniestra es que la beneficiaria de los esfuerzos, sacrificios, logros y avances de la izquierda ha sido la derecha

La paradoja siniestra es que la beneficiaria de los esfuerzos, sacrificios, logros y avances de la izquierda ha sido la derecha mediante golpes de Estado e intentos desestabilizadores.

Detrás de todos ellos ha estado el poder del dinero y sus detentadores. Desde el Consulado del Comercio al Consejo Coordinador Empresarial y desde La Gaceta de México hasta Reforma, Televisa y Tv Azteca, sus organizaciones y medios han cobijado a la violencia cuando su propia legalidad les ha resultado adversa.

Lo terrible es que los gobiernos, sin distinción, han sido quienes les han entregado ese poder a los empresarios más ricos en bandeja de plata. Y no sólo eso, también les han otorgado impunidad. Con el tiempo, ellos han podido comprar candidatos, partidos, movimientos, líderes y sicarios que se volverán contra este o aquel hemisferio público del Estado (el gobierno), que no cuadre con su visión e intereses. Esto, por lo menos, hay que dejarlo claro.

México: país de víctimas

MARIO PATRÓN

Atrapelo de la narrativa oficial, la violencia en el país no disminuye ni se estabiliza, sino que crece bajo expresiones distintas. Es cierto que existe disminución en el número de homicidios. El primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum registró una cifra de homicidios 23 por ciento menor al promedio anual registrado en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, lo que se traduce en 7 mil 645 casos menos. No obstante, en el mismo lapso, la cifra de personas desaparecidas y no localizadas aumentó 54 por ciento, es decir, una diferencia de 5 mil 179 casos.

Para observar qué ocurre con otras expresiones de violencia, es muy pertinente revisar los datos que ofrece el Programa de Derechos Humanos de la Ibero Ciudad de México, que documenta un incremento de 129 por ciento de casos de desplazamiento forzado interno entre 2023 y 2024, equivalente a 28 mil 900 personas que se vieron obligadas a huir de sus hogares en dicho lapso, principalmente por causa de la violencia. Por otra parte, los registros oficiales dan cuenta de 444 feminicidios en los primeros ocho meses de 2025, cifra que no incluye las muertes violentas de mujeres que no se tipifican como feminicidio. Por su parte, Artículo 19 registra ocho periodistas asesinados en lo que va del sexenio actual, e informes de distintas organizaciones, como el Cemda, reportan alrededor de 185 agresiones letales contra personas defensoras en los últimos cinco años. A estas cifras podríamos sumar otros delitos relacionados con el contexto de macrocriminalidad, como el aumento en el delito de extorsión, que se ha elevado 23 por ciento desde 2019. Si ampliamos la perspectiva temporal, no podemos menos que alarmarnos con el hecho de que la cifra de víctimas letales desde la declaratoria de guerra contra el narcotráfico en diciembre de 2006 supera ya medio millón de personas.

Si a los anteriores datos sumamos otras graves violaciones a derechos humanos que ocurren en el país y los altísimos niveles de impunidad –pues sólo 6 por ciento de los delitos se denuncian y 93 por ciento de ellos quedan sin sentencia–, no es una exageración decir que México es un país de víctimas, condición que urge a nuestras instituciones públicas a ponerlas a ellas en el centro de la agenda pública.

Recientemente, sin embargo, el Estado mexicano dio un nuevo revés a las víctimas. En la sesión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del 18 de noviembre, los ministros y ministras avalaron una reforma regresiva a la Ley General de Víctimas que desde noviembre de 2020 eliminó el mínimo presupuestal destinado a medidas de ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas, mínimo que estaba establecido en una cifra equivalente a 0.014 por ciento del gasto programable del Presupuesto de Egresos de la Federación del año anterior. Desde su eliminación en 2020, organizaciones como el Centro Prodh han documentado

una reducción promedio en los recursos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) de 200 millones de pesos anuales. El proyecto presupuestal 2026, por ejemplo, considera 692 millones de pesos para la partida de ayudas sociales de la CEAV, cuando la cifra que debería corresponder es de 913 millones de pesos de mantenerse el criterio original en la ley.

Sin embargo, con cuatro votos a favor de la constitucionalidad de dicha reforma regresiva de 2020, emitidos por las ministras Batres, Ríos y Herreras y el ministro Espinosa, el pleno no alcanzó la mayoría calificada para ratificar la declaratoria de inconstitucionalidad que la primera sala de la SCJN había realizado en 2024.

Es real que no habrá políticas públicas robustas si no hay para su ejecución un presupuesto igualmente robusto, pues esa es una condición de posibilidad para que las políticas públicas sean eficaces. Sin presupuesto suficiente destinado a la atención y reparación de víctimas, se vulnera el compromiso del gobierno con ellas y se evidencia una vez más la inexistencia de voluntad política real para asumir la responsabilidad del Estado mexicano frente a tantas violaciones de derechos humanos.

La única manera de diseñar políticas públicas y programas de gobierno adecuados es partir de un diagnóstico que refleje la gravedad de la realidad para desde ahí diseñar las estrategias y disponer los recursos más apropiados, pero parecería que los Poderes de la Unión se empeñan en operar de espaldas a la realidad, negándola reiteradamente como quedó plasmado en muchos de los argumentos utilizados en la discusión del pleno. Con esta decisión, la nueva SCJN da la espalda a las víctimas, acentuando la debilidad institucional en materia de Estado democrático de derecho que en los últimos años se ha agudizado.

Es cierto que las capacidades institucionales y presupuestales son limitadas para garantizar plenamente el conjunto de derechos humanos reconocidos constitucional y convencionalmente. Sin embargo, es precisamente por esto que la teoría de los derechos humanos advierte que muchos derechos son de realización gradual o progresiva. Desechar un criterio progresivo para el otorgamiento de recursos a las víctimas significa, materialmente, no tutelar derechos de asistencia para las víctimas que buscan justicia, verdad y reparación.

Poner en el centro a las víctimas es ese "recibimiento del rostro" del otro del que habla el filósofo Emmanuel Levinas y que es lo que nos permite establecer una relación de sensibilidad trascendente a partir de aceptar la interpelación que en su rostro nos hace el otro para que reconozcamos su dignidad y legitimidad. Eso es lo que las instituciones del Estado mexicano no han sido capaces de hacer al no implementar una disposición de escucha activa y reconocimiento de los "rostros concretos" de las víctimas de las dinámicas de violencia que atraviesan nuestra sociedad. En esta ocasión ha sido la SCJN la institución que se ha sumado a esta actitud indolente de los Poderes de la Unión, y así ha desperdiciado una oportunidad más para ponerse del lado de las víctimas.

DE ENMEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



LA FOTÓGRAFA GRACIELA ITURBIDE, ganadora del Premio Princesa de Asturias de las Artes 2025, inauguró ayer la exposición *Fijar el tiempo*, su primera muestra en México después de recibir el galardón. La exhibición en el Palacio de Cultura Banamex-Palacio de Iturbide, ubicado en el Centro Histórico capitalino, reúne 69 imágenes elegidas por ella. Aquí, la artista y, al fondo, su emblemática *Nuestra señora de las iguanas* (1979). Foto Cristina Rodríguez

CULTURA / P 2a



Graciela Iturbide: “la fotografía es lo único que mata a la muerte”

Fijar el tiempo, exposición en el Palacio de Cultura Banamex, reúne 69 imágenes elegidas por la artista

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Graciela Iturbide, artista capaz de trascender el espacio y el tiempo, sostiene: “mi pasión es fotografiar, es mi ritual y mi vida. Lo único que quiero es fotografiar y, claro, la fotografía es lo único que mata a la muerte porque si una persona fallece su fotografía queda”.

“Para mí fotografiar lo que pasa en mi país o en otros es verdaderamente una pasión, una ilusión muy grande. Hay un momento decisivo cuando aprieto el botón de la cámara, pero también cuando revelo, porque hago fotografía análoga, es decir, revelo y tengo mis contactos y ahí me doy cuenta de qué sirve y qué no.”

El Palacio de Cultura Banamex (Palacio de Iturbide) alberga desde ayer *Fijar el tiempo*, la primera exposición en México de la fotógrafa

mexicana tras recibir el Premio Princesa de Asturias de las Artes.

Con su cámara, Graciela Iturbide ha tenido la capacidad de capturar escenas únicas e irrepetibles que se han quedado fijas en nuestro tiempo y para el futuro. Sus fotografías forman parte del imaginario mexicano y con esta exposición se celebra su sensibilidad y trayectoria.

La artista, quien incorporó las culturas indígenas a la fotografía contemporánea, afirma que seguirá viajando para captar más imágenes que la sorprendan. “La cámara es un objeto para conocer la cultura del mundo”, agrega.

En la presentación de la exposición, Iturbide mencionó que en su más reciente viaje a Roma fotografió el lugar donde murió Pier Paolo Pasolini. “Me encanta porque es un hombre anárquico que fue expulsado del Partido Comunista”.

Para ella, la intuición en su proceso creativo es vital; sin embargo, “la sorpresa” juega un papel importante. Al caminar por las calles, los pueblos y las ciudades que visitó en el exterior, “lo que me sorprende es lo que tomo intuitivamente. Muchos retratos que ustedes ven ahí posados es porque muchas veces la gente me los pide, no acostumbro decírselos: ‘te voy a tomar una foto, ponte aquí’, a menos que me lo pidan”.

“Estuve en las Islas Canarias y en Lanzarote y pude fotografiar cactus, el fin y el principio del mundo. Me emocionó mucho este viaje y quiero trabajar con todo eso, pero mi trabajo va cambiando de acuerdo con lo que voy viendo en la realidad y que me sorprenda. Ahora estoy trabajando con las piedras, la lava, el cactus y objetos, pero también si veo otra cosa la fotografió y sigo por esos caminos”, explica la maestra.

Nacida en la Ciudad de México en 1942, Iturbide reconoce que Lola Álvarez Bravo, Ruth Lechuga y Mariana Yampolsky abrieron el camino a otras mujeres en el mundo de la fotografía.

La artista adelantó que próxi-

mamente viajará a Nueva York, donde el Centro Internacional de Fotografía acoge la mayor exposición en esa ciudad dedicada a ella, y titulada *Serious Play*. El próximo año visitará Berlín con motivo de una gran retrospectiva que reunirá 250 de sus obras.

Sobre su immenseo archivo que por ahora guarda en su casa, la premio Princesa de Asturias de las Artes desconoce cuál será el destino de éste, pero espera “que pueda servir a México como un testimonio de lo que ha sido nuestro país o de Europa en algunos lugares que he tomado”.

La exposición *Fijar el tiempo*, que reúne 69 imágenes seleccionadas por Iturbide, comienza con un retrato de su boda, la única impresión a color de la muestra y que fue intervenida por Francisco Toledo.

“Esta foto de mi boda me la tomaron en un estudio y luego Toledo me puso eso en la cabeza, creo que significa que el príncipe se convirtió en sapo. Me gustó mucho la intervención que hizo”.

La imagen de la boda donde aparece la fotógrafa con un sapo como si fuera un turbante está acompañada de una serie de autorretratos

▲ Graciela Iturbide junto a la fotografía de su boda intervenida por Francisco Toledo. “Creo que significa que el príncipe se convirtió en sapo”, bromeó la maestra. Foto Cristina Rodríguez

realizados de manera intuitiva por Iturbide, entre otros, *“Ojos para volar”* y *“El baño de Frida”*, en esta última se muestran unos pies en una tina y el grifo.

La exposición fotográfica, en la que Iturbide transforma lo habitual en extraordinario, recorre desde sus primeros trabajos por encargo del Instituto Nacional Indigenista, como *Mujer Ángel*, que el desierto le regaló, y *Autorretrato con el rostro pintado como mujer seri*, hasta su serie en Juchitán.

El público podrá apreciar también imágenes sobre carnavales, plantas y pájaros, así como fotografías captadas por Graciela Iturbide en los países adonde ha viajado, por ejemplo, Estados Unidos, Quito, Madagascar, Suiza, India y Japón, además de obras recientes tomadas durante la última década.

La muestra *Fijar el tiempo*, de Graciela Iturbide, puede visitarse de lunes a domingo de 10 a 19 horas, con entrada libre, en el Palacio de Cultura Banamex (Palacio de Iturbide), ubicado en la calle Francisco I. Madero 17, Centro Histórico de la Ciudad de México. La exhibición concluirá el 8 de febrero de 2026.



Exponen obra abstracta de Gunther Gerzso en el Museo de Arte Carrillo Gil

MERRY MACMASTERS

Álvar Carrillo Gil conoció al artista mexicano Gunther Gerzso (1915-2000) cuando éste tuvo su primera exposición en la Galería de Arte Mexicano en los años 50. A lo largo del tiempo el médico pediatra yucateco le compró piezas consideradas "fundamentales" en su producción, como las de la serie *Paisaje de Grecia*, que, al ser las primeras de arquitectura tempranas, son "piezas históricas de lo que haría a lo largo de su vida, que terminó en abstracciones".

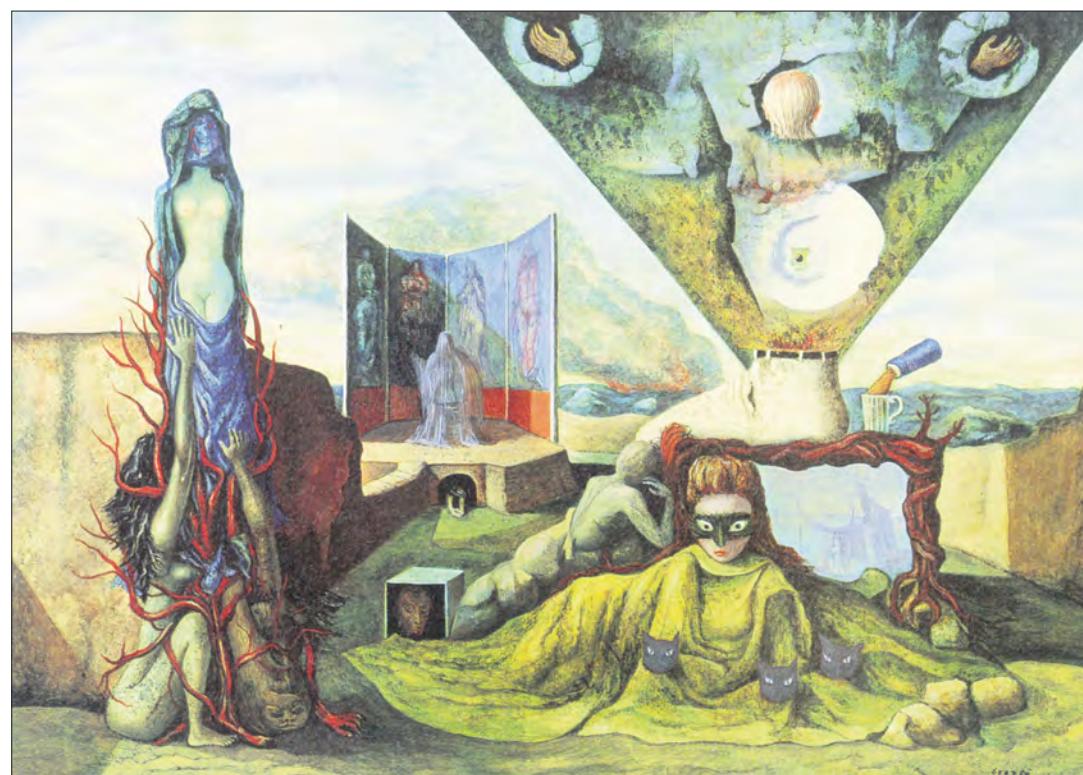
En aquel momento, cuando realizó su primera muestra, Gerzso estaba "bastante deprimido porque pensaba que no era bueno", expresa Carlos Palacios, curador de *Gunther Gerzso: Algo en común con el pasado*, exhibición montada en el Museo de Arte Carrillo Gil (MACG), cuya base son 46 pinturas y una escultura del artista, tanto del acervo permanente del recinto como otras colecciones, realizadas entre los años 50 y 90. Con ellas "dialogan" obras de 24 artistas modernos y contemporáneos, como Georgia O'Keeffe, Lucio Fontana y Graciela Iturbide.

Exito diseño de escenarios teatrales y cinematográficos, Gerzso, en efecto, estaba deprimido porque nunca tuvo la intención de ser un pintor de tiempo completo. "Pintaba como un ejercicio en composición y color –fue un gran colorista–, en paralelo a su trabajo de diseñador de escenarios. Sabía que arquitectos, como Le Corbusier, hacían lo mismo. No era un 'pintor de domingo' ni lo hacía como pasatiempo, sino cuando no había ningún proyecto de cine en puerta", de acuerdo con el sitio www.gunthergerzso.com

A partir del núcleo *Paisaje de Grecia* "se podrían entretejer muchas historias y asociaciones de los temas que manejó Gerzso, como el color, que agrupó a partir de las obras de la colección", asegura Palacios, para quien el artista de ascendencia húngaro-alemana es "un pintor fino, elegante y original, además de ser de los pocos artistas del siglo XX que asocian la abstracción con la figuración y viceversa para crear un nuevo lenguaje pictórico en que de una manera completamente equilibrada se presenta la obra basada en la realidad, en el pasado y de avanzada hacia el futuro". La suya es "una obra única del arte de México en el siglo XX".

La exposición se centra en la obra abstracta de Gerzso, por lo tanto no considera su periodo surrealista.

De regreso de una estancia en Estados Unidos –donde estuvo becado para estudiar en el Cleveland Playhouse–, el escenógrafo, también educado en Europa, se relacionó con el grupo de artistas surrealistas que vivían refugiados en México en tiempos de la Segunda Guerra Mundial, entre ellos,



▲ *Los días de la calle Gabin Barreda* (1944), de Gunther Gerzso, y éste junto a Remedios Varo. Fotos tomadas de los libros *Gunther Gerzso: El esplendor de la muralla*, de Rita Eder, y *Remedios Varo: Unexpected Journeys*, de Janet A. Kaplan

Leonora Carrington, Remedios Varo, Benjamín Pérez, Alice Rahon y Wolfgang Paalen.

El óleo *Los días de la calle Gabin Barreda* (1944), de Gerzso, es la memoria viva de la primera casa rentada por la pareja Varo-Pérez en la colonia San Rafael, convertida en el cuartel de este movimiento artístico europeo. Para Palacios, curador en jefe del MACG de 2012 y 2019, cuando Gerzso decidió ser pintor fue después del periodo surrealista y la serie *Paisaje de Grecia*.

De la época de Gerzso como escenógrafo, Palacios sólo incluyó un fragmento de la película *El bolero de Raquel* (1957), estelarizada por Mario Moreno Cantinflas, en la medida que su diseño refleja una "idea de modernidad" al emplear "elementos de la iconografía de Le Corbusier, uno de sus grandes referentes artísticos".

Especialista

–¿Es Gerzso un artista olvidado? –se consultó a Palacios.

–No lo sé. Es un artista excéntrico en el sentido de que está fuera del centro, de los relatos del arte moderno del siglo XX en México. Aislado de alguna manera de una genealogía, para mí funda la suya propia basada en esta absoluta invención que consiste en tomar texturas y espacios. Es un 'especialista', lo que lo hace interesante como pintor. Trabaja la idea del espacio, por eso no pinta paisajes



ni monumentos del pasado prehistórico. Toma elementos de eso y genera un lenguaje nuevo.

En cuanto a la influencia de lo arqueológico y arquitectónico en su obra, Palacios recuerda que Gerzso comentó al crítico de arte Luis Cardoza y Aragón que sin el arte prehistórico "no existiría mi pintura". La muestra incluye una fotografía de Graciela Iturbide en la que se ven las manos de Gerzso "encuadrando una pirámide de Teotihuacan. Eso es definitivamente una declaración de lo que él significa, es decir, la ortonogonalidad de la pureza del abstracto con la riqueza del pasado prehistórico, como textura, como idea".

"Otra cosa muy bella en Gerzso es esta idea de que son superficies que se profundizan hacia adentro. Con la mirada busca qué habrá

detrás de todas estas lajas que componen las pinturas. Sin duda, esa profundidad tiene que ver con Lucio Fontana, activo en los años 50 y 60 y cuya obra conocía."

Para efectos de la exposición, Perla Krauze realizó la instalación *Estructuras #18*, de piedra volcánica, tezontle, lámina de plomo, bronce, hoja de oro, entre otros materiales, mientras que Jorge Méndez Blake se incluye *El castillo* (2007), una larga muralla de ladrillos proveniente de la Colección Jumex. Todo, con la idea de mostrar la vigencia y contemporaneidad del expositor.

Gunther Gerzso: Algo en común con el pasado permanecerá hasta el 12 de abril de 2026 en el Museo de Arte Carrillo Gil (avenida Revolución 1608, colonia San Ángel, alcaldía Álvaro Obregón).

Informe de 2018 advirtió del riesgo de acceso al balcón del Louvre

AFP
PARÍS

Un informe de seguridad indicó en 2018 la posibilidad de acceder con un montacargas al balcón del Louvre por el que entraron los ladrones en el espectacular robo de joyas del 19 de octubre, reportó la prensa francesa.

La auditoría de seguridad, realizada ese año por la casa de alta joyería Van Cleef & Arpels para el museo, advirtió con precisión de la posibilidad de acceder a ese balcón, perteneciente a la galería de Apolo, comunicó el diario *Le Monde* el martes por la noche.

En el documento citado, "dos páginas y tres esquemas visuales tratan específicamente del balcón que da a la galería de Apolo" y sus autores "insisten en la ventana que da al muelle François-Mitterrand, que califican como 'uno de los mayores puntos vulnerables del establecimiento'", escribe el rotativo.

El expediente refiere el acceso a la barandilla desde el suelo. Para ilustrar sus temores, los expertos de Van Cleef & Arpels "incluso mencionan, en un documento visual, la hipótesis del uso de una cesta" elevadora por parte de los delincuentes, de acuerdo con el diario.

Fallas de comunicación

La dirección del famoso museo, contactada por Afp el martes por la noche, no hizo ningún comentario por el momento, pero sí había dicho a *Le Monde* que sólo conoció la existencia de este texto después del robo.

La actual dirección, encabezada por Laurence des Cars desde 2021, aseguró al diario que estos documentos, encargados por el anterior equipo, liderado por Jean-Luc Martinez, "no fueron comunicados" en el momento de la transmisión de los puestos. *Le Monde* no pudo hablar con Martinez.

El dictamen también precisó con imágenes que las cámaras de vigilancia cerca del balcón no cubrían totalmente este acceso, según el diario.

Algunos de los detalles de este estudio corresponden al modo operativo que utilizó el comando aquel día: con un montacargas consiguieron acceder al balcón de la galería de Apolo y, con una sierra radial, rompieron la ventana y entraron al espacio para llevarse ocho joyas de la corona de Francia.

Las piezas, de un valor estimado de unos 100 millones de dólares, siguen sin aparecer.

Más de un mes después del espectacular robo, dos hombres y dos mujeres fueron detenidos en el marco de la investigación, a los que se suman las cuatro personas ya imputadas en este caso, divulgó el martes la fiscalía.

Muestran en Reforma la joya modernista de Antoni Gaudí

Más de 30 fotografías sumergen al público en un universo de simbolismo, innovación y belleza

ÁNGEL VARGAS

Con la apertura de la exposición *Casa Batlló de Gaudí: La joya modernista del genio catalán*, México se convirtió ayer en el primer país en unirse al Año Internacional Gaudí, iniciado en Cataluña, España, el pasado 8 de noviembre y que se extenderá a lo largo de 2026 para conmemorar el legado de ese visionario arquitecto a 100 años de su fallecimiento.

Montada al aire libre, en el Paseo de las Culturas Amigas –sobre avenida Paseo de la Reforma–, la muestra permite apreciar por medio de 34 fotografías de gran formato una de las construcciones más emblemáticas no sólo de ese creador, sino de la ciudad de Barcelona, inmueble que se transformó en un espacio museístico que atrae cada año a más de 1.5 millones de visitantes de todo el planeta.

Su organización se debe al gobierno de Cataluña y la coordinación general de asesores y asuntos internacionales del Gobierno de la Ciudad de México, en colaboración con la

Casa Batlló Gaudí Barcelona y el programa Galerías Abiertas, siendo la primera actividad a escala internacional en el marco del Programa oficial de la conmemoración luctuosa de Antoni Gaudí (1852-1926), se destacó en el acto inaugural.

Dicho conjunto de imágenes no sólo presenta un edificio, sino que sumerge al espectador en un universo de simbolismo, innovación y belleza.

La Casa Batlló fue declarada en 2005 Patrimonio Mundial por la Unesco. La importancia de este recinto, explicada a través de las fotografías y los códigos QR que amplían la experiencia, reside en su narrativa arquitectónica.

La fachada, interpretada como el lomo escamado de un dragón vencido por la lanza de San Jorge –patrón de Cataluña–, es sólo el inicio de un viaje que fusiona la vida y la muerte, lo estético y lo utilitario.

Esta secuencia gráfica detalla cómo concibió el arquitecto catalán esa vivienda entre 1904 y 1906, rompiendo convenciones con soluciones revolucionarias. Se revela, por ejemplo, el enorme ventanal de la planta noble, una fuente de luz que inspiraría posteriormente a Le Corbusier, o el ingenioso sistema de ventilación mediante rejillas integradas en los marcos de las ventanas. El trencadís, la técnica que utiliza fragmentos de cerámica reciclada para crear mosaicos, evidencia cómo la sostenibilidad fue

un pilar en la obra de ese arquitecto desde sus inicios.

Restauración

Más allá de la arquitectura, la muestra también se adentra en la gestión moderna de ese inmueble. Se explican las meticulosas labores de restauración –con una inversión de 25 millones de euros en la última década– que han permitido recuperar elementos originales como el biombo de madera, los coloridos vitrales o la pérgola del jardín.

Asimismo, se destacan las experiencias innovadoras que ofrece hoy la casa-museo, como las visitas con realidad aumentada que vuelven a las claraboyas en caparazones de tortugas en movimiento o la instalación inmersiva realizada por el artista turco-estadounidense Refik Anadol basado en millones de datos recopilados sobre Gaudí y que permite tener otra visión de su arquitectura y legado.

En un recorrido efectuado por la muestra tras concluir la ceremonia de apertura, Amílcar Vargas y Alfredo Ruiz, miembros del patronato de Casa Batlló, explicaron que la intervención del reconocido arquitecto japonés Kengo Kuma en uno de los espacios, así como las visitas nocturnas y las sesiones de meditación matutinas, además de los videomapping y la iluminación de su fachada en determinadas



fechas del año para apoyar causas como los días internacionales de la Mujer o de la comunidad LGBT+, demuestran que la Casa Batlló es un organismo vivo.

Vargas y Ruiz también se encuentran en México para presentar el libro *Casa Batlló: La casa de Barcelona* en el Palacio de Bellas Artes (hoy a las 18 horas en la sala Adamo Boari) y en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Al acto también asistieron Aran Mayola Haguet, delegado del gobierno de Cataluña en México y Centroamérica, y Amanda Fléty Martínez, directora general de Relaciones Internacionales y Coo-

peración del Gobierno de la Ciudad de México, en representación de la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

La muestra se mantendrá en exhibición hasta el 7 de diciembre en el Paseo de las Culturas Amigas (camellón de Paseo de la Reforma, entre la glorieta del Ahuehuete y Avenida de los Insurgentes).



▲ Parte trasera de la Casa Batlló, ubicada en la ciudad de Barcelona, España. Foto Casa Batlló

Revela documental la historia de un naufragio en los mares de Baja California

OMAR GONZÁLEZ MORALES

El documental *En busca de los pecios de la Baja California*, realizado por arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, desentraña parte de los misterios y tesoros que se ocultan bajo los mares mexicanos, específicamente en la zona del arrecife de Sacramento, nombre que tomó de un barco estadounidense que naufragó ahí a finales del siglo XIX y que se ubica cerca de Ensenada.

El cortometraje fue presentado en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología por Mariana Piña Cetina, encargada de la arqueología subacuática de la zona de Baja California, y por Roberto Junco Sánchez, quien encabeza la respectiva subdirección. También asistió al acto el documentalista Gibrán Huerta, director del filme.

El documental destaca el trabajo en equipo entre las autoridades y los pobladores. “Llegamos a esta zona en 2021 luego de que pescadores nos reportaron haber visto vestigios como vasijas y formas que semejaban restos de barcos sumergidos. Nosotros nos pusimos a investigar hemerográficamente y junto con los pobladores iniciá-

mos una campaña de concientización sobre la historia de ese lugar”, comentó Piña Cetina.

Testimonios recogidos en el documental cuentan los rumores de los naufragios que ocurrieron en dicha parte de la bahía, la cual desde el siglo XIX fue clave para el paso de navíos que se dirigían desde las costas mexicanas hasta la ciudad de San Diego, California, en Estados Unidos: “Es muy importante que quienes habitan conozcan lo que pasó ahí, ellos son los únicos que pueden navegar por la zona y nos pueden ayudar a defenderla contra posibles saqueadores”, dijo la arqueóloga.

El cortometraje se centra en el descubrimiento de los restos del barco *Sacramento*, un navío mercante de categoría *sidewheeler* (características por una serie de remos similares a palancas en el costado) de origen estadounidense que se hundió en 1872. Según la investigadora, se trataba de un transporte marítimo impulsado por medio de vapor de carbón. Cuando naufragó se volvió una noticia destacada en medios locales porque los sobrevivientes tuvieron que ser rescatados.

El proyecto se realizó en conjunto con la población de la Bahía de Todos Santos. Y aunque hasta el momento han sido identificados

al menos seis navíos, podría haber más de una veintena de barcos sumergidos en la zona de los arrecifes.

A pesar de contar con el apoyo de los habitantes, los investigadores encontraron muchas dificultades, como las bajas temperaturas de esa parte del océano Pacífico, sumado a marejadas, las fuertes corrientes marinas mencionadas y a la fauna protegida que rodea los restos, aspectos que restringen el uso de la tecnología para tomar mediciones y muestras de forma segura.

Mariana Piña aseguró: “hablamos mucho con los pescadores y, con base en lo que nos cuentan, así como las evidencias hemerográficas, identificamos más de una veintena de sitios interesantes, algunos de los cuales, en el pasado, fueron aparentemente saqueados por barcos de origen desconocido. Es un lugar muy complicado para la navegación porque las marejadas obligaban a los barcos a quedar varados en las piedras y terminaban estrellándose contra ellas”.

A pesar de los retos, la investigadora se dijo contenta con los resultados obtenidos. “Nuestro mayor interés es crear una vinculación con las fuentes directas, es decir, con quienes ahí viven y con la historia del lugar”.



Exploran la diversidad de los cuerpos en las artes escénicas

Encuentro de bailarinas y coreógrafas incluye funciones, coloquios y talleres de gestión para proyectos

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Con funciones de danza, talleres de gestión y ponencias, la cuarta edición del Encuentro de Mujeres Artistas (EMA), bajo el lema Otras corporalidades, propone repensar el cuerpo más allá de los modelos hegemónicos e impulsar la visibilidad de las diversas formas corporales en las artes escénicas.

El encuentro, con sedes en Tijuana, Baja California; Texcoco, estado de México, y la Ciudad de México, comienza hoy y concluye el 10 de diciembre.

En entrevista con *La Jornada*, la productora y codirectora del EMA, Citlali Rojas, destacó que la falta de equidad en la distribución de recursos y oportunidades es un problema real en las artes escénicas. "Los apoyos y las programaciones no están pensados con perspectiva de equidad y la mayoría de los recursos los reciben hombres. Existen muchas mujeres en el país que están realizando investigaciones y creando obras de danza de alta calidad, pero que no tienen los espacios para divulgarlas."

El evento es impulsado por Freñesi, plataforma de creación, gestión y promoción de danza contemporánea con perspectiva de género. Desde 2019 ha realizado una labor

continua a través de encuentros, intervenciones del espacio público, coloquios y funciones de danza con presencia nacional e internacional.

Rojas consideró que se han logrado avances en la visibilización de la mujer en el arte, pero aún hay mucho trabajo por hacer. "Hemos avanzado en el tema, pero todavía hay instituciones que no tienen en cuenta la equidad de género en sus programaciones y apoyos".

Mencionó que este año el encuentro se desarrollará bajo el eje temático Otras corporalidades, que busca visibilizar la diversidad de cuerpos que existen en la danza y darles empoderamiento a partir de mostrar todas las posibilidades que hay. La programación incluye solos, funciones de compañías grandes, trabajos de bailarinas y coreógrafas emergentes, así como coloquios y talleres de gestión para proyectos dancísticos.

Cambio de paradigmas

La codirectora del evento dijo que el EMA se ha convertido en un espacio para generar reflexión y debate sobre la situación de las mujeres en las artes escénicas. "Creemos que éste es un momento paradigmático en cuanto a la manera en que se ven los cuerpos femeninos en el mundo, y queremos contribuir a cambiar

la visión hegemónica de la belleza y la danza".

Entre los grupos artísticos que participan en la edición figura Myrna de la Garza, directora de la compañía M de Mar, quien interpretará *GeoTresh-Avatar*, obra inspirada en los cambios físicos, fisiológicos y emocionales que experimenta una mujer al llegar a los 50 años, los cuales aborda por medio de la danza.

La programación también incluye *Se te ven los calzones*, de Diana Ivonne Veloz Ibarra, propuesta que plantea cómo desde niñas se indica que no deben enseñar esas prendas.

"Otra obra que se presentará en el encuentro es *Memoria mamífera*, que habla sobre la maternidad. Esta pieza nos conmovió mucho porque muestra en escena a las madres con sus hijas. Es una iniciativa interesante porque vemos las otras corporalidades, las de las infancias, y todo el proceso que viven las madres que se dedican a la danza, pero al mismo tiempo desean continuar sin dejar de lado su proceso de maternidad", agregó Rojas.

La cuarta edición del EMA, que busca consolidarse como un espacio de conexión y encuentro entre artistas, se presentará hoy y mañana en el Foro Ricardo Peralta en Tijuana, Baja California; los días 2, 3 y 10 de diciembre en Piso 16 UNAM y el Teatro de la Danza Guillermina Bravo, mientras el 6 y 7 de diciembre en el Centro Regional Casa del Constituyente y el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, estado de México.

El programa completo del EMA se puede consultar en sus redes sociales (@ema_encuentro).

CELEBRAN LA CREATIVIDAD DE LOS ARTESANOS TEXTILES



La Secretaría de Cultura, por conducto del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, realizó el martes el Homenaje Textil Tradicional Mexicano en las instalaciones del Museo Nacional de Antropología, donde se reunieron 40 artesanos y autores de más de 100 piezas –entre prendas,

joyería y accesorios– que fueron exhibidas en una pasarela. Esta actividad forma parte de la quinta edición de Original: Encuentro de Arte Textil Mexicano, que comienza hoy en el Complejo Cultural Los Pinos. Foto Gerardo Luna/SC, con información de la Redacción

Festejan que haya mayoría de laureadas en premios INAH

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) celebró ayer el 40 aniversario de los Premios INAH, con la entrega de 58 galardones y menciones honoríficas a trabajos académicos en las áreas de antropología, arqueología, historia, conservación y difusión del patrimonio cultural, realizados en 21 instituciones de educación superior y centros de investigación de México y el extranjero.

La ceremonia se llevó a cabo en el auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, ubicado en la primera sección del Bosque de Chapultepec de la Ciudad de México. En su intervención, el titular del instituto, Joel Omar Vázquez Herrera, festejó que este año 57 por ciento de las personas galardonadas sean mujeres, lo que equivale a 33 de los 58 reconocimientos. Asimismo, respecto a la suma del nombre de investigadoras destacadas a las distintas categorías del galardón, recalcó que el acto es "una muestra de solidaridad y vanguardia en los temas de paridad e igualdad de género".

La profesora-investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán Vera Tiesler Gudrun, en representación de los galardonados, agradeció el apoyo del INAH por estimular y velar la excelencia.

Entre los trabajos galardonados

destacan *Mexica: Des dons et des dieux au Templo Mayor* (*Mexica: ofrendas y dioses en el Templo Mayor*), trabajo liderado por Leonardo López Luján, que recibió el Premio Miguel Covarrubias/Beatriz Barba Ahuatzin de Museografía e Investigación de Museos. En la misma categoría se otorgó una mención honorífica al curador del Museo Palacio de Bellas Artes/Víctor Hugo González Guadarrama, por el montaje de la exposición *Damián Ortega: pico y elote*.

El Proyecto de Conservación Integral Chichén Itzá 2022-2024, de Claudia García Solís y Claudia Ocampo Flores, y el de Conservación, restauración e investigación del Código de Tlatelolco, encabezado por Marie Vander Meeran, comparten el galardón al Premio Paul Coremans/Laura Mora en Conservación de Bienes Muebles.

Otros galardones entregados fueron el Alfonso Caso/Beatriz Braniff, en la categoría Arqueología y Paleontología; Javier Romero Molina/Johanna Faulhaber, en Antropología Física; Fray Bernardino de Sahagún/Margarita Nolasco, en Antropología Social y Etnología, y Francisco Javier Clavijero/Raquel Padilla Ramos, en Historia y Etnohistoria.

La lista completa de ganadores está disponible en https://www.inah.gob.mx/images/convocatorias/2025/20251016_Resultados_CONVOCATORIA.pdf



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura

INBAL

Publicidad pagada por la Secretaría de Cultura

Dará Coatlicue, “supercomputadora del pueblo”, uso total de la IA: Sheinbaum

Realizará 314 mil billones de operaciones por segundo, lo que la convertirá en la más poderosa de AL // Ofrecerá soluciones a problemas públicos

EMIR OLIVARES Y
ALMA E. MUÑOZ

Coatlicue, la supercomputadora mexicana, tendrá la capacidad de realizar 314 mil billones de operaciones por segundo, lo que la convertirá en la más poderosa de América Latina.

Durante la mañanera de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó este desarrollo tecnológico, cuya construcción arrancará en enero de 2026 y estará completa en dos años. La inversión pública ascenderá a 6 mil millones de pesos.

La supercomputadora –que toma su nombre de la mitología mexica: Coatlicue, madre de los dioses– permitirá procesar millones de datos que contribuirán a mejorar las políticas públicas, un paso fundamental para consolidar la soberanía.

Ofrecerá soluciones a problemas públicos como predicciones climatológicas y de desastres naturales, planeación de siembras para mejorar las cosechas y la gestión de alimentos, procesamiento de imágenes del suelo y subsuelo para exploración y producción de gas y petróleo, planificación del consumo de energía para ahorrar electricidad y el procesamiento de grandes volúmenes de datos de aduanas y facturas para prevenir actos de corrupción y de evasión fiscal, por citar algunas.

“Estamos muy entusiasmados, la supercomputadora Coatlicue, que va a iniciar construcción el próximo año, estamos definiendo la ubicación; va a permitir que México entre de lleno al uso de inteligencia artificial y procesamiento de datos, que hoy no tenemos capacidad de hacerlo porque no tenemos la suficiente capacidad de cómputo. Nos va a ayudar muchísimo, no sólo al

desarrollo de la ciencia, las tecnologías, sino en esencia, al desarrollo del país”, señaló la mandataria.

Innovación y desarrollo

Destacó que se trata de un proyecto de innovación y desarrollo tecnológico de carácter público. “Queremos que sea una supercomputadora pública; es la supercomputadora del pueblo de México”.

Con este anuncio, se complementa el proyecto de conducir al país a la vanguardia en el supercómputo. El primer paso fue la firma de un acuerdo de colaboración con el Centro de Supercómputo de Barcelona, la semana pasada, mediante el cual científicos mexicanos podrán acceder a sus instalaciones para procesar información, mientras concluye la construcción de Coatlicue.

Al tomar la palabra, el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, detalló que con este avance se podrán resolver problemas que requieren alta capacidad de cómputo, realizar investigación científica de punta en sectores estratégicos, ofrecer capacidad de cómputo para apoyar proyectos emprendedores y dar servicios de cálculo masivo a la iniciativa privada, y así generar un modelo auto-sustentable financieramente.

Agregó que permitirá avanzar más rápido en temas de salud, clima, energía y movilidad, además de que impulsará el desarrollo tecnológico del país, la prosperidad económica y la investigación científica nacional.

La supercomputadora Coatlicue tendrá un procesamiento de 14 mil 480 unidades de procesamiento de gráficos (GPU), con una capacidad para realizar 314 mil billones de operaciones por segundo, lo que

representa siete veces más que la actual supercomputadora más grande de la región, que es de capital privado y se encuentra en Brasil.

“La supercomputadora más poderosa de la región será pública, es importante, y un modelo de gestión que además implica la colaboración entre instituciones gubernamentales y educativas”, afirmó.

Por su parte, la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, explicó que Coatlicue se vinculará con el clúster de supercomputadoras nacionales conformado por universidades y centros de investigación. “Es un gran paso no sólo para la ciencia en México. La producción científica a nivel mundial es de miles de artículos y datos que ya humanamente es imposible procesar. En salud, medio ambiente, predicción de posibles desastres naturales una persona sola o un equipo (no pueden interpretar).

“El nivel de datos que tenemos en el mundo es esa magnitud, por eso necesitamos ya, para que la ciencia y la industria mexicanas, el propio gobierno y su funcionamiento llegue a etapas mucho más modernas utilizando las tecnologías que se han creado en el planeta y que tenemos que sacar beneficio de ellas”, apuntó.

BALLENAS EN CAUTIVERIO ENFRENTAN UN FUTURO INCERTO



▲ Las últimas 30 ballenas en cautiverio en el parque temático Marineland en Canadá no tienen más qué hacer sino esperar un destino incierto. En ese sitio, supuestamente en bancarrota y cerrado al público, las ballenas nadan en círculos en sus deterioradas piscinas, mientras los dueños del lugar amenazan con practicarles la eutanasia y batallan con el gobierno sobre el futuro de los animales; ha estado en el centro de la controversia desde 2019, porque al menos 20 orcas y 19 belugas murieron ahí. El recinto acuático argumentó que todos fueron decesos por causas naturales, pero inspectores de Ontario reportaron que los animales estaban angustiados por la mala calidad del agua. Foto Afp

Propone el gobierno fondo para financiar proyectos científicos y tecnológicos

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
PACHUCA, HGO.

Durante la celebración de la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico organizada por el Instituto Tecnológico Nacional de México, en el que concursaron 275 proyectos de diversas instituciones, la presidenta Claudia Sheinbaum ofreció crear un fondo con el fin de financiar a aquellos que sean seleccionados para su desarrollo. En este contexto,

reafirmó su voluntad de impulsar el desarrollo científico y tecnológico hasta convertir al país en una potencia en estos rubros.

“Siempre he pensado que lo mejor, o uno de los grandes legados que podemos dejar, es la educación. Uno de mis grandes sueños es que todos los jóvenes que deseen estudiar la universidad, el tecnológico, lo puedan hacer. Por eso apoyamos a las instituciones académicas, para que cualquier joven que tenga deseo de estudiar pueda hacerlo.”

Ante centenares de participantes

en esta cumbre, Sheinbaum destacó que “México es una de las naciones con mayor apertura económica y comercial al mundo. Por supuesto que en muchos de esos países con los cuales se tienen intercambios tienen mucha tecnología: ¿por qué nosotros no hemos podido generar grandes innovaciones y desarrollos tecnológicos para el país?”

Por eso, dijo que ya están curso diversos proyectos científicos, entre los que resaltó la elaboración de un vehículo eléctrico compacto con tecnología nacional, que se des-

plazará a 90 kilómetros por hora y tendrá autonomía de operación. Será uno de los proyectos insignia en materia científica durante este sexenio.

Anunció que para tal efecto se convocó a científicos del país de instituciones públicas para desarrollarlo y anunció que hacia mediados de 2026 estará listo. “¿Cuál es el reto? Producirlo, que se fabrique. ¿Y cómo va a entrar al mercado? (Entrará) porque va a ser un gran vehículo, porque va a costar menos, pues entonces va a tener muchas

opciones en el mercado mexicano y a lo mejor mundial”.

Satélite mexicano

Sheinbaum mencionó que hay otros proyectos científicos y tecnológicos importantes: un satélite mexicano para que no se tenga que estar adquiriendo imágenes en otros lados, sino que sea uno que se pueda lanzar y que de ahí se genere un desarrollo hacia adelante.

Otro programa será un vehículo no tripulado, o sea, un dron, pero que nos ayude para todos los temas, desde seguridad hasta de desarrollo, vigilancia, incluso de movilidad. Además, un sistema para medir el clima en el océano Pacífico, para poder predecir con mejor exactitud huracanes y otros fenómenos naturales.



El Teatro Lotería Nacional es un “espacio del pueblo”: Olivia Salomón

Reabre como la nueva sede de los sorteos tradicionales de la institución con el tributo México Canta a Juan Gabriel // Dedica el sorteo mayor al sector científico del país

MERRY MACMASTERS

El Teatro Lotería Nacional fue reabierto la noche del martes como la nueva sede de los sorteos tradicionales de la institución. Para la ocasión se contó con el tributo México Canta a Juan Gabriel a modo de espectáculo previo al Sorteo Mayor No. 3994, con todo y “niños gritones”, en el que se conmemoró el Centenario de la Enseñanza de la Ingeniería Química, ya que hace 100 años fue fundada dicha carrera en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que existe desde hace 110 años.

El billete emitido celebra también el 30 aniversario del Premio Nobel de Química otorgado al doctor Mario Molina, cuya casa de estudios fue precisamente la UNAM.

La ceremonia estuvo encabezada por Olivia Salomón Vibaldo, directora general de la Lotería Nacional, y contó con la presencia de Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química de la UNAM, y la diputada Rosario Orozco Caballero.

Al dirigirse al público variopinto, que incluyó responsables de expendedios de billetes de lotería, Salomón Vibaldo señaló que “este espacio no es sólo un teatro: es una casa del pueblo. Un lugar donde cualquiera podrá ver cómo trabajamos, cómo cantamos los números y cómo honramos, con absoluta transparencia, la confianza que millones depositan en nosotros. Este teatro es suyo, es de todos, y hoy vuelve a la vida para que sea disfrutado por la gente que ama esta gran institución”.

Legado de Grandezza

Ya que un “espacio del pueblo” debe abrirse con música, identidad y emoción, la funcionaria agradeció la presencia de Legado de Grandezza, fundado por Pepe Serrano, colectivo que “acompañó a Lotería Nacional en una gira por todo el país para promover el sorteo del pasado 15 de septiembre, para los migrantes”. Se trata de “muchachos entusiastas, siempre dispuestos a participar con nosotros, a cantar en los centros donde llegaban los repatriados”.

Ahora, Legado de Grandezza se ha unido con los ganadores del concurso México Canta, por la paz y contra las adicciones, para crear el proyecto México Canta a Juan Gabriel que hará una gira por el país.

Carlos Amador Bedolla, a su vez, recordó que la química es una ciencia de gran relevancia que tiene que ver con todo lo que ocurre en la naturaleza. “Nos es muy importante recibir este honor por parte de la



▲ Ceremonia de reapertura del recinto encabezada por Olivia Salomón Vibaldo, directora general de la Lotería Nacional. Sobre estas líneas, Carlos Amador Bedolla, director de la Facultad de Química de la UNAM, y la titular de la operadora de juegos y sorteos. Fotos tomadas de la cuenta X

Lotería Nacional porque permite que el pueblo nos vea, sepa de nuestra existencia y de algunas de las cosas que podemos hacer”, apuntó.

Por ejemplo, los ingenieros químicos han sido responsables a lo largo de esos 100 años de “grandes logros de este país. Quizá el más conocido y

más meritorio es su influencia en el trabajo petroquímico que ha hecho nuestro país para propiciar su desarrollo, con esa importante empresa a lo largo de los años”.

Luego, “celebramos los 30 años de un acontecimiento en el que destacamos: el único Premio Nobel

en ciencia que tiene nuestro país. Vamos por el segundo, pero aún tendremos que esperar un poco. Nuestra historia es larga y ha tenido queirse adaptando a los cambios”.

En el tributo México Canta a Juan Gabriel los integrantes de Legado de Grandezza y los ganadores

del certamen México Canta, concretamente, Galia Siurob, Carmen María y Sergio Maya, acompañados por un mariachi, entonaron una serie de composiciones de *El Divo de Juárez*, que incluyeron *El Noa Noa*, *Me nace del corazón*, *Cuando te tuve*, *No siento nada*, *Se me olvidó*, *No tengo dinero* y *Querida*.

El edificio, conocido como El Moro, donde anteriormente se efectuaban los sorteos, se dañó en el terremoto de 2017, y ha estado cerrado desde entonces. Hay planes para restaurarlo, pero aún no hay fecha para comenzar. Desde entonces los sorteos llegaban a hacerse en el Edificio Edisón, también en la colonia Tabacalera, sin embargo, carece de las condiciones necesarias. El Teatro Lotería Nacional está ubicado en avenida Hidalgo 130, Centro Histórico de la CDMX, tiene un aforo de 214 personas.

Sigur Rós regresó a México con orquesta sinfónica

La banda islandesa compartió su continua exploración de sonidos etéreos y post rock

JORGE CABALLERO

Después de ocho años la banda islandesa Sigur Rós atracó nuevamente en el Auditorio Nacional con sus penetrantes sonidos etéreos, sus murmullos experimentales y tañidos emocionales, adosados a lo largo de 30 años. Una rito sin desperdicio donde el público, agradecido, gozó las caricias auditivas/sanadoras y algunos, incluso, llegaron a manifestar su alegría con lágrimas.

Rodeados/protegidos por una multitud instrumental y después, de un breve preludio de la orquesta, obertura manufaturada para la ocasión, los Sigur Rós tomaron sus posiciones para comenzar el hechizo noctámbulo, el famélico público comenzó a festejar con palmas a lo alto, gritos y chiflidos.

La banda formada en la ciudad de Reikiavik, Islandia, saltó a la fama inmediatamente en 1994 con su primer larga duración, la crítica sucumbió ante su género único, fundacional y ecléctico, que no era

copiado y no se parecía a ninguna otra cosa. Su género era único. Su segundo disco comprobó que no eran unos parias oportunistas, y su éxito tomó una dimensión mayúscula con *Ágætis byrjun* (1999), que los consolidó como referentes de la amalgama de géneros de la que estaba impregnada su música.

En esta ocasión compartió con sus seguidores aztecas su continua exploración de géneros minimalistas y post rock, utilizando tanto el idioma islandés como su idioma inventado, el Vónlenska, donde ambos fueron vociferados en todos los rincones del Auditorio Nacional, o sea, como ellos lo definen, su *Viking Hop-like*, con un recorrido de sus álbumes como *Von*, *Takk* y el ya citado *líneas arriba*, hasta su producción más reciente *ÁTTA*, con la cual terminó la sequía creativa, lanzado hace dos años. Sigur Rós condensó su historia con su estilo delicado y único que, por momentos, puso en trance a sus fanáticos aztecas.

El juego de luces con el diseño escénico conjugaron de manera



soberbia el ceremonial sonoro con la orquesta envolviendo a los Sigur Rós, quienes lanzaron lo más ducho de su música; de hecho, no sólo el público gozó sino que la banda islandesa, orquesta incluida, se vio evidentemente tocada animosamente por la entrega del público que a su vez sintió emoción con los sonidos provenientes del escenario y los amplificadores.

Las percusiones, violines, violas, violonchelos y contrabajos las cuerdas, instrumentos de viento-madera: flauta, oboe, clarinete y fagot; y viento-metal: trompeta, trombón, tuba y corno francés y también las percusiones: timbales, la caja, el bombo, tombs y los plati-

llos... en fin 40 músicos en escena en el espectáculo más grande que Sigur Rós ha dado en esta gira por América del Norte.

Música indescriptible y voz élfica como si se estuviera abriendo camino para entrar al Helheim vikingo o al Duat egipcio a al Mictlán azteca, al lugar de los muertos y resucitarlos sin proponérselo, como llamando con su música a todos los caídos y caminantes para acceder al satinado paraíso Sigur Rós.

Jón Jónsi Pór Birgisson, vocalista contratenor y guitarrista durante los dos actos, intermezzo y 18 piezas, se mostró inmaculado con su tercio canto liviano, mientras Georg Holm o Goggi como le llaman

▲ La agrupación hizo un recorrido por sus álbumes en el concierto que ofreció en el Auditorio Nacional. Foto cortesía de Ocesa

sus amigos, con sus enormes trastazos en su bajo omnipresente, y el multinstrumentista Kjartan Sveinsson: teclista, flautista, así como flauta irlandesa, oboe y banjo, trasladó al público a un horizonte de sucesos de su propio agujero musical, Einstein-Rosen, para hacerlos sentir que con ellos no hay retorno y lo que es mejor ni deseo de retornar cuando tus oídos han sido profundos/bendecidos por la música de Sigur Rós.

Continúan los escándalos alrededor del certamen Miss Universo 2025



▲ Fátima Bosch (centro) celebra con otras concursantes después de ganar el certamen Miss Universo 2025 en Nonthaburi, Bangkok. Foto Ap

AFP
BANGKOK

Los escándalos alrededor del concurso Miss Universo 2025 continúan después de una semana. Ahora se suma una demanda a la codueña del certamen y la ganadora, Fátima Bosch, quien desde que triunfó en el concurso, ha recibido duras críticas en las redes sociales.

Ayer, un tribunal de Tailandia emitió una orden de arresto contra la magnate de los medios y copropietaria del certamen Miss Universo, Jakapong Jakrajutatip, también conocida como Anne Jakrajutatip, por presunto fraude de casi un millón de dólares, informó un funcionario judicial.

Un cirujano plástico acusó a la empresaria de presunto fraude y ocultación de información. Según el demandante, Jakrajutatip intentó persuadirlo en 2023 para que invirtiera en JKN Global Group, la compañía copropietaria del certamen.

“La acusada invitó al demandante a invertir sabiendo que no podría devolver el dinero en el tiempo estipulado”, según una declaración judicial a la que accedió Afp.

El presunto fraude se eleva a 30 millones de bahts (930 mil dólares). El veredicto estaba previsto el martes, pero Jakapong no se presentó y el tribunal decidió emitir la orden de arresto.

El tribunal reprogramó el veredicto para el miércoles, pero algunos medios aseguran que Jakapong huyó a México.

Campaña de odio

Por su parte, la mexicana Fátima Bosch, quien hace unos días ganó el concurso de Miss Universo 2025, dijo que hay una campaña de odio en su contra, luego de una ola de críticas en redes sociales, tras cuestionamientos de un exjuez del certamen.

La participación de la mexicana en este concurso se empañó desde el principio de escándalos que le valieron el apoyo feminista, pero también señalamientos de que su triunfo fue manipulado.

“En los pasados días he recibido insultos y ataques e incluso amenazas de muerte por una sola razón, porque gané”, escribió en Instagram, la joven diseñadora.

En un mensaje, Bosch dijo ser “una mujer que como millones en el mundo ha vivido en carne propia la violencia que nace del odio, de la desinformación, de la incapacidad de algunos de ver a una mujer brillar”.

A esta polémica se sumaron publicaciones que aparecieron posteriormente en medios mexicanos, cuestionando supuestos negocios entre Bernardo Bosch, padre de la joven, con el presidente del certamen Miss Universo, Raúl Rocha, también mexicano.



Falleció Pam Hogg, “iconoclasta” que vistió a roqueras y princesas

Fue conocida por sus diseños excéntricos y rompedores de límites

THE INDEPENDENT

Falleció Pam Hogg, diseñadora de moda escocesa que vistió a músicas, modelos y otras personalidades como Siouxsie Sioux, Debbie Harry y Beyoncé, Naomi Campbell, Björk, Grace Jones, Kelly Rowland, las princesas Diana y Eugenia... su lista era larga. Se creía que tenía sesenta y tantos años.

Su familia dijo en un comunicado que estaban “profundamente

entrustecidos al confirmar el fallecimiento de nuestra querida Pamela”.

Señalaron que pasó sus últimas horas en paz, rodeada del cariño de sus queridos amigos y familiares en el Hospicio Joseph de Hackney, Londres. No se reveló la causa de su muerte.

El comunicado continuó: “El espíritu creativo y la obra de Pamela impactaron la vida de muchas personas de todas las edades”, añadieron. “Deja un magnífico legado que

seguirá inspirándonos, alegrando y desafiándonos a vivir más allá de lo convencional”.

Se creía que Hogg, mejor conocida por sus diseños excéntricos y rompedores de límites, tenía alrededor de sesenta años, pero le dijo a *The Guardian* en 2018 que no revelaba públicamente su edad.

El diseñador de ropa masculina Kim Jones escribió: “Te amo Pam, fuiste tan fuerte hasta el final, nuestra reina guerrera”, mientras la diseñadora Bella Freud agregó:

“Qué triste pensar en el mundo de la moda sin su brillantez”.

La cantante de Garbage, Shirley Manson, describió a Hogg como “el iconoclasta y fantástico Dr. Hogg”. “La brillantez, la valentía y el extraordinario y explosivo sentido del humor que te impulsaba constantemente con tremenda fuerza”.

Hogg, nacida en Paisley, Escocia, estudió Bellas Artes y Textiles Estampados en la Escuela de Arte de Glasgow antes de asistir al Royal College of Art de Londres. Lanzó su primera colección de moda, *Psychedelic Jungle*, en 1981, inspirada en el estricto código de vestimenta y el ambiente del Blitz Club londinense de principios de los años ochenta.

Los diseños de Hogg eran au-

daces, futuristas y con influencias punk. Su diseño distintivo era su interpretación del *catsuit*, y recreó versiones de este *look* a lo largo de su carrera para Kylie Minogue, Rihanna y Lady Gaga. Cabe destacar que Minogue lució el *catsuit* de malla negra con tachuelas metálicas de Hogg en el video de su canción de 2007 *2 Hearts*.

En 2016, Hogg diseñó la estatuilla de los Brit Awards, produciendo 13 trofeos que incorporaron brillo y tonos metálicos.

Además de su ilustre carrera en la moda, Hogg fue música y telonera de The Pogues y Debbie Harry de Blondie. Formó parte de las bandas Rubbish y Doll.

“

Sus trabajos eran audaces, futuristas y con influencias punk



▲ La diseñadora escocesa Pam Hogg (centro) en una presentación en pasarela para su colección primavera/verano 2024, en la Semana de la Moda de Londres. Foto Afp

Suno y Warner llegan a acuerdo para remunerar a artistas

AFP
NUEVA YORK

La plataforma estadounidense Suno, especializada en música generada mediante inteligencia artificial (IA), y la discográfica Warner Music Group (WMG) anunciaron un acuerdo para remunerar a los artistas cuya producción se utilice para crear canciones.

El convenio, anunciado conjuntamente por ambas compañías, resuelve una demanda civil interpuesta por Warner. El gigante de la música acusaba a Suno de haber recurrido a sus catálogos sin autorización y sin compensación económica.

Hace unas semanas, la empresa

Udio, gran rival de Suno en este mercado, dio inicio a esta nueva fase de la música y la IA al firmar acuerdos con Universal Music Group y Warner, dos de los tres sello discográficos más poderosos del mundo junto con Sony Music Group.

Estos acuerdos deberían contribuir a hacer evolucionar el modelo económico de la música con IA para integrar a músicos, cantantes y titulares de derechos, quienes temían verse privados de una parte de sus derechos de autor.

En el marco del convenio firmado con WMG, Suno se comprometió a remplazar en 2026 su modelo de IA existente por nuevas versiones

que tendrán en cuenta el acuerdo de licencia. Además, se requerirá una cuenta de pago para descargar audios.

La plataforma ofrecerá ahora a los artistas y titulares de derechos la posibilidad de elegir si permiten el uso de su música, su nombre, su imagen y su voz por parte de los usuarios del sitio.

Esto supone “una victoria para la comunidad de creadores, que beneficiará a todos”, afirmó Robert Kyncl, director ejecutivo de Warner Music Group, citado en el comunicado.

Suno, que experimenta un crecimiento sostenido, alcanzó a finales de octubre 150 millones de dólares en ingresos anuales.

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 **CIENCIA Y TECNOLOGÍA: GRAVEDAD**
La fuerza que da forma a nuestras vidas
Segunda parte
El fascinante mundo de la gravedad, la fuerza que sustenta el universo

21:00 **MEDIA 20.1**
Niñez, música y valores en la era digital
Con Gabriel Sosa Plata
Invitado: Antonio Paoli, profesor e investigador de la UAM-Xochimilco

21:30 **Patada Puma**
Con Paulina Chavira e Iván Meza
Un programa sobre las atletas del equipo Pumas femenil, que rompen esquemas, desafían estructuras tradicionales y hacen del deporte una herramienta de resistencia, identidad y transformación social

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: INDÓMITAS**
Chicas del calendario
(Reino Unido, 2003)
De Nigel Cole



La fuerza que da forma a nuestras vidas
Patada Puma



AUMENTARON 30 POR CIENTO LAS BECAS: ROMMEL PACHECO

Conade entrega a medallistas sus estímulos económicos

Los ganadores de oro recibieron 300 mil pesos, los de plata 250 mil y los de bronce 200 mil

JOSHUA REYES SÁMANO

Rommel Pacheco, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), encabezó la entrega de estímulos económicos a los deportistas y entrenadores mexicanos que conquistaron este año medallas en campeonatos mundiales durante una ceremonia que se realizó en las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento.

Los atletas que ganaron presea de oro recibieron 300 mil pesos, quienes se llevaron plata obtuvieron 250 mil y los que lograron bronce fueron retribuidos con 200 mil. Si bien los montos se mantuvieron iguales que en 2024, el dirigente confirmó que hubo un aumento en las becas de 30 por ciento.

“Fue un 2025 histórico, se tuvieron excelentes resultados y si este año hubieran sido los Juegos Olímpicos seguramente hubiéramos dado una gran actuación. Se incrementaron las becas en más de 100 millones, lo que representa un aumento del 30 por ciento. Además, los que ganaron el Premio Nacional del Deporte (PND) tienen un reconocimiento y un estímulo económico de casi 800 mil pesos. Por tanto, si tenemos un campeón mundial que además obtuvo el PND recibirá ambos ingresos”, aclaró Pacheco.

Este año, el atletismo rompió una sequía de ocho años sin conquistar medalla en campeonato mundial con las preseas de plata que obtuvieron en Tokio Úziel Muñoz, en lanzamiento de bala, y Alegria González en la prueba de 20 kilómetros en marcha. Ambos recibieron su respectivo apoyo en la categoría de deportes olímpicos.

“Es muy gratificante ser reconocida, porque fue un año muy importante para mí. Es la segunda vez que



ganó el PND y eso solamente es una motivación rumbo a Los Ángeles 2028”, declaró la marchista.

Otros atletas reconocidos en la categoría olímpica fueron los clavadistas Osmar Olvera, Juan Celaya, las gemelas Lía y Mía Cueva, así como Gabriela Agúndez y Alejandra Estudillo. En tiro con arco recibieron el galardón Andrea Becerra y Sebastián García.

“Estoy muy contento de lograr ese sueño de vencer a los chinos en el Campeonato Mundial, que era el principal objetivo.

Ahora toca seguir trabajando para ganarles nuevamente, es muy importante el apoyo para que los atletas no pensemos en otra cosa más que en competir. Desde que llegó Rommel, en clavadistas, por lo menos, estamos más tranquilos y sabemos que el apoyo está”, declaró Olvera, uno de los ganadores del PND y doble medallista mundial en Singapur.

Los deportistas premiados en deportes no olímpicos fueron Laura Burgos, Paola Longoria y Eduardo Portillo. En la categoría

paralímpica recibieron el reconocimiento Gloria Zarza, Floralia Estrada, Osiris Machado, entre otros.

En deporte no paralímpico acudieron los atletas que brindaron la mayor cosecha de preseas en la historia de los Juegos Sordolímpicos (5), entre ellos la fondista Lourdes Ponce, Isabel Huitrón, Brenda Sánchez y Freya Nieves.

Este viernes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo entregará a los ganadores del PND una medalla de oro, así como un premio de 796 mil cinco pesos, el cual no se otorgará en las modalidades de deporte profesional y fomento, así como a quien lo obtenga por segunda vez.

Toluca remonta 2-1 a FC Juárez y toma ventaja en la serie

DE LA REDACCIÓN

El superlíder y vigente campeón Toluca sufrió un pequeño susto, pero logró remontar el marcador y vencer 2-1 al FC Juárez en el duelo de ida de los cuartos de final del torneo Apertura 2025 de la Liga Mx, disputado ayer en el estadio Olímpico Benito Juárez.

Los locales, dirigidos por el uruguayo Martín Varini, sorprendieron a su rival apenas al minuto tres, cuando el colombiano Jesús Muriel conectó con un potente cabezazo

un tiro de esquina cobrado por José Luis Puma Rodríguez para poner el 1-0 en la pizarra.

El equipo escarlata no tardó en reaccionar y rápidamente comenzó a acechar el arco protegido por Sebastián Jurado. Una de las oportunidades más claras de gol de los pupilos de Antonio Turco Mohamed ocurrió al minuto 29, luego de que Diego Barbosa soltó un derechazo en el área chica; sin embargo, el portero local alcanzó a desviar el balón con la mano para mantener intacto su marco.

El poder ofensivo de los Diablos

Rojos poco a poco fue apagando el ímpetu de la escuadra chihuahuense, que no lograba aproximarse a la portería de Hugo González.

En la recta final del primer tiempo, Jurado volvió a vestirse de héroe, toda vez que atajó dos remates consecutivos, el primero, un zurda de Jesús Gallardo, y después, un disparo a quemarropa de Marcel Ruiz, por lo que Juárez se fue al descanso con una ligera ventaja.

No obstante, el gusto le duró poco al cuadro fronterizo, pues los escarlatas emparejaron el marcador (1-1) al comienzo del segundo tiem-

po por conducto de Antonio Pollo Briseño, quien sacudió las redes al 56 con un cabezazo de contrarremate desde muy cerca del marco, con lo que además anotó su primer tanto en el presente torneo.

Sólo unos minutos después, el goleador escarlata Paulinho hizo gala de sus habilidades, pues al 65 conectó una asistencia de Barbosa en el centro del área para empujar el balón al interior del arco y darle la vuelta al marcador.

La anotación cayó como un balde de agua fría a la afición local, y sepultó por completo las aspiracio-

nes del cuadro juarense de llevarse la ventaja en el primer duelo de la serie.

Por su parte, los escarlatas recuperaron la confianza y siguieron presionando a su rival en busca de aumentar su cuota goleadora. Amagaron con embates de Helinho, Gallardo, Ruiz y Federico Pereira, pero ninguno pudo invadir nuevamente el arco contrario, por lo que se quedaron con una mínima ventaja de cara al partido de vuelta, el cual se llevará a cabo este sábado en el estadio Nemesio Diez.



HOY, EL DUELO DE IDA EN EL AKRON

Mesura en Chivas para enfrentar a Cruz Azul en la liguilla

KARLA TORRIJOS

Tras un mal arranque en el presente torneo Apertura 2025, luego de conseguir sólo cuatro puntos de los primeros 18 que disputó, Chivas logró clasificar de forma directa a la liguilla, donde su rival en turno será Cruz Azul; sin embargo, el entrenador rojiblanco, el argentino Gabriel Milito, dejó en claro que aún no es momento de festejar.

“Mesura. No me voy a subir al barco triunfalista para decir que estamos para semejante logro (ganar el título). El tiempo dirá para qué estamos”, afirmó el timonel, quien en su primer torneo en el futbol mexicano logró que la escuadra tapatía volviera a disputar los cuartos de final, toda vez que, en el certamen anterior, Clausura 2025, quedó fuera de dicha instancia.

El conjunto de Guadalajara, que avanzó a la liguilla en la sexta posición de la clasificación general, aseguró su boleto hasta la última jornada de la fase regular gracias al triunfo del Querétaro ante el FC Juárez, por lo que el estratega aseguró que su equipo no debe caer en excesos de confianza.

“Vamos por partes, focalizándonos en lo más inmediato y así iremos hasta el final, sabiendo que nos encontraremos con equipos más poderosos y con procesos más largos”, comentó.

Roberto Piojo Alvarado reconoció que el inicio del torneo fue complicado debido al cambio de entrenador; no obstante, señaló que bajo el mando de Milito el equipo ha recuperado la confianza y está listo para afrontar la liguilla.

“Desde un principio teníamos claro lo que queríamos, pero sabíame-



mos que no sería fácil porque era un cuerpo técnico nuevo y obviamente plasmar su idea lleva algo de tiempo, por eso estábamos conscientes de que no debíamos desesperarnos y teníamos que seguir trabajando, todos coincidimos en eso, en estar enfocados, no escuchar lo que se dice afuera, nos mantuvimos bastante unidos y con la esperanza de que podían venir los resultados positivos.

“Hoy el plantel está bastante motivado, se nota en la cancha, sabemos que debemos mantener esa actitud, competir al máximo, con Gabriel jugamos cada partido como

si fuera la final, y eso nos ha ayudado para no relajarnos, no bajar los brazos y estar siempre positivos. Tenemos mucha ilusión de enfrentar este nuevo reto”, apuntó.

Asimismo, aceptó que su ex equipo será un rival “bastante difícil, pero confío en que podrán vencerlo. Es un plantel que juega muy bien, conocemos a su técnico, que ya ha estado mucho tiempo en el futbol mexicano, pero nosotros tenemos claro el objetivo, jugar como lo hemos venido haciendo, a muerte, obviamente no se los vamos a poner sencillo, queremos seguir avanzado y pelear por el título”, indicó.

▲ Los rojiblanos afinaron ayer los detalles tácticos para enfrentar a La Máquina. Foto @Chivas

Por su parte, Cruz Azul, tercero general y dirigido por el también argentino Nicolás Larcamón, iniciará un nuevo camino en busca de su décimo título en el futbol mexicano, tras coronarse en el Clausura 2021.

El ingrediente que pondrá más sabor a este duelo será el enfrentamiento entre ambos técnicos argentinos, quienes volverán a verse las caras tras varios capítulos previos en otras ligas.

PÓKER DE GOLES PARA MBAPPÉ



▲ El astro francés Kylian Mbappé (derecha) marcó ayer cuatro goles en el triunfo del Real Madrid por 4-3 en su visita al Olympiacos en la quinta jornada de la Liga de Campeones. Después de que el portugués Chiquinho adelantara a los griegos, Mbappé apareció para firmar el segundo triplete más rápido en la historia del torneo, al anotar las tres dianas en

6 minutos y 42 segundos. Mohamed Salah hizo el primero en 2022 (6:12 minutos). Mientras, el Arsenal se colocó en el liderato al imponerse 3-1 sobre el Bayern Múnich. El PSG derrotó 5-3 al Tottenham. El Inter de Milán, subcampeón del certamen, perdió el invicto 2-1 frente al Atlético de Madrid y el PSV derrotó 4-1 al Liverpool. Foto Afp

Umtiti sobre su depresión: “no hablar puede matar”

AFP
PARÍS

“No hablar puede matar”, reconoce Samuel Umtiti, campeón del mundo con Francia en 2018, quien platica sobre su depresión, en un documental sobre la salud mental en los jóvenes, que se difundirá en diciembre en varias emisoras y salas de cine francesas.

“La soledad es una cosa muy fuerte, que realmente puede matar a una persona, no hablar, puede matar, es lo que me pasó durante meses y meses, tenía la impresión de estar sin estar”, recuerda el autor del gol de la victoria contra Bélgica (1-0) en las semifinales del Mundial de Rusia 2018.

Tras haber forzado de más su rodilla para lograr el título del orbe, sufrió una lesión que le arrastró mentalmente.

“Estaba totalmente en una depresión, sin poder juntar palabras. Todo el mundo pensaba que yo era feliz porque ganaba dinero, pero lo que me interesaba era el aspecto

humano y jugar al futbol, y no tenía ni lo primero ni lo segundo”, continúa.

El defensa da su testimonio al documental titulado *Têtes plongeantes: faire équipe pour la santé mentale* (*Cabizbajos: formar equipo por la salud mental*), dirigido por Lenny Grossman, y que se transmitirá el 2 de diciembre en varios canales de YouTube, además de en salas de cine de París y otras grandes ciudades francesas.

En la pieza audiovisual, de 56 minutos, se intercalan emotivos testimonios de adolescentes, algunos de ellos tras experimentar tentativas de suicidio, con las palabras de estrellas del balompié.

También, otro monarca francés en Rusia, Raphael Varane, ex jugador del Real Madrid, confiesa que atravesaba una depresión cuando fichó por el club blanco a los 18 años.

Otros de los futbolistas franceses campeones del mundo, que fundaron la asociación benéfica *Genération 2018*, como Olivier Giroud, Blaise Matuidi y Djibril Sidibé, también aparecen en el documental.

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, inauguró en el sur de la capital el Centro de Voluntarios de la FIFA en la entidad para el Mundial 2026, el cual será durante un año el espacio de capacitación, inscripción y organización para un aproximado de 6 mil personas que participarán en este programa.

“Damos un paso más rumbo al Mundial, uno decisivo, porque tiene que ver con el recibimiento de los visitantes”, dijo Brugada. “Los voluntarios serán la primera sonrisa o abrazo. Les quiero encargar esta tarea de presentar a la ciudad”, agregó.

El Centro de Voluntarios tendrá de sede las instalaciones deportivas del Tecnológico de Monterrey, en la avenida México-Xochimilco, en la alcaldía de Tlalpan.

“(Este centro) nos va a ayudar mucho a que el Mundial pueda ser parte de este momento tan importante y que vamos a vivirlo con las universidades, con el Tec de Monterrey en una gran alianza con la sociedad.”

Alejandra Frausto Guerrero, secretaria de Turismo de la Ciudad de México, detalló que la universidad privada cedió por un año y de manera gratuita el espacio para el centro, al tiempo que la FIFA deberá financiar todos los gastos de operación.

Más de 60 mil personas se inscribieron para ser parte del programa de voluntarios para la capital en el Mundial 2026; no obstante, sólo 6 mil serán elegidos para ser parte de esta experiencia.

“Tenemos el mejor lugar del mun-

RECIBIRÁ Y CAPACITARÁ A CERCA DE 6 MIL PERSONAS

Clara Brugada inaugura el centro de voluntarios mundialistas de la CDMX



do para que los voluntarios puedan desarrollar su trabajo. Decimos que la Ciudad de México es tricampeona en organizar la Copa del Mundo en tres ocasiones. La de 2026 es muy importante y estamos desarrollando un conjunto de obras para recibirla”,

apuntó Brugada al destacar los trabajos que realizan en la entidad para modernizar las vías de comunicación, como es el caso del tren ligero, además de los espacios deportivos.

Los voluntarios deberán pasar una serie de filtros creados por la

FIFA y los participantes podrán ser tanto habitantes de la Ciudad de México como de otras partes del mundo. Parte de la capacitación que recibirán en la capital será aprender sobre la historia y raíces culturales del país para que puedan

Los voluntarios serán la primera sonrisa o abrazo para los visitantes en la Copa, por eso les quiero encargar la tarea de presentar a la ciudad, dijo la mandataria capitalina (al centro) en las instalaciones deportivas del Tec de Monterrey, que albergarán el centro. Foto @ClaraBrugadaM

transmitirlo a los visitantes, así como la logística total del certamen.

Al ser el Mundial 2026 el primero que se disputará en tres países, la FIFA convocó desde agosto a más de 65 mil personas para sumarse al programa de voluntarios, los cuales serán el primer contacto entre los visitantes con las ciudades sedes del torneo y podrán desempeñarse de traductores, guías e incluso personal de apoyo para patrocinadores y las selecciones participantes en el torneo.

“Me apasiona mucho el futbol y también ayudar. Ahora con el Mundial nos toca apoyar como mexicanos. Espero que el rol que me toque sea adecuado a mis capacidades, vamos a dar todo nuestro esfuerzo”, afirmó Scarlet, estudiante de nutrición que ha pasado los primeros filtros para ser parte de los voluntarios que apoyarán en la organización del torneo mundialista.

FIFA anuncia tercera fase de venta de boletos para la Copa de 2026

DE LA REDACCIÓN

La FIFA anunció que el registro para la tercera etapa del concurso aleatorio de venta de boletos para el Mundial 2026 comenzará el 11 de diciembre, después de que se realice la próxima semana en Washington el sorteo para definir los cruces de la fase de grupos. La demanda de las entradas ha sido tan grande que ya se han vendido casi 2 millones de entradas cuando aún faltan poco más de ocho meses para el torneo.

A diferencia de las dos primeras fases de venta de entradas, en esta ocasión los aficionados ya podrán comprar *tickets* para duelos específicos, pues ya se habrían dado a conocer los enfrentamientos para la fase de grupos tras el sorteo que determinará los encuentros del certamen.

La ventana para la inscripción del sorteo aleatorio de esta etapa comenzará a las 11 horas (del centro de México) del 11 de diciembre y cerrará el 13 de enero de 2026. Los aficionados podrán registrarse en el portal oficial FIFA.com/tickets.

Los fanáticos podrán seleccionar los partidos, las categorías de

boletos y la cantidad por partido que deseen adquirir, siempre que se respeten las restricciones por unidad familiar.

Todos los solicitantes cuyas peticiones hayan sido aceptadas parcialmente o por completo recibirán un correo electrónico de confirmación para la compra de sus entradas; el importe de sus boletos se cobrará automáticamente en febrero. En caso de que la solicitud se apruebe de manera parcial, el aficionado obtendrá los boletos solicitados para un partido, pero no para todos los encuentros incluidos en su petición.

La FIFA reiteró que al igual que en las fases de venta anteriores, el momento exacto en el que los aficionados se inscriban en el sorteo aleatorio para conseguir entradas no afectará a sus posibilidades de resultar elegidos.

Esta será la penúltima fase de venta de boletos, pues la última oportunidad para adquirir entradas será poco antes de que comience el certamen con una fecha que aún no han dado a conocer los organizadores.

Las primeras dos etapas fueron en septiembre y octubre con precios que iban desde 60 dólares

(mil 120 pesos) –para la fase de grupos– hasta 6 mil 730 (125 mil 960) para la final. No obstante, los boletos alcanzaron un costo de 300 mil pesos en la reventa.

Los aficionados que residen en los países sede de la Copa del Mundo –Estados Unidos, Canadá y México– son los que han adquirido, en ese orden, la mayor cantidad de *tickets* durante las fases previas de venta, seguidos por los fanáticos de Inglaterra, Alemania, Brasil, Colombia, España, Argentina y Francia.

Tomar precauciones

El organismo rector del futbol destacó que los boletos no garantizan la admisión a ninguno de los países sede, por lo que se insta a los aficionados a visitar las respectivas páginas gubernamentales para informarse sobre los requisitos de ingreso a Canadá, México y Estados Unidos.

Sin embargo, las personas con boletos para el Mundial que viajen a Estados Unidos podrán acceder al sistema de citas prioritarias de la FIFA para tramitar lo antes posible la visa.

TARJETA ROJA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



En contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), la silbante mexicana Katia Itzel García, figura en el arbitraje femenil, expuso en su cuenta de Instagram las agresiones de las que fue víctima con mensajes intimidantes y machistas por su trabajo en la cancha y pidió un alto a la violencia de género. “Estás toda p*ndeja, no sabes pitar un p*tto partido”, “estamos cansados de la inclusión” y “regréstate a la cocina” fueron algunos de los insultos que recibió. Foto Cuartoscuro



Para un análisis semiótico de la televisora

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ

Tuvieron nació como un fenómeno cultural autónomo ni como un emprendimiento empresarial aislado; nació como un manotazo ideológico-mercantil oligarca en sus alianzas neoliberales como vector de una semiótica del poder que encontró en la televisión una prótesis para la reproducción de su estulticia. Los favores del poder fueron televisados.

Toda su historia –desde su privatización exprés hasta la consolidación de su retórica sensacionalista, doctrinaria y mercantil– es una crónica de cómo el capital mediático se fusiona con el poder político que manipula para fabricar consensos, disciplinar percepciones y naturalizar los privilegios. La frase “los favores del poder fueron televisados” no es un juicio moral, sino una descripción materialista: hubo beneficios, hubo pactos, hubo mecanismos de blindaje político, hubo propaganda disfrazada de entretenimiento, y todo ello se volvió espectáculo para que la relación entre la élite gobernante y la élite mediática pareciera algo normal, inevitable, incluso patriótico.

Un análisis semiótico-histórico exige revisar el origen del signo televisivo que reproduce Tv Azteca. No se trata sólo de imágenes: es un régimen de signos. La pantalla funciona como dispositivo de simplificación, dramatización y alineamiento. El signo televisivo empresarial se articula alrededor de tres operaciones semióticas: primero, la espectacularización, que convierte todo conflicto social en entretenimiento para neutralizarlo; segundo, la personalización, que reduce la lucha de clases a un drama individual y sentimental; tercero, la mercantilización, que convierte

incluso la desgracia en una mercancía. Tv Azteca se especializó en estas operaciones desde su origen, porque así se correspondía con la exigencia política de su nacimiento, ofrecer estabilidad simbólica al mismo poder que le regaló concesiones, ventajas regulatorias y un mercado publicitario prácticamente cautivo. Mucho embute y mucho gasto propagandístico gubernamental.

Cuando en los años 90 el Estado mexicano transfirió parte de su poder televisivo a la nueva empresa, no estaba democratizando el espectro: estaba sustituyendo un monopolio estatal-privado por un duopolio funcional al modelo neoliberal emergente. Se reconfiguró la semiótica de la obediencia. Tv Azteca aparece como “competencia”, pero en realidad es un doble reforzado, dos bochas para una sola ideología dominante. El signo de la pluralidad operaba como una máscara. Al mismo tiempo, se vendía como un imaginario colectivo en el que la televisión ya no era sólo entretenimiento, sino árbitro moral, juez emocional y orientador político. Aunque la empresa se presentaba como la modernización mediática de México, en realidad actuó como amplificador de la política de despojo económico que avanzaba y como legitimadora de gobiernos que se beneficiaban de la violencia simbólica que ella misma producía. La semiótica del “país que avanza” fue construida a contracorriente de la realidad social que se deterioraba. Con mucho fútbol.

En la pantalla de Tv Azteca, los favores políticos no solamente se mencionaban, se narraban como épica. Se disfrazaban de éxito empresarial, de patriotismo económico o de renovación generacional. El poder político necesitaba un medio que dramatizara

la narrativa del nuevo México: competitivo, privatizado, “global”, obediente al capital financiero. Y Tv Azteca cumplió. Sus noticieros fabricaron una estética de la urgencia, en la que el conflicto social era minimizado o presentado como anomalía, nunca como consecuencia estructural. Sus programas de opinión funcionaron como dispositivos de persecución simbólica contra cualquiera que amenazara la estabilidad del régimen. La semiótica no es sólo contenido: es tono, es ritmo, es encuadre, es silencio. Tv Azteca dominó el arte de los silencios estratégicos, que son tan ideológicos como sus editoriales.

Su televisión privada no se limita a informar: codifica comportamientos. La historia semiótica de Tv Azteca es la historia de cómo una nación fue enseñada a mirar. Mirar con desconfianza al pobre, con fascinación al millonario, con sumisión al poderoso, con morbo al crimen, con indiferencia al origen social de la violencia. La pantalla construyó un país donde la desigualdad aparece como un paisaje natural, donde el sufrimiento se vuelve espectáculo y donde la corrupción es un escándalo momentáneo que no altera el orden jerárquico. En esa narrativa, el poder político siempre aparece como árbitro, nunca como responsable estructural. Así se televisan los favores: convirtiendo la complicidad en paisaje, la violencia en rating y la injusticia en costumbre.

Esa semiótica histórica de Tv Azteca incluye, necesariamente, la arquitectura legal que la sostiene. Leyes hechas a la medida, concesiones eternizadas, regulaciones laxas o inexistentes y una clase política que utiliza la pantalla como mercado negro de legitimidad. La reciprocidad es total, el poder garantiza

el negocio; el negocio garantiza la narrativa. Así, la empresa se convierte en un ministerio no oficial de la ideología, uno que opera sin necesidad de uniformes ni discursos solemnes, porque su poder reside en la naturalidad, en que el espectador crea que lo que ve es “la realidad”. Esa es la victoria suprema de la semiótica burguesa, cuando ya no se siente como ideología, sino como sentido común. Y todo sin pagar impuestos.

Su historia semiótica como empresa está todavía presente. Cada noticiero, cada novela, cada *reality* reproduce un orden semiótico que invisibiliza las causas y exhibe las consecuencias, que culpabiliza al de abajo y disculpa al de arriba, que convierte la política en escándalo y el escándalo en mercancía. En ese circuito, el poder se televisa no para ser comprendido, sino para ser aceptado.

Es la empresa que el poder necesitó y que contribuyó a consolidar un modelo de control social en el que la obediencia es espectáculo. Los favores del poder fueron televisados, sí, pero no como excepciones, como normalidad. La pantalla no mostró la complicidad, la celebró. No la ocultó, la estetizó. No la denunció, la convirtió en parte de la identidad nacional.

Ese es el núcleo del problema: mientras la televisión siga siendo un aparato para anestesiar la conciencia crítica, cualquier proyecto emancipador deberá confrontar su semiótica, desmontar sus signos, revelar sus operaciones y disputar su hegemonía. Porque la historia de Tv Azteca es una lección sobre cómo el poder se transmite no solamente por decretos, sino por imágenes; no sólo por leyes, sino por narrativas; no sólo por coerción, sino por “seducción”. Y mientras esa maquinaria siga intacta, la democracia será una escondería y la verdad una mercancía.

Alimentación y trasnacionales

ANA DE ITA*

Desde mediados de octubre, las movilizaciones campesinas han vuelto a expresarse en distintos estados y regiones del país. Las acciones que realizaron el pasado 24 de noviembre el Frente Nacional para el Rescate del Campo, el Movimiento Agrícola Campesino y la Asociación Nacional de Transportistas estrangularon y congestionaron distintas carreteras, liberaron o *tomaron* casetas de cobro, incluso cerraron la aduana de Ciudad Juárez y afectaron la circulación en 17 estados del país. Demostraron así su inconformidad con las políticas agrícolas de la llamada Cuarta Transformación.

Sin ninguna evaluación del resultado de la destrucción de las instituciones y políticas agrícolas que llevó a cabo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que provocaron la caída de la producción y de la rentabilidad, así como el aumento de las importaciones y del precio de la tortilla, el gobierno actual pretende continuarlas en perjuicio de los agricultores y campesinos que producen para el mercado interno. Quienes se movilizaron son los pro-

ductores comerciales de granos, que aportan más de 60 por ciento de la producción nacional de maíz, 46 por ciento de la de frijol, 92 por ciento de la de trigo y 73 por ciento de la de sorgo, y son quienes alimentan a la población de las ciudades.

La respuesta del gobierno es la misma que los distintos partidos en el poder han dado en el pasado a quienes manifiestan inconformidad con sus acciones: tratar de dividir y deslegitimar los movimientos y a sus dirigentes, inventar intereses políticos oscuros, pero no revisar las verdaderas causas que obligan a los campesinos a dejar sus parcelas y manifestarse en la vía pública.

Desde hace siete años no existe financiamiento para la siembra de cultivos básicos debido a que el gobierno eliminó las instituciones que operaban como banca de desarrollo. Los campesinos comerciales no cuentan con los recursos necesarios para sembrar y por eso dependen de créditos de avío. La banca comercial ofrece crédito a tasas muy altas y exige condiciones y garantías que ellos no pueden cumplir. Tampoco hay seguros para las cosechas ante desastres naturales.

También eliminó los programas de comercialización que daban cierta certidumbre a los productores e impidían que las empresas redujeran los precios a su antojo. Existían coberturas de precios subsidiadas para garantizar un precio mínimo al productor a pesar de tener como referencia los precios internacionales. Operaban precios objetivo que regulaban el precio al productor y cuando el mercado ofrecía un precio menor, el gobierno aportaba la diferencia. Existía agricultura por contrato, que daba alguna certidumbre al productor y al comprador desde el inicio de la siembra.

Además de destruir este andamiaje institucional, el gobierno restringió los subsidios únicamente a los productores de autoconsumo con menos de 20 hectáreas de temporal y 5 hectáreas de riego.

Los resultados no fueron inmediatos, pues durante los primeros años del sexenio pasado, los buenos precios internacionales permitieron que el mercado por sí mismo ofreciera rentabilidad a los productores. Pero a partir de 2023, la situación cambió y el gobierno tuvo que apoyar a los agricultores con medidas emergentes.

También los resultados en la producción demostraron lo erróneo de la política de dejar a los productores comerciales sin ningún subsidio en el mercado abierto. En 2024, la producción del ciclo otoño-invierno se redujo en 3.7 millones de toneladas, principalmente en Sina-

loa. Pero también se redujo la producción del ciclo primavera-verano en cerca de 400 mil toneladas, y en 2025 la producción de maíz de otoño-invierno disminuyó en 4.7 millones de toneladas respecto a 2023, lo que colocará la producción total de 2025 en niveles similares a los niveles bajos de 2024. Por eso los agricultores demandan una política agrícola completa, construida entre el gobierno y las organizaciones campesinas, que permita recuperar la producción y la rentabilidad de los granos básicos.

Actualmente, los precios de los granos en la Bolsa de Chicago han caído, y debido a la guerra comercial de Estados Unidos con China, México se coloca como uno de los compradores más importantes de las cosechas del vecino país. Las importaciones de maíz hasta septiembre ascienden a 18.1 millones de toneladas, de las cuales 820 mil son de maíz blanco.

Los campesinos mexicanos en el mercado abierto deben competir con cereales a precios internacionales deprimidos, sin subsidios ni instituciones que les garanticen una utilidad mínima por su trabajo. De ahí que otra de sus demandas sea sacar a los granos básicos del T-MEC en la renegociación en puerta.

Lo cierto es que los agricultores están sonando las alarmas. La agricultura nacional está en crisis, y si el gobierno no responde, la alimentación de los mexicanos quedará en manos de las trasnacionales.

*Directora del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (Ceccam)

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.79	18.81
Euro	21.27	21.28

Tasas de interés
Cetes 28 días 7.15%
Cetes 91 días 7.27%
TIIE 28 días 7.62%

Inflación			
1 ^a quincena de nov.	0.47%	anual	3.61%
De oct. 2024 a oct. 2025	3.57%		
Reservas internacionales			
249 mil 247.2 mdd al 21 de noviembre de 2025			

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	58.65	+0.70
Brent	63.13	+0.65
Mezcla mexicana	55.90	+0.51

S&P/BMVIPC (Índice de precios y cotizaciones)		
BOLSA MEXICANA DE VALORES		
Cierre	63 mil 242.71 unidades	
Variación puntos	+28.15	
Variación por ciento	+0.04	

CEPAL DESTACA EL EFECTO DEL ALZA SALARIAL Y LOS PROGRAMAS SOCIALES

México lidera reducción de la pobreza en AL, aunque persiste la desigualdad

DORA VILLANUEVA

México es el país de América Latina y el Caribe donde más se redujeron pobreza y pobreza extrema durante la última década, pero aún el 10 por ciento de la población con mayores ingresos acapara una tercera parte del ingreso nacional, mientras el 10 por ciento más pobre se queda apenas con 2 por ciento. La desigualdad podría ser mayor si se toman en cuenta registros tributarios y cuentas nacionales, reportó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

El país, junto con Brasil, inclinó la balanza en la baja de la pobreza en toda la región, particularmente en el último año. "En México, de los 3 puntos porcentuales de reducción, 2 puntos se explican por una mejora en los salarios, impulsados en buena medida por el fuerte incremento del salario mínimo, que fue de alrededor de 135 por ciento real entre 2018 y 2025", explicó José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Cepal.

Durante la presentación del Panorama Social de América Latina y el Caribe 2025, el economista destacó que si bien las remuneraciones en el mercado laboral llevaron la batuta en la reducción de los indicadores de pobreza, también contribuyeron las becas universitarias, las transferencias a poblaciones vulnerables y la ampliación de pensiones a adultos mayores.

De acuerdo con datos de ingreso recuperados por el organismo, el año pasado México cerró con una



reducción de 0.6 por ciento en pobreza extrema y de 3.1 por ciento en pobreza general. El caso mexicano fue determinante para inclinar la balanza en toda la región y fueron los incrementos salariales, por encima de las transferencias de gobierno, los que en mayor medida explicaron esta reducción en las carencias por ingresos, puntualizó la organización.

El informe de la Cepal reporta que hasta el año pasado 25.5 por ciento de la población latinoamericana (162 millones de personas)

cubrió a 9.8 por ciento (62 millones de personas) en 2024, lo que representa 0.8 puntos porcentuales menos que el año anterior, pero estos niveles se encuentran 2.1 puntos por encima de lo registrado en 2014.

La reducción de pobreza en América Latina durante 2024 "se explica principalmente por México y, en menor medida, por Brasil, que aportaron 60 y 30 por ciento de dicha disminución, respectivamente", apunta el informe.

Salazar-Xirinachs sostuvo que si bien esta contribución de México y Brasil a la reducción de la pobreza en la región se debe al peso demográfico de ambos países –los más poblados de América Latina y el Ca-

ribe–, a ello se suman las políticas salariales y de transferencias que se aplican a fin de reducir las carencias sociales.

Brechas

Aun con las reducciones en los indicadores de pobreza y pobreza extrema –impulsadas por los incrementos en las remuneraciones y los programas sociales– la desigualdad persiste en México y en el resto de los países de la región.

El organismo indica que si bien hay una "lenta tendencia a la reducción", esta brecha es la segunda más alta del mundo, sólo por debajo de África Subsahariana.

"Mediciones más completas, que

Recorta BdeM de 0.6 a 0.3% estimado de crecimiento económico para 2025

BRAULIO CARBAJAL

El Banco de México (BdeM) recortó su estimado puntual de crecimiento de la economía para 2025 a 0.3 por ciento desde el 0.6 por ciento anterior, argumentando una debilidad mayor a la esperada durante el tercer trimestre del año en curso.

De acuerdo con su informe trimestral el pronóstico de crecimiento para 2026 se mantiene sin cambio, en 1.1 por ciento respecto de lo publicado en el documento anterior. En tanto, para 2027 el banco central considera un avance de entre 1.2 y 2.8 por ciento, con una estimación puntual de 2 por ciento.

"La contracción de la actividad económica en el tercer trimestre

del año representó una debilidad de la economía mexicana mayor a la previamente anticipada", enfatizó Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del banco central, quien añadió que aunque se prevé un alza en el consumo, la inversión seguirá débil hasta el segundo trimestre de 2026.

Lo anterior, explicó, ante la incertidumbre que prevalece en torno a la relación comercial con Estados Unidos y la próxima revisión del T-MEC, el cual confía se mantendrá. Rodríguez Ceja señaló que persisten riesgos para la economía, por ejemplo, que se intensifique el actual ambiente de incertidumbre relacionada con las políticas que pudieran aplicarse en Estados Unidos, particularmente en lo comercial o que el crecimiento de su economía sea

menor a lo esperado a consecuencia de factores cíclicos o de las políticas puestas en práctica en ese país.

"En este sentido, resulta necesario preservar la disciplina fiscal, procurar un sistema financiero robusto y bien capitalizado, así como mantener cuentas externas sostenibles."

Inflación

Respecto a la inflación general, el BdeM mejoró ligeramente su pronóstico para el cierre del año al pasarla de 3.7 a 3.5 por ciento y para el siguiente año la mantuvo en 3 por ciento, alcanzando la meta puntual desde el tercer trimestre.

Explicó que el desempeño de los precios ha estado influido, principalmente, por la disminución de la

inflación no subyacente que se observó en julio y por los bajos niveles que, en buena medida, ha mantenido en los meses posteriores.

Para la gobernadora del BdeM los nuevos impuestos a los refrescos y demás cambios a Ley del IEPS tendrían un impacto acotado y transitorio en la inflación, de modo que no afecten los precios de los bienes no sujetos a los gravámenes ni generen efectos de segundo orden.

Sobre los pronósticos, la encargada de la política monetaria aseguró que no hay una pérdida de credibilidad, postura que ha mantenido el subgobernador Jonathan Heath.

"La postura monetaria adoptada durante este episodio ha reflejado el claro compromiso del BdeM con nuestro mandato prioritario, así

como la credibilidad que nuestra institución ha venido construyendo por muchos años."

Resaltó que la junta de gobierno del banco central se vio obligada a lidiar con el peor panorama inflacionario de los últimos 20 años, con un respuesta oportuna, lo que demuestra su compromiso.

El subgobernador Gabriel Cuadra enfatizó en que la discrepancia en las proyecciones de inflación es algo natural debido a que cada analista cuenta con sus propios modelos y supuestos; la subgobernadora Galia Borja agregó que aunque cada analista cuenta con sus propios modelos, el del banco central es uno muy particular que incorpora pronósticos de la actividad económica y la trayectoria de las tasas.

El ingreso en México sigue altamente concentrado, señaló José Manuel Salazar-Xirinachs. Foto Cepal

agregan información de encuestas, registros tributarios y cuentas nacionales, sugieren que la desigualdad es aún mayor: la participación del 10 por ciento más rico superaría 50 por ciento del ingreso total en promedio en la región."

En el caso de México, el 10 por ciento de la población con mayores ingresos acapara 33.5 por ciento del ingreso nacional, mientras el 10 por ciento más pobre se queda apenas con 2 por ciento. Esto, pese a que el país ha liderado la reducción de la pobreza y pobreza extrema en la última década, lo que a su vez ha resultado en una reducción de 14 por ciento en la desigualdad durante el mismo periodo.

A la vez, el índice de Gini en el país se acortó de 0.50 a 0.43, pero este indicador, que mide la desigualdad y los de carencias sociales, podría estancarse en medio del curso de la economía global.

Alberto Arenas, director de la División de Desarrollo Social, dijo en conferencia de prensa que la reducción en los flujos de remesas –que en el acumulado a septiembre llevan una contracción anual de 5.5 por ciento– "puede llegar a tener efectos" en la tasa a la que se reduce la pobreza; a la par, las transferencias gubernamentales no desplazan la necesidad de políticas de largo plazo para erradicar la pobreza multidimensional.



Desconfianza en productos financieros proviene del desconocimiento: SHCP

“Que nadie quede afuera”, reto de la nueva estrategia de inclusión

JULIO GUTIÉRREZ

La población mexicana todavía desconfía de las instituciones del sector financiero mexicano, afirmó Édgar Amador Zamora, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Es importante reconocer que aún existe desconfianza, incluso entre la población que ya cuenta con alguno de sus productos”, manifestó el funcionario.

Explicó que sólo cuatro de cada 10 personas realizan pagos por transferencias y para algunos segmentos el acceso a productos como el crédito o un seguro es limitado.

“Menos de un tercio de la población cuenta con ahorro en una institución financiera y sólo cuatro de cada 10 personas reportan realizar pagos o envíos de dinero por transferencias. Para algunos segmentos de la población, el acceso a productos como un crédito de vivienda, una cuenta de ahorro para retiro o un seguro sigue siendo limitado.”

Hacienda aclaró que la desconfianza proviene del desconocimiento que enfrentan, sobre todo los grupos vulnerables, en el uso de los servicios financieros.

Uno de los objetivos prioritarios del gobierno, refirió el funcionario, es la consolidación de un modelo de desarrollo “con bienestar, justicia social y sustentabilidad”, en el que la inclusión financiera juega un papel primordial, pues permite

► Sólo cuatro de cada 10 personas reportan realizar pagos por transferencias, señaló Édgar Amador Zamora. Foto Presidencia

a empresas y familias construir un patrimonio, realizar pagos con seguridad o estar preparados para cualquier emergencia.

Bajo ese tenor, autoridades presentaron este miércoles la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) 2025-2030, cuya meta es clara:

“que las personas y las empresas cuenten con un sistema financiero accesible, inclusivo y seguro, y hagan uso de productos y servicios financieros formales y útiles que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida e impulsen su desarrollo y crecimiento.”

“Que las mujeres, las poblaciones que han sido históricamente excluidas y las empresas de menor tamaño participen plenamente en los beneficios del sistema. Que en México se fortalezca el bienestar

a través de la inclusión financiera, para que nadie se quede atrás y nadie se quede afuera.”

De forma general, según explica el documento, el objetivo es fortalecer el bienestar financiero de las personas y empresas en México, a través de fomentar el mayor acceso y uso de productos y servicios financieros formales, que satisfagan sus necesidades bajo una regulación adecuada y esquemas de protección robustos.

Para lo anterior, expone, se tienen cuatro propósitos: el primero, promover el ahorro formal y de largo plazo, así como el uso de los productos de captación como herramientas de administración de recursos; el segundo, facilitar el acceso al financiamiento formal, especialmente el productivo, en condiciones adecuadas para empresas y personas.

El tercero es incrementar la adopción y frecuencia de uso de los medios de pago diferentes al efectivo, y el cuarto, impulsar la

oferta y contratación de seguros y productos y servicios especializados alineados con las condiciones y necesidades de los diferentes segmentos del público usuario.

La estrategia transversal de la PNIF es “generar y difundir información e investigación relacionadas con la inclusión financiera para permitir una mejor medición de su estado y avance, así como la identificación de barreras y áreas de oportunidad en la materia”.

En la presentación de la PNIF estuvo presente Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (BdeM), quien manifestó que “la inclusión financiera es clave para el progreso y la movilidad social. A medida que esto se extienda será posible que cada vez más mexicanos potencien sus actividades productivas, aprovechen sus talentos, dispongan de herramientas y recursos para responder a las eventualidades y sustenten más sólidamente sus metas de mediano y largo plazo”.



La fuerza laboral aumentó en el tercer trimestre, revela el Inegi

CLARA ZEPEDA

En el tercer trimestre de 2025, la población ocupada en México, tanto formal como informal, ascendió a 59.5 millones de personas, lo que representó 92 mil 689 puestos de trabajo más frente al trimestre previo, impulsada por el empleo en micronegocios y en la informalidad, principalmente, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Al dar a conocer la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) del periodo julio-septiembre, el Inegi estimó que el empleo en los micronegocios aumentó en 281 mil 96 puestos frente al periodo previo, impulsados por la zona urbana media, donde subieron en 114 mil.

En tanto, subió en 401 mil 170 el número de personas en la informalidad, en su mayoría en zonas rurales (246 mil 885 puestos), mientras para el sector formal se perdieron 308 mil 481 plazas, principalmente en áreas urbanas (322 mil).

Por su parte, la tasa de informalidad laboral en México se ubicó en 55.4 por ciento, al contabilizar a 32.99 millones de personas. En igual periodo de 2024 se estableció en 54.6 por ciento. En el trimestre previo el porcentaje fue de 54.8 por ciento.

Des esta forma, 12.6 millones de personas en el país trabajan sin prestaciones.

El Inegi estimó que el empleo en áreas más urbanizadas cayó en 173 mil 329 plazas laborales y en las menos urbanizadas se crearon 265 mil 918 empleos, en su mayoría en

zonas rurales, con 227 mil 512 puestos más respecto al segundo trimestre de 2025.

Asimismo, en el sector primario, integrado por las actividades de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, la ocupación aumentó en 173 mil 731 personas y en el sector industrial sólo se sumaron 89 mil 733 personas más en el periodo julio-septiembre, frente a abril-junio del presente año.

En el sector terciario, que se integra por comercio y servicios, se perdieron 133 mil 450 empleos en el tercer trimestre con respecto al segundo, afectado por la caída de 137 mil 75 puestos en servicios profesionales y 117 mil 264 en servicios sociales; la creación de 82 mil 924 plazas en restaurantes y 62 mil 147 en el comercio no pudieron contrarrestar dichos descensos.

Tasa de desempleo

En el trimestre julio-septiembre, la población desocupada sumó 1.8 millones de personas, una tasa de desocupación de 2.9 por ciento de la población económicamente activa (PEA), porcentaje menor al del mismo trimestre de un año antes (3 por ciento).

En su comparación anual, la población ocupada creció sólo en 5 mil 200 empleos.

En el mercado de empleo formal se destruyeron 460 mil 687 plazas laborales y se sumaron a la informalidad 465 mil 887 personas en los últimos 12 meses.

La población subocupada fue de 4.3 millones y representó 7.2 por ciento, porcentaje inferior al del tercer trimestre de 2024 (8 por ciento).

Impuesto al carbono pierde efectividad: Oxfam México

DORA VILLANUEVA

El impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) al carbono cubre apenas 13 por ciento de las emisiones generadas en México, dado que sólo aplica al consumo de 10 combustibles fósiles y no a la totalidad de actividades que generan gases de efecto invernadero, de acuerdo con un informe de Oxfam México y otras organizaciones que conforman la Alianza para la Justicia Fiscal (AJF).

Respecto a otros países, el impuesto, propuesto con el doble objetivo de reducir las emisiones de contaminantes e incrementar la recaudación, no cubre ni una quinta parte de las primeras, a diferencia de Argentina, donde las cuotas al carbono alcanzan 38 por ciento de las actividades que emiten esas partículas contaminantes y Chile, que escala a 55 por ciento.

La AJF destaca que es necesario replantear un esquema fiscal verde, dado que, además de la obsolescencia del actual, la crisis climática hace necesario obtener más recursos para mitigar sus efectos.

Hay margen de mejora

En ese sentido, el IEPS al carbono –un impuesto progresivo, es decir, que cobra más a quienes más pueden contribuir– tiene un amplio margen para perfeccionarse y cumplir con los objetivos que le dieron origen: por un lado, ampliar la recaudación y, por otro, desincentivar o compensar los efectos de los contaminantes en el país.

Una de sus principales limitaciones, reporta la AJF en un informe, es que “los recursos recaudados por medio de este impuesto se destinan a una bolsa común, en la que se mezclan con otros impuestos federales, y se asignan según el presupuesto federal de cada año. Esto impide conocer los destinos exactos de los recursos recaudados mediante el IEPS al carbono y, sobre todo, si se están destinando a programas y proyectos de mitigación, adaptación o que buscan atender otros problemas ambientales conforme al objetivo del impuesto”.

La falta de etiquetado entraña la paradoja de que, al no poder rastrear su curso, los recursos captados por el IEPS al carbono terminen financiando proyectos y programas que exacerbán las causas de la crisis climática, explica la alianza, por ejemplo, una refinería.

Además de que no hay una ruta para trazar estos recursos, las cuotas del IEPS al carbono no han sido incrementadas en términos reales y los ingresos por este gravamen incluso se han reducido. “Esto significa que el impuesto está subestimando el costo social de la contaminación producida”, subraya el informe.

MÉXICO SA

Concentración del ingreso en AL // México, mayor reductor de pobreza // “Apar... prianistas” huachicoleros

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

LA BUENA, QUE México es el país de América Latina y el Caribe en el que más se redujeron pobreza y pobreza extrema durante la última década; la mala, que 10 por ciento de la población con mayores ingresos concentra una tercera parte del ingreso nacional, mientras el 10 por ciento más pobre a duras penas se queda con 2 por ciento (a 40 por ciento de la población de menores ingresos le corresponde 15.3 por ciento), aunque la desigualdad podría ser mayor “si se toman en cuenta registros tributarios y cuentas nacionales” (*La Jornada*, Dora Villanueva), de acuerdo con el más reciente informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

EL ORGANISMO ESPECIALIZADO de la ONU divulgó ayer su *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2025*, del que se toman los siguientes pasajes: Colombia (con 43.9 por ciento para el decil más rico y 0.9 por ciento para el más pobre) es el país regional con mayor concentración del ingreso. México ocupa el peldaño número 9 entre las 16 naciones analizadas y Uruguay el último, aunque en ninguno de los casos dicha concentración es menor a 30 por ciento para la población más pudiente.

LA DESIGUALDAD DEL ingreso en América Latina y el Caribe es una de las brechas estructurales más persistentes. Se trata de un fenómeno que refleja no sólo diferencias en la capacidad de generación de ingresos de las personas, sino también la histórica concentración del capital y de las oportunidades de desarrollo en manos de una minoría. En esencia, la desigualdad del ingreso se refiere a la magnitud de la diferencia entre los ingresos que perciben los segmentos más pobres de la población y los que se concentran en los estratos más ricos. No cabe duda de que la magnitud de la desigualdad en la región es particularmente alta: América Latina y el Caribe tiene un índice de Gini promedio que es inferior sólo al de los países de África Subsahariana, y algunos de sus países presentan los índices de desigualdad más altos a escala mundial.

LAS SOCIEDADES CON altos niveles de desigualdad tienden a desaprovechar el potencial productivo de grandes segmentos de la población, lo que se traduce en economías menos dinámicas e innovadoras. A su vez, la desigualdad excesiva debilita la cohesión social y la estabilidad, al percibirse como una situa-

ción injusta; reduce la eficiencia económica, al impedir que personas con potencial accedan a recursos para invertir, y deteriora las instituciones políticas, al facilitar su captura por élites que promueven políticas contrarias al interés general. La desigualdad del ingreso se vincula estrechamente con la concentración de los activos productivos, como la tierra y el capital físico y financiero, lo que limita aún más las posibilidades de movilidad social.

DE ACUERDO CON los resultados de las encuestas de hogares de América Latina, la brecha del ingreso entre el decil superior (más rico) y el inferior (más pobre) supera las 20 veces. Este patrón de concentración extrema es característico de una forma de desarrollo que se asienta en profundas desigualdades estructurales, que difícilmente pueden reducirse sin políticas redistributivas más intensas y sostenidas.

EN LO QUE respecta al componente de los ingresos por ocupado, los salarios de las personas dependientes contribuyeron, en casi todos los países, a una mejora distributiva. Destacan los casos de México, donde el ingreso asalarial tuvo efecto claro en la mejora distributiva.

EN SÍNTESIS, EL índice de Gini presenta una tendencia descendente en varios países, pero la reducción ha sido modesta y no refleja cambios profundos en los patrones de concentración de la riqueza. La marcada disparidad entre los deciles más ricos y los más pobres pone de manifiesto que el modelo de desarrollo vigente continúa reproduciendo brechas históricas que limitan tanto el crecimiento económico y la cohesión social como el avance hacia el desarrollo social inclusivo.

Las rebanadas del pastel

RESULTA QUE ENTRE los “apartidistas” prianistas dedicados, según dicen, a “rescatar el campo” también hay quienes se dedican al *huachicoleo* de agua. Detalla la presidenta Sheinbaum: “Hay distritos que tienen concesionada agua para riego y no pagan por el uso porque es para la producción de alimentos –como dice la ley, tratándose de distritos de riesgo–. Bueno, resulta que no la usan y la venden a los municipios y entonces los ves en sus carrazos, camionetas a los agricultores de algunos distritos de riego porque ganan al año 300 millones de pesos por venderle agua a un municipio. Pues eso no, no puede ser”.

X: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Transportistas participaron en el paro nacional de agricultores del lunes pasado, en

el puente internacional Zaragoza-Ysleta en Ciudad Juárez, Chihuahua. Foto Afp

Instan a agilizar acciones contra el comercio ilícito del tabaco en el mundo

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

La cuarta reunión (MOP4) de los países firmantes del Protocolo contra el Comercio Ilícito de Tabaco finalizó en Ginebra, Suiza, y sus dirigentes afirman que los acuerdos adoptados durante tres días de sesiones deberían potenciar la aplicación de dicho pacto, cuya marcha parece lenta a algunos asociados que reclaman apurarla.

Pese a tener 71 partes firmantes, el protocolo fue ratificado únicamente por 54; ambas cifras relativamente bajas si se contrasta con las 183 del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT), del cual aquél es parte integral.

Los acuerdos incluyen la creación de un grupo de trabajo para constituir un sistema de licencias para actividades comerciales relacionadas con el tabaco e intercambiar información, investigación, mejores prácticas, estudios de caso, tecnología y capacidades, así como un segundo grupo sobre asistencia para impulsar cumplir con el protocolo. Se trabajará con la Organización Mundial de Aduanas y con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para mejorar las decisiones y compartir información.

“Las partes han reflejado su compromiso para terminar el comercio ilícito y otras anunciaron que suscribirán y ratificarán el protocolo”,

señaló Rodrigo Santos Feijó, su ejecutivo principal.

El jefe interino del secretariado del CMCT, Andrew Black, añadió que “varios países que todavía no forman parte del protocolo se mostraron sumamente activos en su participación. Eso muestra que existe gran interés en él y preocupación respecto del comercio ilícito en el mundo. Confío en que veremos a más partes adherirse y aprovechar los beneficios para cada país”.

Se presentó un informe sobre el avance global, concluyendo que hay artículos mejor aplicados que otros, “por ejemplo, el sistema de rastreo y seguimiento de productos de tabaco se está estableciendo en cada vez más partes”, aseguró Tibor Szilagyi, a cargo de su elaboración. Otra cuestión es la importancia de vincular el sector salud con los ministerios de finanzas y la autoridad tributaria.

Santos Feijó agregó que “intentamos reunir a todas las partes para discutir la aplicación del protocolo; esa coordinación es absolutamente necesaria. Hemos constatado logros reales en este ámbito; las delegaciones estaban compuestas por representantes de diferentes ámbitos de sus gobiernos, con lo cual el mensaje está calando y las partes han entendido que todos esos ámbitos o sectores tienen que colaborar para ser exitosos en la aplicación del protocolo”.

El 11 por ciento del tabaco se comercializa ilegalmente y representa más de 47 mil millones de dólares anuales de ingresos fiscales perdidos.

El peso mexicano extendió sus ganancias frente al dólar

CLARA ZEPEDA

A medida que crece la convicción de otra baja de tasas de interés de la Reserva Federal (Fed) en diciembre, el dólar se mantuvo volátil durante la sesión de ayer. La moneda mexicana aprovechó la corrección de la divisa estadounidense para presentar una ganancia diaria de 0.22 por ciento, para cerrar en 18.3435 pesos por dólar spot.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 18.3820 y un mínimo de 18.3360 unidades. La moneda nacional registró dos avances consecutivos aunque las noticias sobre la economía mexicana siguen mostrando su debilidad, luego de que el banco central revisó a la baja su perspectiva de crecimiento de 0.6 a 0.3 por ciento este 2025.

El índice DXY, que mide su comportamiento frente a una canasta de seis divisas internacionales, retrocedió 0.07 por ciento, a 99.52 unidades. Las probabilidades de un recorte de tasas de la Fed se ha duplicado desde 40 por ciento de la semana pasada hasta situarse hoy

por encima de 80 por ciento. En la jornada del martes se conoció que los precios industriales de Estados Unidos tuvieron repunte inferior a lo esperado. La desaceleración de precios se interpretó como síntoma de debilidad en la demanda. En vísperas del Día de Acción de Gracias, cuando los mercados estadounidense permanecerán cerrados, y el *Black Friday* al día siguiente, con media sesión Wall Street cerró al alza.

La Bolsa Mexicana de Valores presentó un avance marginal de 0.04 por ciento, para cerrar prácticamente en el mismo nivel de la sesión previa, en 63 mil 242.71 unidades.

Los precios del petróleo subieron ayer sostenidos por la demanda en Estados Unidos, en un mercado atento a las negociaciones para terminar la guerra en Ucrania, un desarrollo que podría aumentar el crudo disponible y presionará las tarifas a la baja.

El precio del barril de Brent del Mar del Norte para entrega en enero ganó 1.04 por ciento, hasta 63.13 dólares. El West Texas Intermedia para entrega en el mismo mes subió 1.21 por ciento, a 58.65 dólares.



COP30: Sombras y luces

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

Hoy en día, el mundo en general, América Latina y el Caribe en particular, se mueven, reaccionan y actúan en función de la agenda punitiva y excluyente que ha impuesto el presidente *climato escéptico* o negacionista que es Trump, cuyo gobierno rechaza la crisis climática, según él, la mayor estafa de la historia, e impulsó un boicot contra la Cumbre Climática de las Naciones Unidas, la llamada COP30, en Belém, Brasil (del 10 al 21 de noviembre) al no enviar ninguna delegación oficial, además de amenazar y sancionar a cualquier país que intente poner coto a las actividades depredadoras de las grandes industrias y consorcios contaminadores.

Como ejemplo, en octubre de 2024 la Organización Marítima Internacional iba a aprobar un impuesto mínimo sobre las emisiones contaminantes del sector marítimo, el cual fue pospuesto porque Trump amenazó con sanciones comerciales a los países que aprobaran las nuevas tasas. "Un drama diplomático que ilustra el poder de interferencia de Estados Unidos para torpedear las políticas ambientales, incluso fuera de sus fronteras" (Raphaël Morán, COP30...www.rfi.fr, 11/11/25).

Es cierto que la presencia del gobierno trumpista en la cumbre climática empieza a ser irrelevante, ya que ante su falta de liderazgo se formó una dele-

gación de gobernadores y alcaldes estadounidenses que sí viajó a Belém para reafirmar sus políticas locales de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en un 24 por ciento por debajo de los niveles de 2005, "al tiempo que han aumentado el PIB colectivo en 34 por ciento (Morán, Rfi), también es cierto, a decir de Democracy Now!, que en el título de su relato de la cumbre resume los resultados: "El acuerdo climático excluye la eliminación gradual de los combustibles fósiles, mientras los países ricos imponen la carga a las espaldas de los pobres". Cita a Brandon Wu, director de políticas y campañas de Action Aid USA, cuando dice: "Estoy indignado por un resultado tan débil... con los cabilderos de los combustibles fósiles (se habla de mil 600) que deambulan libremente por el recinto, mientras los activistas indígenas se enfrentan a una represión militarizada" (Amy Goodman, democracynow.org, 24/11/25).

Hay que recordar que uno de los ejes de la política trumpista es el vaciamiento del Estado, la desregulación de todo control sobre los grandes capitales, el enriquecimiento extremo de esta plutocracia y especialmente el sometimiento a la industria de los combustibles fósiles (gas, petróleo y carbón) y a

la industria de manipulación mediática.

Es interesante ver que no sólo las organizaciones de la sociedad civil, sino instituciones financieras y de inversión están tomando en cuenta el clima como factor de riesgo, como informa una de ellas: "El año 2024 se cerró como el más cálido jamás registrado, además de que la concentración atmosférica de dióxido de carbono marcó un nuevo record: más de 50 por ciento respecto a los niveles de 1750, según datos de la Organización Meteorológica Mundial (Mapfre, "La cuenta atrás climática entra en fase crítica").

Quizá estos datos puedan sonar repetitivos, porque los medios corporativos no nos ayudan a relacionarlos con eventos trágicos –incendios e inundaciones–, como los consignados en un estudio de la red internacional de científicos World Weather Attribution, que concluyó que el cambio climático

intensificó los 10 eventos meteorológicos extremos más mortíferos en el mundo en las dos últimas décadas, los cuales se cobraron al menos 576 mil vidas. (ibid).

Julia Steinberger profesora de Ecología Social y Economía Ecológica y coautora del sexto informe del IPCC ha venido señalando que la evidencia científica –cada vez

más contundente– no es suficiente para concientizar a los y las ciudadanas sobre la urgente necesidad de actuar contra el cambio climático: "No hay victoria posible en la lucha climática en este contexto de desinformación".

Si bien las campañas negacionistas no son nuevas, el acoso, las amenazas, los insultos acompañados de bulos y mentiras sobre asuntos que tienen que ver con la crisis climática y ambiental han convertido las redes sociales, especialmente X, en un espacio hostil para los ambientalistas. Científicos, investigadores, divulgadores y periodistas denuncian campañas premeditadas que tienen como objetivo desestimar sus mensajes sobre el cambio climático, coincidiendo con la catastrófica inundación de la dana en Valencia, la elección de Donald Trump y su alianza con Elon Musk, dueño de X (Tristán, *La Vanguardia*, 22/11/25).

El gobierno de Trump ha cancelado varios proyectos de energías alternativas, intentando retroceder al siglo pasado, a la era de los combustibles fósiles con todo y sus guerras por recursos y territorio, al mismo tiempo aislándose de un mundo que busca –más allá de que tan alta es la temperatura– un cambio de paradigma, de cómo nos relacionamos con la naturaleza. La presencia de las comunidades indígenas a pesar de estar fuera de los recintos donde se discutía su futuro, fue uno de los indicios más prometedores de que los actores de este proceso tienen que cambiar.

Mil 500 franquicias aportan 5% del PIB

JESSIKA BECERRA

Las mil 500 franquicias que operan en el país mediante 100 mil puntos de venta generan un millón de empleos formales directos e indirectos y aportan 5 por ciento del producto interno bruto (PIB), destacó Betsy Eslava, presidenta de la Asociación Mexicana de Franquicias (AMF), quien aseguró que a diferencia de las pequeñas y medianas empresas (pymes), las franquicias operan durante muchos años porque son modelos probados en los que se puede proyectar el tiempo de recuperación de la inversión, y que funcionan con manuales operativos y administrativos que acompañan los procesos de los negocios y sus actualizaciones.

Detalló que son 17 los giros franquiciarios, donde destacan alimentos y bebidas, mascotas, salud y bienestar y niños.

Eslava mencionó que los franquiciarios pagan a las empresas regalías que son muy variables, pero que pueden ir de 2 a 5 por ciento de los ingresos generados.

"Somos un sector innovador y con un impacto social que trasciende, y lo que nos tiene aquí es algo muy profundo: la convicción de que estamos entrando a una nueva era, una era donde el modelo probado de las franquicias se potencia con

el aliado más poderoso de nuestra generación, que es la inteligencia artificial", comentó.

La presidenta de la AMF señaló que la inteligencia artificial ya no es una tendencia, sino una realidad y que su adopción estratégica permitirá a las empresas que integran el sector elevar la eficiencia de cada operación, fortalecer la rentabilidad de las marcas, personalizar la experiencia de los clientes, anticipar la demanda, reducir riesgos, y generar procesos estandarizados con una precisión nunca antes vista.

"México tiene la oportunidad de colocarse al frente de esta tendencia tecnológica", afirmó.

"El 70 por ciento de nuestros agremiados ya utilizan inteligencia artificial y tecnología para sus operaciones", agregó.

Expuso que durante los dos días de la convención, se abordará la innovación, liderazgo de modelos operativos, financieros y tecnológicos y las alternativas para abrir franquicias en Europa y Asia.

Señaló que las franquicias contribuyen a un México más fuerte y competitivo.

Para 2025, dijo, el crecimiento del sector se mantiene "sólido, por encima de la expectativa nacional", respaldado por la digitalización, el uso de datos y la profesionalización de los sistemas de gestión.

“

Los cabilderos de los combustibles fósiles deambulan libremente

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA
BI251224

Fecha de Colocación 27 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento 24 de diciembre de 2025
Plazo 27 días
Valor Nominal \$10.00
Tasa de Descuento 7.11%
Tasa de Rendimiento 7.15%

EMITE
BI260226
con valor de

\$100,000'000,000.00
(CIEN MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Colocación 27 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento 26 de febrero de 2026
Plazo 91 días
Valor Nominal \$10.00
Tasa de Descuento 7.14%
Tasa de Rendimiento 7.27%

COLOCA
BI260528

Fecha de Colocación 27 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento 28 de mayo de 2026
Plazo 182 días
Valor Nominal \$10.00
Tasa de Descuento 7.19%
Tasa de Rendimiento 7.46%

COLOCA
BI261112

Fecha de Colocación 27 de noviembre de 2025
Fecha de Vencimiento 12 de noviembre de 2026
Plazo 350 días
Valor Nominal \$10.00
Tasa de Descuento 7.10%
Tasa de Rendimiento 7.63%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

 **cetesdirecto**
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:   



EL ATAQUE, UN CRIMEN A LA HUMANIDAD, AFIRMA

Trump envía más tropas a la capital de EU tras atentado contra 2 guardias

Amenaza con expulsar a “todo extranjero que no aporte nada al país” // Los efectivos, graves

AP, AFP, REUTERS
WASHINGTON

Al calificar anoche como “un crimen contra la humanidad” el ataque a tiros contra dos guardias nacionales en Washington, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó el envío de otros 500 efectivos de ese cuerpo a la capital del país, y amenazó con expulsar a “cualquier extranjero que no aporte nada” a la nación.

El ataque a los guardias, que están en condición crítica, ocurrió en la esquina de las calles 17 y H, en el cuadrante noroeste de la ciudad, a dos cuadras de la Casa Blanca.

“Este atroz atentado fue un acto de maldad, de odio y de terror. Fue un crimen contra toda nuestra nación, contra la humanidad”, aseguró el mandatario, quien se ha negado a reconocer como genocidio el asesinato de unos 100 mil palestinos a manos de Israel, en dos años de guerra en Gaza, como señaló antier el Instituto Max Planck, con sede en Alemania.

“Como presidente estoy decidido a asegurar que el animal que perpetró esta atrocidad pague el precio más alto posible”, aseveró Trump al reiterar un mensaje que emitió horas antes en sus redes sociales.

Agregó que “no vamos a tolerar este tipo de ataques contra el orden público por personas que ni siquiera deberían estar en nuestro país”.

El autor, un migrante afgano

Manifestó que el atacante es un migrante de nacionalidad afgana. Aseveró que Afganistán es “un infierno en la tierra” y acusó a su antecesor, el demócrata Joe Biden, de permitir el ingreso del individuo en septiembre de 2021, “en esos infames vuelos de los que todos hablaban”.

Biden ordenó el retiro de las tropas estadunidenses de esa nación asiática tras 20 años de ocupación. El repliegue, que comenzó en mayo de 2021, concluyó en agosto de ese año de forma caótica.

Trump anunció en su mensaje anoche que se va a “reexaminar a cada extranjero” que haya entrado procedente de Afganistán, y advirtió que tomará “todas las medidas necesarias para asegurar la expulsión de cualquier enemigo extranjero, de cualquier país, que no aporte beneficios”.

Antes, el director de la Oficina

► Washington es vigilada por 2 mil 188 efectivos federales, que, según el mandatario estadunidense, combaten los altos índices de criminalidad. Foto Ap

Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), Kash Patel, y la alcaldesa de Washington, Muriel Bowser, confirmaron que los guardias sobrevivieron y se encuentran hospitalizados en estado crítico. Según Bowser se trató de un “ataque directo”.

La presencia de tropas federales en Washington alimentó una batalla judicial y un debate de política pública más amplio sobre el uso de las fuerzas armadas por parte del gobierno para combatir lo que la administración Trump describe como “un problema de delincuencia fuera de control”, sin aportar evidencias.

Actualmente hay 2 mil 188 efectivos asignados a la fuerza de tarea conjunta que opera en la capital, según la actualización más reciente del gobierno.

Inicialmente circularon versiones de que los militares atacados habían fallecido, pero Patel desmintió el reporte y aseguró que están vivos, aunque en condición crítica.

El sospechoso de haber iniciado los disparos, que fue detenido, también recibió un disparo que no causó heridas potencialmente mortales, indicó una fuente a Ap. Uno de los elementos recibió un disparo en la cabeza.

Jeffery Carroll, subdirector ejecutivo del Departamento de Policía Metropolitana, indicó que el tirador “apareció en la esquina” e “inmediatamente comenzó a disparar un arma de fuego” contra las tropas, según un video revisado por la policía.

Carroll señaló que la Guardia Nacional en el área escuchó los disparos y respondió de inmediato, por lo que pudieron “retener al sospechoso después de que le dispararon. “Parece ser un pistolero solitario que levantó un arma y tendió una emboscada a estos miembros de la Guardia Nacional”, detalló.

El presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, elogió la decisión de Trump de aumentar el despliegue de tropas en la capital.

“La Guardia Nacional ha realizado una labor heroica este año, trabajando sin descanso para que la capital de nuestra nación vuelva a ser segura. Estamos eternamente agradecidos”, puntualizó.



El magnate libra acusación de interferir en elección en Georgia

Niega signos de fatiga que divulgó *The New York Times*

AP, AFP Y REUTERS
ATLANTA

Un juez desestimó ayer, a pedido de un fiscal, un caso de larga data contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en el que acusaron al mandatario de intentar revertir los resultados de las elecciones en el estado de Georgia, en 2020.

Pete Skandalakis, director ejecutivo del Consejo de Fiscales de Georgia, asumió el caso a principios de este mes, luego de que la fiscal del distrito del condado de Fulton, Fani Willis, fue removida por una “apariencia de impropiedad” creada por una relación romántica con el investigador especial, Nathan Wade, que eligió para liderar el caso.

Skandalakis instó al juez del condado de Fulton, Scott McAfee, a cerrar el caso al argumentar que cae en jurisdicción federal y no estatal. Tras la petición del fiscal, el juzgador emitió una orden que desestimó el caso en su totalidad.

Trump consideró que “la ley y la justicia” triunfaron. “Esta farsa ilegal, constitucional y antiestadunidense fue perpetrada contra nuestra nación por Fani y su amante de bajo coeficiente intelectual, Nathan Wade, bajo la dirección del corrupto Joe Biden y sus ‘agentes’. Este caso nunca de-

bió haberse presentado”, aseveró el magnate.

Arremete contra periódico

Trump enfureció por un artículo publicado por *The New York Times* que señaló los crecientes signos de fatiga en el mandatario desde su regreso al poder, en enero pasado. El jefe de la Casa Blanca aseguró que “desborda energía” y calificó a la autora de la nota de “fea”.

“Nunca he trabajado tanto en mi vida. Sin embargo, a pesar de todo esto, los lunáticos de la izquierda radical en el *Times*, que pronto cerrará, hicieron un artículo en mí contra diciendo que quizás estoy perdiendo mi energía, a pesar de los hechos que muestran exactamente lo contrario”, afirmó.

El republicano es la persona de mayor edad que ha asumido la presidencia de Estados Unidos, y el trabajo claramente ha tenido un impacto en él desde que comenzó su segundo mandato en enero, pero aseguró que recientemente se sometió a un “examen físico perfecto y una prueba cognitiva integral (que aprobé con éxito)”.

Familiar de Leavitt fue detenida por el ICE

Agentes del Centro de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) detuvieron

a Bruna Ferreira, madre de un sobrino de la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

La mujer sigue bajo custodia del ICE dos semanas después de ser arrestada mientras se dirigía a recoger a su hijo, cuyo padre es el hermano de la vocera.

El menor no ha tenido la oportunidad de hablar con su madre desde que fue detenida, informó Michael Leavitt.

Ferreira, de nacionalidad brasileña, gozaba de la protección del programa Daca, que aplica a quienes llegaron al país siendo niños.

Aumentan tarifas a turistas de otras naciones

El Servicio de Parques Nacionales anunció que los millones de turistas extranjeros que visitan los parques de Estados Unidos cada año tendrán que pagar 100 dólares adicionales para ingresar a algunos de los lugares más populares, excluyéndolos de los días de entrada gratuita que estarán reservados para los estadunidenses.

El cambio de precios afectará a 11 parques, incluidos el Gran Cañón, Yellowstone y Yosemite, según el Departamento del Interior.

A partir del 1 de enero, el precio del pase anual para turistas extranjeros aumentará a 250 dólares, mientras para los residentes el costo permanecerá en 80 dólares.



República Dominicana cede aeropuerto y base a tropas de EU

Justifica el presidente de la isla que es para reforzar la lucha contra el narcotráfico

AFP, AP Y REUTERS

SANTO DOMINGO

República Dominicana autorizó ayer a Estados Unidos a utilizar por tiempo limitado su principal aeropuerto y una base aérea para operaciones logísticas en medio del despliegue militar de Washington en el Caribe, luego de que el presidente de la isla, Luis Abinader, se reunió con el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, para fortalecer la cooperación bilateral en la lucha contra el narcotráfico en la región, cerca de las costas de Venezuela.

“Hemos acordado con Estados Unidos ampliar temporalmente la cooperación para reforzar la vigilancia aérea y marítima contra el narcotráfico”, anunció Abinader tras reunirse con Hegseth.

En ese marco, el presidente dominicano anunció que “hemos autorizado a Estados Unidos, por un plazo limitado, el uso de espacios restringidos en la base aérea de San Isidro y en el aeropuerto internacional de las Américas para la operación logística de aviones de reabastecimiento de combustible, transporte de equipos y personal técnico”.

Hegseth afirmó que Estados Unidos busca permitir nuevos despliegues de soldados y aviones para combatir el narcotráfico. “Quiero que quienes observan la explosión de las embarcaciones *narcoterroristas* entiendan que nos tomamos esta misión muy en serio”, advirtió Hegseth.

Señaló que Estados Unidos está listo para “pasar a la ofensiva”



y “cambiar la dinámica de toda la región. Espero que los *narcoterroristas* reciban este mensaje de que nos estamos asociando con más países y sumando elementos para detenerlos”, amenazó.

Estados Unidos movilizó al Caribe el portaviones más grande del mundo y desplegó buques de guerra y aviones caza con el argumento de combatir el narcotráfico, pero Venezuela denuncia que es un pretexto para derrocar al presidente Nicolás Maduro.

Washington ha atacado a una veintena de lanchas que, sin presentar pruebas, ha acusado de transportar drogas, desde septiembre, y ha matado a unas 83 personas.

Trump se entromete en elección de Honduras

Al incrementar su presión a América Latina, el presidente estadounidense, Donald Trump, llamó a los

hondureños para que voten por el candidato derechista del Partido Nacional, Nasry Tito Asfura, y ex alcalde de Tegucigalpa, en los comicios presidenciales del domingo, ya que “la democracia está en juego”.

El jefe de la Casa Blanca señaló en Truth Social: “(el presidente de Venezuela, Nicolás) Maduro y sus *narcoterroristas* amenazan con tomar el control de Honduras, como lo han hecho con Cuba y Nicaragua”.

Criticó a Rixi Moncada, del partido gobernante de Izquierda Libre, “quien expresó que Fidel Castro es su ídolo”, y acusó a Salvador Nasralla, del centrista Partido Liberal, de “ser un anticomunista cuyo propósito es dividir el voto de Asfura”.

“Muchas gracias por el apoyo presidente Donald Trump (...) Estamos firmes para defender nuestra democracia, la libertad y los valores que hacen grande nuestro país”, respondió Asfura, en sus redes sociales.

▲ Un avión de combate despegue del portaviones más grande del mundo, *Gerald Ford*, que se encuentra en el Caribe como parte del despliegue del Pentágono en la región. Foto Marina de EU

El gobierno de Guatemala confirmó que un equipo de la Agencia Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos colabora en las tareas de recaptura de 15 de los 20 pandilleros de *Barrio 18* que se fugaron de una prisión el mes pasado.

El ministro de Gobernación, Marco Villeda, acompañado por el presidente Bernardo Arévalo, reveló en que el Grupo Vulcano de la FBI llegó la semana pasada como ayuda solicitada por Guatemala y que sus funciones son solamente de análisis de la situación y diseño de estrategias y no operativas.

Vizcarra estaba acusado de haber recibido unos 611 mil dólares en sobornos durante su gestión. Dos empresarios aseguraron durante el proceso judicial que le pagaron para conseguir contratos. La fiscalía solicitó una pena de 15 años de prisión para el ex mandatario, que se declaró inocente.

El tribunal ordenó a Vizcarra y a las empresas implicadas una reparación civil de 692 mil 763 dólares.

Vizcarra llegó a la presidencia luego de la renuncia de Pablo Kuczynski (2016-2018), de quien era vicepresidente.

Otros ex gobernantes actualmente en prisión son Alejandro Toledo (2001-2006), Ollanta Humala (2011-2016) y Pedro Castillo, depuesto en un golpe de Estado parlamentario (2021-2022). Fujimori estuvo preso por más de 15 años, fue liberado en 2023 y murió al año siguiente, a los 86 años.

Dan 14 años de prisión a ex mandatario peruano Vizcarra por recibir sobornos

AP Y SPUTNIK
LIMA

Un tribunal de Perú condenó ayer a 14 años de prisión al ex presidente Martín Vizcarra tras considerar que recibió sobornos de empresas constructoras cuando era gobernador de la región Moquegua, en el sur del país, y lo inhabilitó por nueve años para ejercer cargos públicos.

El ex mandatario (2018-2020) fue trasladado al penal de Barbabillo, en el distrito de Corrillos, el cual es exclusivo para ex jefes de Estado, ya que la condena es efectiva y de ejecución inmediata.

“Me han sentenciado por enfrentar al pacto mafioso. No es justicia, es venganza. Pero no me van a doblegar. La respuesta está en las urnas. Mi hermano Mario Vizcarra continuará esta lucha por ustedes. Perú es primero y nadie podrá silenciarlo”, expresó el ex mandatario en la red social X.

Así lo manifestó en referencia a la candidatura presidencial de su hermano por su partido, Perú Primero, de cara a las elecciones generales del 12 de abril de 2026.

El ex gobernante cuestionó de esa manera a los grupos políticos que controlan el Congreso, que son de derecha y entre los cuales

pesa la fuerza del fallecido antiguo presidente Alberto Fujimori (1990-2000) a la que se enfrentó en su administración.

El abogado de Vizcarra anunció que apelará del fallo y pedirá que se revalúe la ejecución inmediata de la sentencia ante una instancia superior.

El cuarto juzgado penal colegiado nacional concluyó que Vizcarra recibió pagos ilegales de empresas a cambio de adjudicarles contratos para un proyecto de irrigación y la construcción de un hospital, dos de las obras más importantes ejecutadas durante su gestión como gobernador regional (2011-2014).

Confirman en Francia pena a Sarkozy por fondos ilegales en campaña

AFP
PARÍS

La Corte de Casación francesa confirmó ayer la condena contra el ex presidente Nicolás Sarkozy por beneficiarse de financiamiento ilegal durante su campaña electoral de 2012, un caso diferente al que lo llevó a prisión este año.

Sarkozy, de 70 años, fue condenado en apelación el 14 de febrero de 2024 a 12 meses de prisión, de los cuales seis meses de obligado cumplimiento, por beneficiarse como candidato a su reelección de un financiamiento político ilegal.

El ex dirigente “toma nota del rechazo de su recurso, tal y como siempre ha hecho con las decisiones dictadas en su contra”, escribieron sus abogados.

Doble facturación

Las investigaciones revelaron que se creó un sistema de doble facturación para ocultar el aumento de los gastos de su fallida campaña, que fueron casi el doble del límite autorizado de 26 millones de dólares.

El sistema atribuía a su entonces partido conservador Unión por un Movimiento Popular (UMP) una gran parte del costo de los mítines, bajo el pretexto de convenciones ficticias. Sarkozy siempre ha rechazado cualquier “responsabilidad penal” en este caso.

“Aunque el juzgado de apelación constató que él nunca tuvo conocimiento personal del exceso de gastos de su campaña en 2012, debido al desvío de fondos por parte de la empresa Bygmalion, el Tribunal de Casación considera, no obstante, que su mera condición de candidato es suficiente para que sea penalmente responsable”, lamentaron sus abogados.

El tribunal de apelación impuso una pena inferior al de primera instancia, que en 2021 lo sentenció a un año de prisión firme, y además abrió la puerta a que pueda cumplirla en casa con una tobillera electrónica.

La condena por el llamado caso Bygmalion es la segunda firme contra el marido de la cantante Carla Bruni en Francia, tras el caso de las escuchas. En virtud de este último tema, ya portó entre febrero y mayo una tobillera electrónica.

El presidente conservador entre 2007 y 2012 no ha terminado con sus problemas judiciales. Esta pendiente el juicio en apelación por el presunto financiamiento ilegal de su primera campaña presidencial, con recursos del régimen libio de Muamar Kadafi.

Acusa Rusia a enemigos del enviado de EU de filtrar negociación de paz

En el diálogo, Witkoff aconseja a funcionario del Kremlin cómo tratar con Trump el plan para Ucrania

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

El asesor de política exterior del Kremlin, Yuri Ushakov, no quiso comentar este miércoles el contenido de su conversación telefónica con Steve Witkoff, enviado especial de la Casa Blanca, cuya transcripción –como ocurrió con un diálogo entre este mismo funcionario y Kiril Dmitriev, representante de la presidencia rusa para inversiones extranjeras– fue difundida por la agencia Bloomberg, sin citar la fuente de la filtración, pero sí dejó en claro que, en su opinión, ninguno de los participantes estaría interesado en hacer que el diálogo sea del dominio público.

La noticia sobre la filtración alcanzó a Ushakov en Kirguistán, donde acompañó al presidente Vladimir Putin en una visita oficial previa a la cumbre de este jueves de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (alianza militar que forman Rusia y algunos países de la antigua Unión Soviética) y de inmediato contestó las preguntas del enviado del diario ruso *Kommersant* sobre el tema.

“Con frecuencia hablo con el enviado especial de Estados Unidos (Witkoff), pero no voy a comentar la transcripción”, señaló Ushakov y reveló que a veces no utiliza canales secretos de comunicación, dando a

entender que la conversación que llegó a manos de Bloomberg se hizo a través de WhatsApp.

“Al parecer es posible intervenir y filtrar las conversaciones, pero en este caso no creo que ninguno de los participantes estuviera interesado en difundir su contenido porque de qué diálogo confidencial se puede hablar si uno de los interlocutores

saca lo tratado a la luz pública”, reflexionó Ushakov.

El funcionario ruso está convencido de que Witkoff no filtró la conversación y, al recordar el episodio que hizo dimitir a Michael Flynn como consejero de seguridad nacional de Estados Unidos, después de que se difundió una conversación suya con el entonces embajador ruso en Washington, Serguei Kisliak, dio a entender que el actual enviado especial de Trump tiene enemigos dentro de la administración estadounidense interesados en apartarlo de las negociaciones de paz.

En síntesis, las transcripciones publicadas por Bloomberg, que se

pueden consultar en su versión de pago, revelan que Witkoff sugiere a Ushakov cómo ganarse la benevolencia del presidente Donald Trump, cuándo debe telefonearle el mandatario ruso Vladimir Putin y qué debe decirle un día antes de que el gobernante ucranio, Volodymir Zelensky, visite la Casa Blanca.

En la otra conversación, Ushakov y Dmitriev hablaron de cómo hacerle llegar a Witkoff una lista de exigencias del Kremlin para que éste las presente como un borrador de plan de paz de Trump, aunque son conscientes de que pueden ser modificadas en el proceso de discusión al interior de la Casa Blanca.



Dmitriev comentó entonces que pronto le entregaría a Witkoff una lista de demandas rusas para terminar la guerra en Ucrania. “Y (esperemos) que ellos la presenten como suya. Creo que no tomarán completa nuestra versión, pero sí harán un texto lo más cercano a la posición de Rusia”.

El representante de Putin para inversiones extranjeras simplemente afirmó que su conversación con Ushakov era un “fake” (falsa).

A raíz de la publicación de Bloomberg, tanto en el Congreso como en los medios de comunicación estadounidenses, no pocas voces, incluso de políticos republicanos, pidieron el cese inmediato de Witkoff. Unos lo consideran incompetente, otros casi un traidor al servicio del Kremlin, pero Trump, el destinatario de las críticas a su subordinado, refrendó el respaldo a su amigo:

“Precisamente así se desempeñan los especialistas en cerrar tratos. Es una práctica estándar, en la cual se tiene que ‘vender’ la idea de la paz a ambas partes. Tiene que decir: ‘miren, esto es lo que quieren ellos’, tiene que convencerlos. Pienso que él dice lo mismo a Ucrania porque cada parte tiene que hacer concesiones y recibir algo a cambio”, explicó el mandatario estadounidense, en su primer comentario sobre las conversaciones filtradas.

La primicia de Bloomberg se conoció el mismo día que Trump anunció que Witkoff viajará la semana entrante a Moscú para intentar convencer a Putin de que acepte una versión final del borrador de paz del presidente de Estados Unidos, quien ahora comenta que tiene 22 puntos y ya no 28 en la versión inicial, ni 19 como sostiene Kiev.

► Un instructor francés enseña a jóvenes el manejo de un rifle, como parte del servicio militar que el gobierno de París busca volver a instaurar ante lo que considera la amenaza rusa en el continente europeo. Foto Afp

AP, REUTERS Y SPUTNIK
TAIPÉI

Ante la presión de Estados Unidos para que Taiwán aumente su gasto en defensa, el presidente de la isla, Lai Ching-te, anunció ayer que presentará un presupuesto especial de 40 mil millones de dólares para la compra de armas, incluida la construcción de un domo de protección, un sistema antiaéreo con capacidades avanzadas de de-

Taipéi anuncia presupuesto de 40 mil mdd para la compra de armamento a Washington

Fracasará Taiwán si busca su independencia, advierte la cancillería china

tección e interceptación de fuego enemigo.

El presupuesto se asignará durante ocho años, a partir de 2026 y hasta 2033.

El anuncio se presentó después de que Lai ya había prometido elevar el gasto en defensa a 5 por ciento del producto interno bruto (PIB) de la isla.

Taiwán tiene presupuestado un aumento en sus gastos de defensa de 3.3 por ciento del PIB para 2026, por lo que asignará 949 mil 500 millones de nuevos dólares locales (31 mil 180 millones de dólares).

Lai había adelantado el anuncio en un artículo de opinión para el *Washington Post*, al subrayar que utilizaría el presupuesto especial

para comprar armamento a Estados Unidos. Wellington Koo, ministro de Defensa de Taiwán, destacó que los 40 mil millones de dólares son un límite máximo para el presupuesto especial y que se utilizarán para la compra de misiles de precisión y para el desarrollo conjunto y la adquisición de equipos y sistemas entre la isla y Estados Unidos.

Desencuentro de naciones

China aseguró que los intentos del gobierno de Taipéi de buscar la “independencia” mediante la fuerza militar están condenados al fracaso, y reiteró su oposición a las interacciones oficiales y los lazos militares entre Estados Unidos y

Taiwán, expuso en una rueda de prensa la portavoz de la cancillería china, Mao Ning.

Adicionalmente China pidió a Japón una explicación honesta, precisa y completa sobre su supuesta “posición consistente” con respecto a la isla, y “si la parte japonesa todavía se adhiere al principio de una sola China”, sostuvo Mao, quien agregó que la respuesta por escritorio publicada ayer por el gobierno de Tokio “presenta ideas vagas sin abordar la esencia del asunto”.

Mao sostuvo que “cómo resolver la cuestión de Taiwán y lograr la reunificación nacional es un asunto puramente chino y no para que Japón señale con el dedo o se entrometa en ello”.

La primera ministra de Japón, la ultraconservadora Sanae Takai-chi, declaró, durante una reunión en el parlamento a principios de noviembre, que un ataque militar chino a Taiwán podría considerarse una “situación que amenaza la supervivencia” de la potencia asiática, lo que podría desencadenar el derecho de autodefensa colectiva de su país y, por lo tanto, la posible intervención de las fuerzas de autodefensa japonesas.

Estas declaraciones fueron rechazadas por China.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) reconoce el principio de una sola China y considera a Taiwán parte de su territorio, lo que Taipéi rechaza.

“

La unificación nacional es asunto puramente de Pekín, advierte el gobierno chino



Israel anuncia campaña militar masiva en el norte de Cisjordania

En Gaza, 288 mil familias luchan por sobrevivir al frío y las lluvias

AFP, REUTERS, EUROPA PRESS Y
PRENSA LATINA
TUBAS

El ejército israelí anunció ayer el inicio de una “amplia operación antiterrorista” contra presuntos grupos armados palestinos en las ciudades de Tubas, Tammun y Áqaba, en el norte de Cisjordania reocupada.

Las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) “no permitirán que el terrorismo se implante en la región”, aseveró el ejército en un comunicado sobre la operación que incluye fuerzas policiales y de inteligencia, y que comenzó con el respaldo de un helicóptero que abrió fuego sobre campos vacíos a modo de advertencia.

Las FDI aclararon que se trata de un nuevo operativo, distinto al que iniciaron en la región en enero, en el que obligaron a miles de personas a abandonar sus hogares y desalojaron campos de refugiados por todo el norte de Cisjordania reocupada, con incursiones mortíferas en las que destruyeron carreteras y viviendas.

El gobernador de Tubas, Ahmed Al Asaad, afirmó que “la incursión será larga; las fuerzas de ocupación (israelíes) expulsaron a la gente de sus casas, tomaron las azoteas de los edificios y están realizando detenciones”.

Hamas destacó que la operación “llega en el marco de los planes de anexión y desplazamiento con los que las fuerzas de ocupación pretenden convertir las ciudades y localidades de Cisjordania reocupada en zonas cercadas y fragmentadas, impidiendo cualquier muestra de vida para reproducir una realidad de seguridad que beneficie a su proyecto de control colonial”.

AFP, AP, EUROPA PRESS Y
XINHUA
BISÁU

Las fuerzas armadas de Guinea-Bisáu anunciaron ayer el “control total del país”, además del arresto y destitución del presidente Umara Sissoco Embaló y la suspensión del proceso electoral en marcha tras los

El movimiento palestino insistió en que es necesario “unificar los esfuerzos populares y políticos en el terreno para rechazar la política de erradicación de la ocupación. La batalla requiere que todo el mundo esté en las trincheras de la resistencia”, aseveraron.

Al menos mil palestinos, entre civiles y combatientes, fueron asesinados en Cisjordania reocupada desde el inicio de la ofensiva israelí en Gaza, el 7 de octubre de 2023; la violencia no cesó con la entrada en vigor del alto el fuego en la franja, el pasado 10 de octubre. Del lado israelí, 43 personas perdieron la vida en ataques palestinos.

Tel Aviv ha violado 500 veces el alto el fuego

En el enclave costero, los residentes luchan por sobrevivir en medio de los ataques de Tel Aviv y las difíciles condiciones climáticas. Israel violó 500 veces la tregua y mató a más de 342 civiles, incluidos 67 niños, informó Al Jazeera. “Esto es una pesadilla, no un alto el fuego”, aseveró Faiq Ajour, residente de la ciudad de Gaza que perdió a 30 miembros de su familia.

Más de 288 mil familias están amenazadas por el frío y las lluvias, que han causado la inundación de miles de tiendas de campaña, subrayó el director de la oficina de prensa del territorio, Ismail Al Thawabta, quien culpó a Israel de la crisis por infringir el protocolo humanitario que garantiza el ingreso de suministros básicos de refugio.

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas, António Guterres, reprimió que en los últimos dos años Tel Aviv violó los derechos del pueblo palestino, dejó la franja de Gaza “en ruinas” y tiene a Cisjordania reocupada sometida a “indescriptibles penurias”.



Fallecieron 36 en el incendio más mortífero de Hong Kong en años

Se registran al menos 279 desaparecidos // Más de 2 mil apartamentos afectados

REUTERS, XINHUA AFP Y AP
HONG KONG.

Al menos 36 personas murieron y 279 estaban desaparecidas ayer después de que el incendio más letal en Hong Kong en tres décadas arrasó torres residenciales de gran altura cubiertas con andamios de bambú inflamables, informaron las autoridades.

El presidente de China, Xi Jinping, expresó su solidaridad con las familias de las víctimas y con los afectados, e instó a que se realicen todos los esfuerzos para extinguir el fuego y minimizar las víctimas y pérdidas.

Más de 10 horas después de que empezó el incendio, que afectó siete de los ocho edificios del complejo Wang Fuk Court, en el distrito de Tai Po, las llamas y el denso humo seguían envolviendo las torres de 32 pisos, mientras los equipos de rescate trabajaban en el lugar y los conmocionados habitantes observaban en las inmediaciones.

Al cierre de esta edición, en la mañana de este jueves, los resca-

tistas seguían sacando a residentes de los edificios en llamas.

Andamios de bambú avivaron las llamas

Pese a que la causa del incendio no estaba clara, el fuego fue avivado por la malla verde de construcción y los andamios de bambú que el gobierno empezo a retirar hace meses por motivos de seguridad. La policía informó de la detención de tres sospechosos.

Los bomberos, que trabajaron durante toda la noche, tuvieron dificultades para llegar a los pisos superiores del complejo de viviendas Wang Fuk Court, que cuenta con 2 mil apartamentos repartidos en ocho bloques, debido al intenso calor. Un residente apellidado Wong, de 71 años, rompió a llorar al relatar que su mujer estaba atrapada en uno de los edificios.

Al menos 29 personas fueron hospitalizadas. Unas 900 personas se encontraban en ocho refugios.

“El primer objetivo es extinguir el fuego y rescatar a los residentes que están atrapados; después apo-

aremos a los heridos y pondremos en marcha una investigación exhaustiva”, aseveró el funcionario local John Lee ante periodistas. Marcos de andamios cayeron al suelo cuando los socorristas luchaban contra el fuego, mientras decenas de camiones de bomberos y ambulancias se alineaban en la carretera, en las zonas urbanizadas. Se trata del peor incendio en Hong Kong desde que 41 personas murieron en un edificio comercial en el corazón de Kowloon, en noviembre de 1996.

Wang Fuk Court es uno de los muchos complejos de rascacielos de Hong Kong, una de las zonas más pobladas del mundo. Tai Po, situado cerca de la frontera con China continental, es un distrito suburbano consolidado con unos 300 mil residentes.

Ocupado desde 1983, el complejo está acogido al programa gubernamental de viviendas subvencionadas, según los sitios web de las agencias inmobiliarias.

Militares dan golpe de Estado en Guinea-Bisáu; suspenden proceso electoral

AFP, AP, EUROPA PRESS Y
XINHUA
BISÁU

Los comicios del domingo. Guinea-Bisáu ha sufrido cuatro golpes de Estado y varias asonadas desde que se independizó de Portugal, en 1974.

Luego de que ayer al mediodía se escucharon disparos cerca del palacio presidencial, el general Denis N'Canha, jefe de la casa militar de la presidencia, anunció que un “alto mando para la restauración del orden, compuesto por todas

las ramas del ejército, tomó el control del país hasta nuevo aviso”. También anunció el cierre de las fronteras y la instauración de un “toque de queda obligatorio”.

Nigeria declara emergencia por secuestros en escuelas

En otro punto de tensión en África, el presidente de Nigeria, Bola

Tinubu, declaró estado de emergencia nacional en respuesta al aumento de los secuestros y ataques contra escuelas cristianas de las últimas semanas, que ningún grupo armado reivindicó. Desde el

17 de noviembre, en los estados de Niger, Kebbi, Kwara y Borno fueron secuestrados 402 escolares y profesores, de los cuales sólo 88 fueron liberados o lograron huir

de los captores. Tinubu ordenó incorporar a 20 mil nuevos efectivos a la policía, para llegar a un total de 50 mil, e instó a los nigerianos a no ceder al miedo.

Estados Unidos declaró que los cristianos nigerianos sufren “una violencia sistemática” y amagó con realizar una intervención militar, amenaza que las autoridades del país africano rechazaron.



PRESIÓN FINANCIERA TIENE AL BORDE DE LA QUIEBRA AL ISSEMYM

Propone Delfina Gómez elevar edad de jubilación de 62 a 65 años

Plantea la titular del Ejecutivo estatal reformar la Ley de Seguridad Social

ISRAEL DÁVILA
CORRESPONSAL
TOLUCA, MÉX.

Ante la presión financiera que, según autoridades estatales, tiene al borde de la quiebra el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym), la gobernadora Delfina Gómez propuso reformas a la Ley de Seguridad Social de la entidad, para iniciar el rescate de dicha institución; el planteamiento central es elevar la edad de jubilación de 62 a 65 años.

La iniciativa se incluyó dentro de Paquete Fiscal que remitió el gobierno estatal al Congreso local la semana pasada y ya analizan los diputados que conforman la 61 Legislatura; a decir del presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez, será dictaminada antes del 15 de diciembre.

Desde su campaña proselitista, la morenista Delfina Gómez señaló la necesidad de rescatar al Issemym y ahora, al iniciar su tercer año al frente de la administración estatal, planteó esta reforma, que, afirma,

será el inicio de dicha recuperación; adelantó que estos ajustes se complementarán con otras adecuaciones que propondrá en el futuro, y que serán a largo plazo.

En el documento se aclara que el aumento en la edad de jubilación no se aplicará retroactivamente, ni será abrupto, sino “por etapas” y con períodos de transición adecuados.

“La razón de esta medida se basa en la necesidad de equilibrar y proteger el sistema ante una proporción cada vez mayor de pensionados respecto a los cotizantes.

“En el caso del régimen estatal, la relación actual estimada es de aproximadamente cuatro trabajadores activos por cada pensionado, lo que conduce a una presión creciente sobre los recursos del régimen y amenaza su equilibrio financiero a largo plazo”, indica.

Se argumenta que del año 2000 a la fecha el número de pensionados en el Issemym ha crecido más de 547 por ciento, pues hace 25 años había 14 mil 298; para septiembre de 2023, cuando empezó la administración de Delfina Gómez, el número era de 75 mil 915 y en sep-

tiembre de este año ya sumaban 92 mil 530. La iniciativa detalla que se tiene proyectado que para 2030 el número se eleve a 140 mil.

Medida de adaptación, progresiva y equitativa

“Esta reforma representa una medida de adaptación responsable, progresiva y equitativa, que protege los regímenes de seguridad social frente a los retos demográficos del siglo XXI, salvaguardando simultáneamente los derechos consolidados de las personas servidoras públicas y sus familias”, refiere la exposición de motivos.

En caso de aprobarse, la redacción del artículo 88 de la Ley de Seguridad Social del estado de México y Municipios precisará que “la pensión por jubilación se otorgará a las personas servidoras públicas que al retirarse de su empleo acrediten un mínimo de 35 años de servicio y 65 de vida”.

La edad para tener derecho a ésta se incrementará gradualmente: “2027, 63 años; 2028, 64 años y 2029, 65 años”.

También se propone modificar el artículo 90 del mismo ordenamiento para jubilarse por edad avanzada, que en la actualidad demanda 67 años y 15 de servicio, para pasar a 70 años y 15 de antigüedad laboral.

“La medida refuerza el principio de solidaridad intergeneracional (...) Al aumentar la edad de jubilación para futuros ingresantes, se evita que las generaciones activas asuman una carga excesiva o que las prestaciones futuras se vean comprometidas. De esta forma se protege también el derecho de las generaciones que vendrán”, se lee en el escrito.

La última vez que se cambió la edad de jubilación en el estado de México fue en 2012 –con el entonces priísta Eruviel Ávila como gobernador– cuando pasó de los 60 a los 62 años, también de forma gradual.

En 2017, antes de abandonar el cargo, el ex mandatario estatal planteó una nueva reforma a la Ley de Seguridad Social, con el fin de que el esquema de pensiones pasara de uno solidario a uno

de cuentas individuales por Afore.

La iniciativa fue aprobada en los últimos días de su gestión, en agosto de 2017; pero meses después, en diciembre de ese mismo año, la nueva legislatura estatal, con mayoría de Morena, la derogó y ya no entró en vigor en enero como se tenía previsto.

Ahora, debido a la presión financiera que sufre el Issemym y el subsidio que otorga cada año el gobierno estatal al instituto para cubrir las pensiones, se plantea elevar de 62 a 65 años la edad para jubilarse.

En 2015, el Issemym contaba con un presupuesto de 17 mil 600 millones de pesos, de los cuales 8 mil millones eran destinados al pago de las pensiones. Este año, con un presupuesto de 44 mil millones de pesos, el Issemym destina 26 mil 123 millones de pesos a dicho rubro.

Se prevé que el paquete fiscal y la propuesta de Delfina Gómez se aprueben antes del 15 de diciembre, pues la conformación de esta legislatura está dominada por Morena, PT y PVEM, quienes poseen más de 52 de las 75 diputaciones que integran el Congreso estatal.

Hospital Regional del Issste en Oaxaca está “a punto de colapsar”

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

El Hospital Regional Presidente Juárez del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) en Oaxaca se encuentra en una situación crítica, denunciaron los trabajadores, quienes advirtieron que el lugar, inaugurado en 1970, está “a punto de colapsar” debido a fallas estructurales, falta de insumos esenciales y la omisión de las autoridades estatales.

La gravedad de la situación motivó la intervención de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofeps), la cual colocó sellos de suspensión en áreas como quirófanos y farmacia ante la detección de posibles riesgos sanitarios.

Pese a la sanción, el delegado regional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Issste, José Manuel Andrade Rafael, acusó que estas áreas continúan operando por órdenes de los directivos, lo que

constituye una grave irregularidad al desobedecer la suspensión oficial.

Insistió en que el nosocomio se encuentra cerca del colapso por la falta de atención y respuesta de las autoridades de la institución a quienes en reiteradas ocasiones se les han brindado informes y quejas sobre las carencias.

Sin embargo, lejos de atenderlas se han dedicado a amenazar al personal que busca visibilizar las fallas.

La falta de insumos y la atención deficiente también han provocado agresiones verbales de los derechohabientes hacia el personal médico y de enfermería, quienes reiteradamente padecen maltrato, pues no cuentan ni con paracetamol, un medicamento del cuadro básico.

La mañana de ayer, comentó que hubo un altercado con pacientes que reciben quimioterapia, pues se quejan de la deficiente atención.



La crisis es tal, alertó Andrade Rafael, que el especialista del área de oncología amenazó con renunciar ante la falta de equipo y medicinas para brindar tratamientos.

El líder sindical explicó que el problema se debe a que un solo médico y una enfermera han estado atendiendo a 40 personas por día, además de la falta de fármacos. En medicina interna también tienen conflictos.

El deterioro del hospital, alertó, pone en riesgo tanto a pacientes co-

mo a trabajadores, con fallas graves que no han sido atendidas a pesar de los reportes.

Precisó que desde hace tres días en el techo del comedor se rompió una tubería de aguas negras, lo cual provocó filtraciones y a la fecha sigue sin ser atendida por el área responsable. “La autoridad no ha hecho absolutamente nada”, lamentó.

Además, de que las estufas que se utilizan han resentido fugas de gas a causa de las perillas que tienen, las cuales ya habían sido sustitui-

das; pero los repuestos no son del tamaño adecuado.

No obstante, afirmó que los inconvenientes los generan las autoridades responsables de la institución que se niegan a atender y subsanar las carencias en las que se encuentran el lugar.

Incluso la semana pasada, señaló, hubo una fuga de oxígeno en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, la cual si bien se resolvió, continuó sin recibir el mantenimiento necesario.



PIDEN A LA POBLACIÓN ESTAR ALERTA

Fuertes lluvias e inundaciones en Nuevo Laredo y Reynosa por el frente frío 16

En Chihuahua la masa de aire polar provocó temperaturas de entre -2 y -7 grados en la región serrana

MARTÍN SÁNCHEZ, CARLOS FIGUEROA Y JESÚS ESTRADA
CORRESPONSALES

El frente frío número 16 ocasionó ayer fuertes lluvias e inundaciones en las ciudades de Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas; mientras, en Chihuahua, la masa de aire polar asociada al fenómeno meteorológico provocó temperaturas de entre -2 y -7 grados centígrados en localidades de la región serrana, informaron autoridades de Protección Civil.

En Reynosa, las precipitaciones, que iniciaron poco después de las 6 horas, dejaron severas anegaciones en las calles, principalmente en avenida Monterrey, cerca del Hospital Materno Infantil, en la colonia Campestre, lo que causó dificul-

tad de tránsito y vehículos varados. También hubo reportes de árboles y postes caídos, además de viviendas y escuelas con acumulación de agua, como el plantel del Cetis 131, donde las clases fueron suspendidas.

En tanto, en Nuevo Laredo la lluvia generó que decenas de automotores quedaran atrapados debido a los encharcamientos y algunos planteles de educación básica cancelaron actividades como medida de precaución.

Humberto Fernández, director de Protección Civil y Bomberos local explicó que la precipitación más intensa comenzó alrededor de las 6:19 horas, por lo que se activaron de inmediato los operativos de prevención.

Entre las vialidades que perma-



necieron anegadas por aproximadamente una hora y 45 minutos estuvieron la avenida Venezuela, Perú y diversos tramos de la César López de Lara.

Retiran desechos de colectores pluviales

Personal de dependencias municipales retiró basura, botes y cajas de cartón que obstruían el flujo de los colectores pluviales, permitiendo el desalojo paulatino del agua.

La Coordinación de Protección Civil de Tamaulipas precisó que también se reportaron encharca-

mientos en los municipios de Río Bravo y Díaz Ordaz.

Las autoridades exhortaron a la población a evitar desplazarse por áreas bajas y mantenerse informados ante la posibilidad de que este jueves continúen las lluvias en la frontera norte de la entidad.

En Chihuahua, el termómetro descendió hasta -7.4 grados en la población El Vergel, municipio de Balleza; en Temósachic, el mercurio llegó a -4.5; en Creel, demarcación de Bocoyna, -2.7; y en Ciudad Madera, -2.2 grados, según el reporte de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

▲ Una precipitación anegó vialidades principales de Nuevo Laredo. Foto La Jornada

El Servicio Meteorológico Nacional prevé que este jueves el frente frío número 16 se extenderá sobre el golfo de México y el norte de la península de Yucatán e interaccionará con un canal de baja presión extendido en el oriente y sureste del país, lo que ocasionará lluvias fuertes a muy fuertes en dichas regiones. Se pronostican precipitaciones puntuales intensas en zonas de Hidalgo, Puebla, Veracruz y Oaxaca.

Estalla polvorín en Huixquilucan; una persona muerta y 5 heridas

El establecimiento operaba de manera clandestina

SILVIA CHÁVEZ GONZÁLEZ
CORRESPONSAL
HUIXQUILUCAN, MÉX.

Un hombre murió y cinco resultaron heridos con quemaduras a causa de una explosión ocurrida en un taller ilegal de pirotecnia que se localiza en la comunidad El Hielo, situada a la altura del kilómetro 23 de la carretera libre Naucalpan-Toluca.

El ayuntamiento informó que el estallido se produjo ayer alrededor de las 11 horas en un local ubicado en el paraje La Viga, hacia donde se trasladó el equipo local de Protección Civil y Bomberos (PCyB), que auxilió a los lesionados a quienes se encontró caminando pero con lesiones.

Señaló que desde que se tuvo conocimiento de lo sucedido, ele-

mentos del Sistema Municipal de Emergencias 24/7 de Huixquilucan y de la Cruz Roja Mexicana se trasladaron al sitio para atender a los afectados por la explosión.

Funcionaba sin permisos de la Secretaría de Defensa

Destacó que los primeros reportes señalan que el establecimiento operaba de manera clandestina, ya que no contaba con los permisos de la Secretaría de la Defensa Nacional para el manejo de pólvora y explosivos.

Una hombre perdió la vida y a los cinco heridos, todos del sexo masculino (de 18, 19, 20, 22 y 42 años) se les trasladó a hospitales de la zona para su atención.

Servicios de emergencia del gobierno de Huixquilucan y del esta-

do de México brindaron ayuda en el lugar, incluidos PCyB, la Cruz Roja Mexicana, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, así como la policía estatal.

La administración estatal mexiquense informó que los Servicios de Urgencias (SUEM) y el Grupo Relámpagos participaron en las labores de auxilio, a través de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

Detalló que dos de los lesionados fueron trasladados por vía aérea en helicópteros del Grupo Relámpagos al Centro Médico Adolfo López Mateos, en Toluca, y los otros tres en ambulancias del SUEM y de PCyB de Huixquilucan al Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el municipio de Naucalpan.

Serán vinculados a proceso 4 policías de San Luis Potosí

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Cristian Paul Camacho Osnaya, fiscal general de Zacatecas, confirmó ayer que los cuatro policías potosinos detenidos el lunes por su presunta participación en el traslado ilegal de siete cadáveres en los límites con San Luis Potosí, serán vinculados a proceso.

Se les fijará una fecha de audiencia al haberse encontrado en la investigación correspondiente elementos de prueba vinculatorios suficientes para consignarlos.

Concluido el periodo constitucional para recabar las pruebas suficientes, precisó el fiscal, se decretará la legal detención de los elementos de la Guardia Civil de San Luis Potosí.

En tanto, el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, pidió en entrevista con medios de su estado "darle la vuelta a

la hoja", en este polémico caso de confrontación entre los policías de ambas entidades.

Sin dar importancia al origen del problema, el homicidio de siete personas presuntamente por la delincuencia organizada, y cuyos cuerpos habrían sido abandonados originalmente frente a la presidencia municipal de Santo Domingo el pasado 23 de noviembre, afirmó que las autoridades de ambas entidades "ya limaron asperezas".

"Creo que es un tema en el que se tienen que poner de acuerdo las corporaciones en los límites de los estados, donde (los cuatro policías potosinos, al ser detenidos), llevaban una camioneta de nosotros (del municipio de Salinas), porque se dice que estaban en territorio zacatecano, cuando tenemos un convenio (de colaboración entre ambas entidades), firmado".

Gallardo Cardona sostuvo que "ya le van a dar vuelta a la hoja, porque ya hablamos con el gobernador de Zacatecas".

Matan a representante agrario de comunidad wixárica en Jalisco

Se trata de un conflicto entre particulares: fiscalía estatal

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

El representante agrario de la comunidad wixárica-tepehuana de San Lorenzo Atzqueltan, Marcos Aguilar Rojas, fue asesinado a balazos la tarde de ayer en ese poblado del municipio de Villa Guerrero, al norte de Jalisco; en el ataque su hermano Gabriel resultó con lesiones de arma de fuego, por lo que fue llevado a recibir atención médica.

Los comuneros informaron que los autores materiales de las agresiones son Esteban, Manuel y José Aguilar Herrera además de Víctor Hugo Pérez.

Los hermanos fueron traslada-

dos en ambulancia hacia Villa Guerrero, pero Marcos, debido a la gravedad de las lesiones, falleció antes de recibir atención. De Gabriel, al cierre de la edición no se había podido establecer su estado de salud.

Hace dos semanas, *La Jornada* advirtió sobre el despojo de tierras por particulares mestizos en esa localidad, con la complicidad de elementos de la Fiscalía de Jalisco, que brindaron apoyo al supuesto dueño en un predio que está en litigio agrario.

Se espera que las autoridades hagan oficial lo ocurrido y expliquen por qué ni en el municipio ni la fiscalía tomaron precauciones para evitar que la violencia escalara al grado de perpetrarse un homicidio.

Interrogados sobre lo sucedido,

funcionarios de la fiscalía respondieron que se trataba de un conflicto entre particulares y que los poseedores de los dos predios en disputa, con carpetas de investigación abiertas, han mostrado que se trata de tierras propias.

Sin embargo, los comuneros wixáricas y tepehuanos afirmaron que se trata de territorio ancestral indígena, aunque "no han exhibido los títulos virreinales que avalen su dicho".

Lo cierto es que pese a múltiples agresiones de mestizos y autoridades municipales de Villa Guerrero contra el pueblo de San Lorenzo Atzqueltan, incluidas privaciones de la libertad y golpizas a los indígenas, no pudieron prevenir los acontecimientos violentos ocurridos este miércoles.

Violencia en Tabasco deja 10 autos quemados y dos muertos



RENÉ ALBERTO LÓPEZ
CORRESPONSAL
VILLAHERMOSA, TAB.

Al menos 10 vehículos incendiados en una agencia de automóviles por presuntos delincuentes, dos personas muertas y la colocación de ponchallantas en tres puntos del municipio de Centro fue el saldo de la violencia generada entre la noche del martes y madrugada de ayer.

Dichos actos, señaló el gobierno estatal, obedecieron a dos operativos realizados por la Fiscalía Interinstitucional de Fuerza Táctica Olmeca, en los que trasladó a 27 generadores de violencia del penal de Macuspana hacia el Centro de Reclusión número 9, en el municipio de Huimanguillo, así como la detención de cuatro supuestos criminales.

Temprano, usuarios de redes sociales publicaron imágenes de ocho vehículos incendiados de la agencia de autos Jet Van, localizada en la colonia Anacleto Canabal, a un costado de la carretera Villahermosa-Cárdenas. Otras dos unidades aparecieron quemadas en dos sitios cercanos al lugar.

En tanto, automovilistas reportaron la presencia de los llamados ponchallantas sobre la carretera Villahermosa-Cárdenas, en la vía Villahermosa-Luis Gil Pérez, en calles de la colonia Atasta de la capital tabasqueña y en la ranchería Ixtacomitán, en la periferia de la capital.

También se reportó un enfrentamiento armado entre delincuentes y la fuerzas estatales en la zona de Bosque de Saloya, en donde murió un asaltante que poco antes había

▲ Presuntos grupos criminales incendiaron varios vehículos en la agencia Jet Van. Foto cortesía XEVT

ingresado a robar a una tienda de conveniencia.

Asimismo, fue localizado el cuerpo de una persona calcinada en la ranchería Francisco J. Santa María del municipio de Jalapa, a donde arribaron elementos de la policía municipal, Guardia Nacional y de la Fiscalía General del Estado.

En tanto, las autoridades precisaron que entre los detenidos está una persona apodada *El Caníbal*, quien quedó asegurada junto a otros tres sujetos en un operativo simultáneo en las inmediaciones de las colonias Indeco y Tierra Colorada, así como en la Villa Ocultzapotlán.

Procesados por marcha Z permanecerán en el penal de Puente Grande

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Ocho hombres arrestados junto con otras 32 personas el pasado 15 de noviembre en el centro de Guadalajara, que fueron vinculados a proceso por el delito de daño a los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos en el que habrían incurrido durante la marcha de la generación Z, permanecen en el penal de Puente Grande, sin saber qué ocurrirá con ellos.

Uno de los detenidos, Josué Yahir Tavares, es estudiante de la Universidad de Guadalajara (UdeG), institución que a diferencia de otros casos, no se ha pronunciado al respecto.

También hay egresados de la UdeG como Érika, quien pide ser identificada así para evitar represalias, quien fue detenida, golpeada y despojada de sus pertenencias, que aún no le regresan, y dejada en libertad el mismo 15 de noviembre por los policías cuando demostró que es una persona con trasplante de riñón.

Pero su novio, cuya identidad también se protege para evitar que ella sea reconocida, forma parte del grupo de ocho detenidos y procesados, cuya causa penal sigue sin definirse porque aunque les informaron que un juez federal se haría cargo del caso, hasta ayer eso no había ocurrido.

Ella acudió ayer junto con familiares de los aprehendidos a los juzgados de Puente Grande para

presionar a que se agilicen los procesos, pero nadie les da razón. Reciben apoyo de colectivos, sobre todo en cuanto a asesoría legal, pero las autoridades o personal de "la ineficiente y vendida" Comisión Estatal de Derechos Humanos, brillan por su ausencia, reclamó la joven, quien sostuvo que ni a ella ni a otros apresados, incluso quienes ya están libres, han recibido lo que policías les robaron ese día, en particular dinero y celulares.

"Los policías aprehensores, los agentes del Ministerio Público y el juez Francisco Javier Castellanos de la Cruz violaron los derechos de las 40 personas a no ser detenidas arbitrariamente, al debido proceso, a la presunción de inocencia, a que no se cometan actos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes en su contra, a no ser discriminados, a la protesta y a la libertad de expresión", aseguró por su parte el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) en un comunicado.

El Cepad expuso su preocupación "por la actuación del gobernador Pablo Lemus, quien de manera reiterada ha emitido discursos de criminalización y xenofóbicos, ha violentado la autonomía del Poder Judicial y los derechos a la presunción de inocencia y a la no discriminación de las personas detenidas".

Según el organismo, se capturó a los ahora presos "por ser jóvenes, por su apariencia física, por su vestimenta, por grabar los hechos o simplemente por encontrarse el 15 de noviembre en las inmediaciones de la protesta".

Alerta EU a sus ciudadanos por robos en autopista de Monterrey

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La embajada de Estados Unidos advirtió ayer a sus ciudadanos y empleados gubernamentales de una serie de asaltos registrados en la autopista 85D, en las inmediaciones de Monterrey, Nuevo León, aparentemente dirigidos en específico contra vehículos que portan placas foráneas o extranjeras.

En una alerta emitida en sus canales oficiales, la embajada señaló que su consulado general en Monterrey "tiene conocimiento de varios robos recientes" en los que grupos armados obligan a los automovilistas a orillarse para despojarlos de sus pertenencias.

Según el gobierno estadounidense, las víctimas han descrito el *modus operandi* señalando que fueron interceptadas por un automóvil con luces parpadeantes, lo cual daba "la apariencia de una parada de tráfico autorizada hasta que los agresores salieron del vehículo". Medios locales han corroborado esta situación, re-

portando un "aumento percibido en la actividad delictiva" a lo largo de dicha vía, señaló la embajada.

Agregó que "las autoridades locales han indicado que estos grupos armados parecen tener como objetivo vehículos con placas foráneas y extranjeras".

Estos incidentes "ocurrieron durante las horas de media mañana", añadió la embajada, por lo que resaltó "la necesidad de mantener un estado de alerta elevado al viajar por esta ruta en cualquier momento del día". Adicionalmente, subrayó que "los empleados del gobierno estadounidense tienen limitado viajar entre ciudades sólo durante las horas de luz".

Pidió limitar los viajes innecesarios, evitar transitar con grandes cantidades de efectivo o joyas, y cumplir con las órdenes en retenes policiales, ya que "huir o ignorar las instrucciones, puede llevar a que usted resulte herido o muerto". Los exhortó a mantenerse alertas, usar carreteras de cuota y monitorear los medios locales para futuras actualizaciones.



VOCERO DE LA BANCADA REVELA MÁS NOMBRES

Líder nacional del PRI contrató a porros y grupos de choque el 15N, acusa Morena

Alejandro Moreno les habría ofrecido \$10 mil // Aportó la información su propia militancia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Morena en el Congreso de la Ciudad de México acusó al presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, de operar y contratar grupos de choque y porros, a quienes les habría ofrecido un pago de 10 mil pesos para generar violencia durante la marcha de la generación Z el pasado 15 de noviembre.

En conferencia de prensa, relató que hubo una reunión encabezada por Moreno, quien comisionó como responsables políticos a los diputados federales Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla e Israel Betanzos para organizar a los grupos. Ellos, a su vez, se acercaron a Ángel Gutiérrez, *El Faria*, presidente del PRI en la Gustavo A. Madero, y un liderazgo conocido como *Chico Baby*, quienes movilizaron a la Organización de Estudiantes Técnicos (Odet); al Frente Juvenil Revolucionario del tricolor conocido como *Los 300*, así como a grupos porros que operan en vocacionales del Instituto Politécnico Nacional, facultades, preparatorias y escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de

► Hasta 10 mil pesos habrían sido ofrecidos por Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, a grupos de choque y porros para generar violencia en la marcha de la generación Z. Foto Jair Cabrera Torres

Méjico, del Colegio de Bachilleres y Cetis, sostuvo el vocero de los diputados de Morena, Paulo García, quien comentó que la intención de Moreno era reunir a 400, “pero ni eso lograron, llegaron a 100”.

Junto a la coordinadora de su bancada, Xóchitl Bravo, dijo que dicha información es producto de testimonios de simpatizantes y militantes priistas que “temen por su seguridad”, por lo que hicieron responsable a Alejandro Moreno de cualquier acto que pudieran sufrir.

“Toda esta mafia, todos estos actores políticos que están intentando crear inestabilidad en esta ciudad, en este país, hoy salen al descubierto, (...). Que toda la gente conozca cómo fue, quiénes son y que su intención económica es con una intención política.

“Que no nos vengan a decir que



están preocupados y que piden ayuda a otros países, cuando hoy demostramos que quienes son los principales originarios de la violencia son Acción Nacional y el PRI.”

Los morenistas reiteraron que los próximos días se integrará una comisión especial de investigación exhaustiva sobre estos grupos de choque “que atentan contra el derecho constitucional a la manifestación pacífica y ponen en riesgo

la integridad de la ciudadanía”.

Por otra parte, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, María Dolores González Saravia, informó que hay 10 quejas por presuntas detenciones arbitrarias y de falta de acceso a la salud durante la marcha de la generación Z. Agregó que hay algunas denuncias de comunicadores y periodistas independientes, “pero la gran mayoría fueron personas detenidas, muchas

están en libertad en este momento, y otras en libertad bajo proceso”.

Ante legisladores, indicó que se emitirá una recomendación para resarcir a las víctimas. Durante la marcha de la generación Z, la comisión desplegó a 18 personas con el propósito de documentar e inhibir violaciones a los derechos humanos. La acción continuará en la ciudad, donde ocurren, en promedio, 10 manifestaciones al día.

De 18 detenidos y vinculados a proceso por los actos violentos en el Zócalo, sólo dos continúan en prisión preventiva

Ayer, un juez cambió la medida cautelar a uno más, por lo que 16 darán seguimiento a sus casos en libertad

KEVIN RUIZ

En tres audiencias diferentes, jueces de control con sede en el Reclusorio Norte determinaron cambiar la medida cautelar de uno de los detenidos tras la marcha de la generación Z, por lo que podrá seguir su proceso en libertad; sin embargo, a dos imputados se les negó este beneficio, por lo que continuarán en el penal.

Con esto, de las 18 personas detenidas el pasado 15 de noviembre tras la movilización, y posteriormente vinculadas a proceso por

diferentes delitos, como tentativa de homicidio, lesiones, robo y resistencia de particulares, sólo dos permanecen en prisión preventiva justificada, mientras el resto en libertad.

Primero se desarrolló la audiencia en contra de Francisco García Colín, acusado de tentativa de homicidio y lesiones, pero la defensa comprobó un domicilio fijo para que lleve su proceso en libertad.

El juez revisó la medida impuesta de prisión preventiva justificada en contra de este imputado, por lo que fijó la firma periódica y no acercarse a las víctimas.

Con el beneficio otorgado a Francisco García, los tres sujetos a los que la Fiscalía General de Justicia imputó el delito de tentativa de homicidio llevarán el proceso en su contra en libertad.

También se realizó otra audiencia para solicitar el cambio de me-

dida cautelar de Eduardo Josafat, de 27 años, acusado de robo de un radio de la policía y lesiones, pero el juez de la causa negó el beneficio al imputado.

Esto también ocurrió para el caso de Brayan Alexis, de 28 años, acusado de robo y lesiones, quien también deberá continuar en prisión.

De acuerdo con el abogado del imputado, es la tercera vez que solicita que su cliente pueda llevar su proceso en libertad, pero se lo han negado.

Esta vez, dijo, porque el juzgador consideró que era necesario tener un análisis de riesgo, documentación que no es un requisito homologado para que se otorgue el beneficio.

Patricia Olivares, madre de Brayan Alexis, señaló que primero les pidieron un documento diferente para que lleve su proceso en libertad, mismo que presentaron, pero que ahora el juez solicitó otro.

Marcha de mujeres provocó pérdidas por 21.7 mdp a 4 mil 460 negocios: Canaco

ELBA MÓNICA BRAVO

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco) de la Ciudad de México reportó que las ventas no realizadas por el cierre de negocios y la disminución del flujo de clientes –con motivo de las movilizaciones por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres– ocasionaron pérdidas económicas por 21 millones 760 mil pesos, que corresponden a las afectaciones a 4 mil 478 establecimientos de los sectores comercio, servicios y turismo.

El sector empresarial, por conducto de la Canaco, reprochó que a la pérdida económica de las ventas no realizadas se suman “los costos de protección” a los que recurren los dueños o encargados de establecimientos que se ven obligados a invertir en medidas adicionales para el reforzamiento de fachadas y la

contratación de seguridad privada, lo que “representó un gasto superior a 38 millones 284 mil pesos”.

Mientras, el gasto anual acumulado que destinan los empresarios a medidas de protección y reposición de daños relacionados con manifestaciones asciende a mil millones de pesos.

La cámara detalló que “las marchas, particularmente cuando derivan en actos vandálicos y cierres de vialidades, impactan de manera negativa a la actividad comercial en zonas estratégicas como el corredor Reforma y el Centro Histórico”.

Por su parte, Fernanda Islas, representante de comercio establecido en el corredor peatonal Madero, comentó que en esta ocasión no se registraron actos de vandalismo porque los policías atendieron los llamados y alertas de los encargados de los establecimientos, aunque sólo se registraron algunas pintas.

Denunciará el Congreso a Tabe ante la Contraloría por no presentar informe

Evadió enfrentar señalamientos de corrupción y nepotismo: diputada // Organizan seguidores sonido y batucada

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México presentará una denuncia ante la Secretaría de la Contraloría General en contra del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, por no comparecer este miércoles.

Desde las 11:30 de la mañana, cuando aún comparecía el alcalde de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, arribó un grupo de simpatizantes de Acción Nacional al recinto de Onceles y Allende, donde instalaron un sonidero y una batucada, y con el ruido de una campana –igual a la que se utiliza cuando llega el camión de la basura– esperaron a Tabe y su comitiva.

La sesión con el panista estaba prevista en el salón Heberto Castillo, pero ante el estruendo de afuera, los morenistas decidieron cambiar al salón Luis Donald Colosio. Tabe no estuvo de acuerdo

porque consideró que le iban a tender “una trampa”, tras lo ocurrido en la comparecencia de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, pues a ambos se les acusa de haber movilizado a comerciantes informales durante la marcha de la generación Z.

Frente a las puertas del salón Heberto Castillo, el alcalde dijo que no se le permitía ingresar a su comitiva, integrada por concejales y su gabinete, por lo que rechazó el salón Colosio, al que llamó “ratonera”.

Mientras, los morenistas ya estaban sentados en ese lugar. Después de una hora, la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Valentina Batres, advirtió que el escándalo de los simpatizantes era una provocación, y denunció que había la orden de “hacer ruido” en cuanto tomaran la palabra diputados de Morena.

Al no llegar el alcalde, anticiparon que interpondrán una queja ante la Contraloría, por lo que de-

terminó “no dar por presentado el informe”.

Tras la bulla de la gente, gritos de los simpatizantes del *blanquiazul* y la necesidad de ambas partes por emitir un mensaje, morenistas y panistas se asentaron por separado en los extremos del vestíbulo del Congreso, donde se quejaron mutuamente de sus acciones. Al final, Tabe se retiró sin presentar su informe ni solicitar presupuesto al Legislativo.

La diputada Cecilia Vadillo dijo que el alcalde “claramente no quería enfrentar los señalamientos”, pues su intención desde el lunes pasado “era no venir o reventar la sesión”. Junto al diputado Víctor Hugo Romo, señaló que la actitud deja sin información al Congreso y a sus representantes populares, esto, ante presuntas irregularidades sobre corrupción inmobiliaria, nepotismo y sobreprecios en contratos.

Es la segunda ocasión que ocurren problemas durante la comparecencia de Mauricio Tabe en el Congreso local, pues en 2023 llegó ante los legisladores, rindió su informe y se marchó sin dar oportunidad a cuestionamientos previamente acordados.

SOCAVÓN HAMBRIENTO



▲ La parte delantera de una camioneta quedó atorada en un socavón en calles del barrio Xaltocan, en la alcaldía Xochimilco. Antes del incidente se realizaban tareas de lavado de la cinta asfáltica. Personal del Heroico Cuerpo de Bomberos apoyó en la maniobras de rescate del conductor, quien salió ilesa. Foto tomada de redes sociales

TRADICIÓN DE TEMPORADA



▲ La temporada de nochebuenas comenzó en la capital, cuya producción alcanzó 1.8 millones de plantas procedentes de la zona chinampera de Xochimilco, principalmente. La secretaria de Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, afirmó que no sólo representan una tradición, sino un pilar económico para las comunidades rurales. Foto Jair Cabrera Torres

Busca coalición liderar a empleados del gobierno

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Ante la crisis que vive el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México por la elección de su dirigencia, un grupo de agremiados, la mayoría de limpia, formaron una coalición con el propósito de tomar la representación de los sindicalizados en tanto se resuelve el conflicto.

Julio Miranda, uno de los promotores de la coalición, advirtió que la organización sindical “pende de un hilo”, pues un mes después de que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA) determinó no avalar la elección con la que Hugo Alonso Ortiz se proclamó líder del gremio, no se ha logrado un acuerdo para crear un directorio junto

con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, que se haga cargo de los asuntos de la organización sindical en tanto se reponga el proceso comicial.

Por ello, explicó el también trabajador de limpia, grupos opositores a Alonso Ortiz determinaron crear la Coalición de Trabajadores 8 Agosto, con el apoyo de al menos 5 mil sindicalizados de distintas áreas y de las 16 alcaldías, la cual será registrada ante el TFCA antes del 14 de diciembre.

Lo que ha impedido que se llegue a un acuerdo para la formación del directorio es que Hugo Alonso, señaló Miranda, “quiere a fuerzas la mayor parte del comité ejecutivo y que si no es él (el presidente), quiere proponer a una mujer de su equipo”. El problema es que hagan

lo que hagan administrativamente, será nulo de pleno derecho, pues no tienen personalidad jurídica.

Por ello, por medio de la coalición, cuya legitimidad está respaldada por la Constitución y la Ley Federal del Trabajo, se busca que los trabajadores a los que se les ha impedido tener voz puedan organizarse y crear una estrategia que permita salvar al gremio.

La idea es que en cada alcaldía haya un coordinador que represente a los trabajadores para que no se pierda el sindicato y de esta manera solucionar la crisis de representación que existe, expresó Miranda.

Con el reconocimiento de la autoridad laboral, la coalición podría negociar a nombre de los trabajadores con un alcalde o el secretario de Gobierno.

Agente de la PBI hiere a compañera con una navaja y luego intenta suicidarse

KEVIN RUIZ

Un elemento de la Policía Banca-ria e Industrial (PBI) lesionó a una compañera de sector y luego intentó suicidarse calles adelante; ambos se encontraban asignados al resguardo de una tienda Sam's Club ubicada en la colonia Jardines del Pedregal, en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con las primeras investigaciones, la mujer policía se encontraba en su servicio de vigilancia la noche del martes en dicho establecimiento, cuando tuvo una discusión con su jefe, el policía Óscar N, quien la agredió físicamente con una navaja.

Paramédicos que llegaron al sitio valoraron a la mujer y debido a que presentaba una herida en el cuello,

fue trasladada a un hospital para su atención médica especializada.

Sin embargo, tras ver el arribo de más elementos policiales para atender la agresión, Óscar N se causó lesiones cortándose a la altura de las muñecas y cuello con la intención de suicidarse.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) refirió que el elemento fue localizado en calles

aleadas con las lesiones en las muñecas y el cuello, por lo que fue llevado a otro nosocomio para su atención médica definitiva, bajo custodia policial.

De los hechos se dio parte al agente del Ministerio Público, quien definirá la situación jurídica del detenido; además, personal de la Dirección de Supervisión y Evaluación Corporativa de la PBI y de

la Dirección General de Asuntos Internos de la SSC también tomaron conocimiento para las indagatorias internas y colaborar con las autoridades ministeriales.

La Unidad Especializada de Género de la policía capitalina proporcionó apoyo y acompañamiento legal y sicológico a la agente y sus familiares en tanto se desarrollen las investigaciones.



ES PEOR QUE EL INFIERNO, RECONOCEN TRABAJADORES

Sobreviven en descuido total 150 personas en el albergue Coruña Hombres

Depende de la Sebien // Empleados denuncian intimidación y acoso

MARA XIMENA PÉREZ

“Es peor que vivir en un infierno”; así describieron los trabajadores el Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS) Coruña Hombres, que depende de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) de la Ciudad de México, ubicado en la colonia Ampliación Bellavista, en Iztapalapa, donde, aseguran, 150 personas con padecimientos siquiátricos sobreviven en total descuido.

A ello se suman las acusaciones por hostigamiento laboral, vulneración a derechos humanos y represalias atribuidas a Lorena Ruiz Canizales, encargada de apoyo técnico; situación que llevó al personal a bloquear durante dos horas y media los carriles de Anillo Periférico, a la altura de la calle Sabadel, luego de que Iván Alexis Roldán Mendoza, director de los CAIS, ignorara sus peticiones en una mesa de trabajo mientras, aseguraron, dibujaba papalotes en una hoja en blanco.

Guadalupe Pérez, encargada del área de talleres, indicó que desde abril pasado “hemos pedido a las

autoridades que bajen para que se les informe de la problemática. Hay deficiencias para atender a pacientes con discapacidad y siempre nos dan negativas”, afirmó.

En compañía de trabajadores se tuvo acceso al recinto, donde se inició un breve recorrido antes de que funcionarios sin identificación intentaran interrumpir el ingreso al área de dormitorios y sanitarios. Uno de los pacientes, incluso con dificultad para caminar y sin facultad para el habla, hacía señas con desesperación para exhibir la situación en que viven.

Impiden labor a reportera

Cabe señalar que ningún representante mostraba credencial, y tras solicitarle múltiples veces que se identificaran, únicamente proporcionaron su cargo, y personal identificó al subdirector del lugar como Rogelio Francisco Cambrón Santamaría, mientras otro desconocido prohibió la toma de fotografías y solicitaron apoyo policiaco para exigir que quien suscribe abandonara el sitio, a fin de ocultar las condiciones en que viven los usuarios.

▲ Empleados y residentes del Centro de Asistencia e Integración Social ubicado en Iztapalapa, viven a diario situaciones de hostigamiento laboral, vulneración a derechos humanos y condiciones insalubres, que empeoran en pacientes con discapacidades. Foto Mara Ximena Pérez

“El subdirector impide la libertad de defensa de la representación sindical de los trabajadores”, acusó Miguel Ángel Reyes Guerrero, secretario general de la sección 21 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México. No obstante, las fotografías obtenidas por este diario exhiben el nivel de abandono y muestran el drenaje colapsado con registros abiertos donde brotan aguas negras, inodoros rebasados por desechos humanos y dormitorios infestados por chinches.

Al menos una decena de trabajadoras denunció intimidación, acoso sexual, violencia verbal, burlas de altos funcionarios a pacientes y falta de apoyo para la compra de utensilios y medicamentos. “Tienen nexos con un Ministerio Público y han mandado medidas precautorias para la representación sindical y algunos trabajadores”, señalaron.

Avala juez el despojo de un predio a hombre de 68 años que compró en 1984

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El 23 de octubre pasado, Alberto Díez de Bonilla Padilla, de 68 años, fue despojado de un predio que adquirió en 1984 en José F. Gutiérrez 328, barrio de Nextengo, Azcapotzalco, donde instaló hace más de 14 años una pensión para autos.

El juez cuarto en materia civil que ordenó el desalojo, explicó, ignoró el contrato de compraventa celebrado ante notario público y un juicio con sentencia definitiva de noviembre de 2014 –sustentado con dicho contrato– del juzgado cuadragésimo noveno de lo civil, que modificó su estatus de poseedor a propietario del predio.

En 2023, Mercedes Justina Pérez Medina promovió un juicio para reclamar la propiedad y descubrió que ese mismo año otras personas, sin tener en ningún momento posesión del predio, realizaron operaciones de compraventa por un millón y un millón 100 mil pesos –ambas con el notario 89, Gerardo Correa Etchegaray–, cuando su valor comercial es de más de 8 millones.

En marzo, Alma Alejandra Méndez Hernández, hija de Jorge Méndez Ángeles –a quien Díez de Bonilla compró el predio en 1984–, lo vendió a Felipe de Jesús Hernández Pérez, quien lo traspasó en tan sólo dos meses a Pérez Medina.

“Cuídese don Betito, que esté bien”, lo saludan con afecto vecinos enterados de su situación y tianguistas del mercado que se instala allí los miércoles le expresan su solidaridad durante la entrevista frente al predio, en la que, dijo, presentó ante la fiscalía una denuncia por despojo y el robo de facturas de vehículos, 20 mil pesos en efectivo, una colección de lentes de la marca Ray-Ban –algunos que adquirió hace 40 años–, entre otros objetos, y adelantó que pedirá que su caso sea revisado por el gabinete contra despojos, por tantas irregularidades.

Otra es que no fue notificado; no estaba, de hecho, en el predio donde pernocta para cuidar los autos de los pensionistas. Salió a las 7 de la mañana para alcanzar a su esposa a una cita médica, y cuando regresó a las 10:30 ya estaban sacando cosas y los autos con una grúa.

Con el actuario Audencio Solís estaba una persona a la que posteriormente identificó como Acacio Quiroz, quien sospecha está detrás del despojo. En los juzgados le comentaron que “ese señor es un hampón, se dedica a buscar inmuebles, los empapela y los vende”.

La propiedad, de 324.6 metros cuadrados, hace esquina con la calle Polo Norte y se ubica a menos de un kilómetro del centro histórico de la alcaldía, a una cuadra de la avenida Aquiles Serdán, a tres calles del parque Bicentenario y próximo a varios centros comerciales.

Vecinos de Santa Úrsula sufren por falta de agua; responsabilizan a Televisa

JOSEFINA QUINTERO MORALES

A punto de cumplir una semana sin agua, habitantes de Santa Úrsula Coapa, en Coyoacán, reclamaron a las autoridades que favorezcan a empresas privadas con la concesión de pozos y quieran acabar con un punto importante para la recarga de los mantos acuíferos, como es el parque ecológico Arlington, con la construcción de la Coyosauria anunciada por el gobierno de la ciudad.

Los afectados señalaron como causa de la escasez el pozo que tiene la empresa Televisa, que está afectando a los otros dos: Santa Úrsula y Tetlameya, que suministran el líquido a la zona, debido a que se perforó a mayor profundidad.

Hasta el momento, el abasto ha sido con pipas; sin embargo, quienes recibían el agua por este medio se han visto afectados por el incremento de la demanda.

Las colonias con mayor impacto por la falta de agua son Santa Úrsula Coapa y Bosques de Tetla-

maya. En esta última es donde los vecinos han observado una reducción en el caudal, “que nosotros creemos se debe a que el pozo de Televisa está haciendo la mayor captación”, expresó Natalia Lara, habitante de la zona en defensa del territorio.

Los vecinos solicitaron a la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segagua) realizar un mapeo de las recargas del acuífero en los pozos; sin embargo, la dependencia envió a un representante para que explique el proceso de recarga.

Además, expusieron que de concretarse la construcción de la Coyosauria en el parque de Santa Úrsula, estarían dañando una importante zona de valor ambiental que permite la filtración de agua al subsuelo, y todo con miras al Mundial de Fútbol.

Mañana, los vecinos tendrán otra reunión en la Segagua, por lo cual esperan que personal capacitado pueda responder a sus demandas y se resuelva la falta de agua en la zona para evitar que la gente salga a manifestarse.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Expediente 107/2025.

(TERCERA PUBLICACIÓN)
PARA EMPLAZAR A JUICIO A ALIZA LEIFERMAN SCHERSON y SERGIO VOGUEL SHTEREMBERG En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MEX-FACTOR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra ALIZA LEIFERMAN SCHERSON y SERGIO VOGUEL SHTEREMBERG, con número de expediente 107/2025, el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTINEZ en auto emitido el tres de octubre de dos mil veinticinco, ordenó emplazar a juicio a ALIZA LEIFERMAN SCHERSON y SERGIO VOGUEL SHTEREMBERG por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" de circulación nacional y "DIARIO DE MÉXICO" de circulación local en la Ciudad de México. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la referida demandada lo siguiente: En auto de fecha seis de febrero de dos mil veinticinco se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conductiva que interesa es del tenor siguiente: "...Se tiene a la sociedad MEX-FACTOR, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de ALIZA LEIFERMAN SCHERSON (en su carácter de obligado solidario), el pago de la cantidad de \$718,588.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, la que deriva de un CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE de fecha diecisiete de julio de dos mil dieciocho y un estado de cuenta certificado y demás prestaciones que indica... Con fundamento en los artículos 291, 292 y 293 de la Ley General de Títulos y Operaciones del Crédito, artículo 87-E y 87-F de la Ley General de Organizaciones y Actividades del Crédito y 1055, 1061 y 1391 al 1396 del Código de Comercio la vía que se intenta es correcta, dado que exhibe un título ejecutivo. Asimismo, el suscripto es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 106, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092, 1094 fracción I y 1104, fracción III, del Código de Comercio. Por lo tanto, se admite la presente demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efecto de mandamiento en forma, se faculta a la C. Actuaria requerir al demandado en el domicilio que la parte actora indica y para que en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien sus derechos represente, respecto de lo reclamado, o acredite el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento, se proceda al embargo de bienes de su propiedad, que basten para garantizar las prestaciones reclamadas, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Se le previene a la parte demandada para que, al producir su contestación, señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal les surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, conforme a lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 1069 del Código de Comercio..." Por último, se hace saber a ALIZA LEIFERMAN SCHERSON y SERGIO VOGUEL SHTEREMBERG, que debe presentarse a este Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03800, dentro del término de TREINTA DIAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma y para que a partir de entonces pueda contestar la demanda formulada en su contra, en el término de OCHO DIAS HABILES a partir del día siguiente a aquél en el que concluya dicho término de TREINTA DIAS HABILES.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. ROSA ELIA JIMÉNEZ REYES.

EDICTO

Cotizaciones:
559183 0484 (teléfono directo)
559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157
55 4145 6888 y
55 2919 4945

Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

EDICTO

PUBLÍQUESE TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y TRES VECES EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO: A EFECTO DE NOTIFICAR A ISMAEL HUERTA ESCAMILLA, LA SENTENCIA DICTADA EL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, DENTRO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO M0025/2024 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN CAMBIARIA DIRECTA, PROMOVIDO POR VICTOR GUADALUPE TORRES NAJERA EN CONTRA DE ISMAEL HUERTA ESCAMILLA, SIENDO LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS: PRIMERO. Este Juzgado resultó competente para conocer del presente negocio. SEGUNDO. La vía elegida por la parte actora fue la correcta. TERCERO. La parte actora demostró su acción y la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia se condena a la parte demandada, a pagar a favor de la parte actora la cantidad de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de suerte principal, así como al pago de intereses moratorios a razón del 3.5% mensual sobre la suerte principal, a partir del día siguiente del vencimiento del documento, esto es, del veinticinco de junio del dos mil veintiuno y los que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo. Liquidación de intereses que deberá realizarse en el incidente respectivo acorde a lo establecido en los artículos 1330 y 1348 del código de comercio. CUARTO. Para el caso de que la parte demandada no haga pago de lo condenado, hágase trámite y remate del bien inmueble embargado y con su producto pago al acreedor. QUINTO. Se absuelve a la parte demandada al pago de los gastos y costas que su contrario hubiese tenido que erogar con motivo de la tramitación del presente juicio, en los términos expuestos en esta resolución. SEXTO. Dessa salida al presente expediente en los libros de Gobierno y del sistema de computo de este Juzgado, aviso de ello a la superintendencia por medio de estadística y en su oportunidad archívese el mismo como asunto totalmente concluido. SEPTIMO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1068 y 1069 del código de comercio, notifíquese a la parte actora personalmente en el domicilio que señaló para oír y recibir notificaciones y a la parte demandada por edictos. Así lo resolvió y firma la Licenciada MA. DEL ROCIO GÁMEZ GONZALEZ, Juez Tercero Civil de este Partido Judicial, quien actúa con Secretaría Interna de Acuerdos licenciada ALEJANDRA MONTAÑEZ ANDRADE que autoriza y da fe. Doy Fe.
SALAMANCA, GUANAJUATO; A 20 DE JUNIO DE 2025.
SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL
LICENCIADA ALEJANDRA MONTAÑEZ ANDRADE

EDICTO

Por este conducto se emplaza al juicio promovido en la VÍA ORAL MERCANTIL y en el ejercicio de la ACCIÓN de pago de facturas base de la acción a MILDRED CAMPOS CARRILLO a quien se le hace saber que en el Juzgado de Oralidad Mercantil de esta ciudad, se sigue en su contra el juicio citado, radicado bajo el número SOM-133/2024, promovido por RAINIER SÁNCHEZ OLGUÍN, apoderado legal de BIEDACOM S.A. DE C.V., en la cual se le demanda: el pago de la cantidad de \$1,632,202.07 (un millón seiscientos treinta y dos mil doscientos dos pesos 07/100 M.N.), como suerte principal y demás prestaciones que detaila en su escrito inicial de demanda, lo anterior para que, dentro de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente edicto, se presente ante este juzgado sito en Eje vial norponiente sin número colonia los Sauces, de esta ciudad, a contestar la demanda planteada en su contra, oponiendo excepciones y defensas; en caso de no hacerlo se seguirá juicio en su rebeldía y se señalará fecha para la celebración de la audiencia preliminar, asimismo, se le hace saber que en caso de no acudir a la audiencia preliminar serán acreedores a la multa que preve el artículo 1390 bis 22 del Código de Comercio. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias de traslado, debiendo publicar el presente 3 tres veces consecutivas en periódico de circulación amplia y cobertura nacional y periódico local del estado. Celaya, Guanajuato; 30 de abril de 2025.
LICENCIADA ALBA ELIZABETH GARCÍA CÁRDENAS. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE ORALIDAD MERCANTIL REGIÓN CELAYA.

AVISO NOTARIAL

2/2

Licenciado OSCAR REBOLLO LOYA, Notario Público No. 131 en el Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, que en Escritura Pública Número 7232, volumen 170, de fecha 13 de febrero de 2025, ante mí:

a.- Se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Angel Diaz Bejar. 2.- Los señores Ma. Concepcion Velázquez Galván, Angel René, Aldo Jonathán y Erandy Verenice, todos de apellidos Diaz Velázquez, en cuento conyuge e hijos del autor de la sucesión, respectivamente:

a).- Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del cajuz.

b).- Acreditaron su parentesco con el autor de la sucesión.

c).- Se acredito el último domicilio del cajuz en Tancamandapio, Michoacán.

3.- Se llevó a cabo la información testimonial.

4.- Manifestaron al suscrito Notario su voluntad de proceder y de continuar de común acuerdo la Tramitación Extrajudicial; se reconocen entre si su carácter de únicos y universales herederos; Angel René, Aldo Jonathán y Erandy Verenice, de apellidos Diaz Velázquez repudian los derechos hereditarios que les corresponden y la señora Ma. Concepcion Velázquez Galván acepta expresamente la herencia y se le designa el cargo de Alabacea Definitiva, aceptando dicho cargo y manifestando que en su momento procederá a la formulación del inventario y aválus del acervo hereditario.

Zamora, Michoacán.
LIC. OSCAR REBOLLO LOYA
NOTARIO No. 131 EN EL ESTADO

EDICTO

SECRETARIA "A"

Que en los autos relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO S.A. DE C.V., en contra de ORTIZ ALEMAN RODOLFO WENCESLAO expediente 933/2023, la C. Juez dictó los siguientes acuerdos:

"...LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" CON FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, DA CUENTA A LA C. JUEZ INTERINA CON LA PROMOCIÓN NÚMERO 175 PRESENTADA EL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

CIUDAD DE MEXICO SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

En consecuencia, con fundamento en el párrafo tercero del numeral 1401 en cita, se abre el periodo para desahogo de pruebas en el presente juicio por el término de QUINCE DÍAS, y Dada la carga de trabajo y en acatamiento a la Jurisprudencia, publicada en la Página 62, Quinta Época, del Semanario Judicial de la Federación, Tomo VI, que a la letra dice "...AUDIENCIA EN EL AMPARO. QUEJA INFUNDADA CONTRA EL SENALAMIENTO DE ELLA FUERA DEL TÉRMINO LEGAL.- No obstante la terminante disposición del párrafo primero del artículo 147 de la Ley de Amparo, que manda fijar la audiencia, a más tardar, dentro del término de treinta días, contados a partir del en el que se dicta el auto en que se admite la demanda, debe declararse infundada la queja que se haga valer contra la resolución por la cual el Juez de Distrito señala como fecha para la celebración de la audiencia, una posterior a la prescrita por la ley, si consta que el juzgado se encuentra materialmente imposibilitado para acatar el citado artículo 147, en virtud del gran número de asuntos de que debe conocer, que ocupan todos los días anteriores al señalado para la audiencia del quejoso... se señala las TRECE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas correspondiente, se apercibe a la oferente a efecto de que prepare dentro del término de desahogo correspondiente las pruebas que así lo ameriten, toda vez que está obligada a vigilar e impulsar el desahogo de sus pruebas dentro de los términos de desahogo correspondientes, a efecto de no perder el derecho que respecta de éstas tiene, ya que en caso de no hacerlo así se declararán desiertas las mismas por falta de interés jurídico.

Y toda vez que la parte demandada fue emplazada mediante edictos, fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México de aplicación supletoria al de la materia mercantil, el presente proveído notificó por medio de edictos, que se publicarán por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico "LA JORNADA"..." LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DA CUENTA a la C. Juez Interina con fecha once de noviembre de dos mil veinticinco, con la promoción número 1 presentada el tres de noviembre de dos mil veinticinco. Conste. Doy Fe.

Ciudad de México a once de noviembre de dos mil veinticinco.

Agréguese al expediente 933/2023 el escrito de la mandataria judicial de la parte actora, visto su contenido, como lo peticiona, para que tenga verificativo la audiencia de Ley a que se refiere el auto de fecha seis de agosto de dos mil veinticinco, se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora que así lo permite la demanda de audiencia de Ley de la Secretaría "A" dada la carga de trabajo de la misma..."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. CLAUDIA LETICIA ROVIRA MARTINEZ

AGENDA JUDICIAL /

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

Infraestructura criminal

IVÁN EDUARDO VILLAGRÁN MENDOZA

EL GOBIERNO FEDERAL ha emprendido una gran apuesta territorial: el "Plan Michoacán por la Paz y la Justicia". Se proyecta como un plan integral donde la inversión en infraestructura hidráulica y carreteras, será uno de los supuestos antídotos contra la violencia. El diseño parece ambicioso en el papel, pero en la práctica parece más una peligrosa inversión para el disfrute del crimen organizado.

MICHOACÁN ES UN territorio donde los carteles han redefinido el coto de poder, en el que cada industria coexiste con los grupos criminales que diversificaron sus fuentes de ingreso, con la brillante ausencia de las autoridades. En este contexto, pretender que la infraestructura preceda al Estado de derecho no es un plan ambicioso, es ingenuo.

EL PRIMER PUNTO ciego del Plan lo constituye la secuencia de implementación. Todo proyecto de infraestructura requiere, antes que excavadoras y cemento, contar con cimientos

firmes de gobernabilidad. Sin un marco normativo sólido, los proyectos colapsan. Al no comenzar con restaurar el Estado de derecho y luego construir, el diseño se traduce en una improvisación de obra pública, carente de estrategia. Simplemente, en un inicio los contratistas podrán sufrir del gravamen criminal de "derecho de piso".

EL SEGUNDO PUNTO ciego es el debilitado aparato institucional estatal. La administración arrastra décadas de una merma da capacidad estructural, en el que se manifestarán las malas prácticas en contrataciones públicas, como los sobreprecios, la manipulación de licitaciones, la opacidad en la ejecución de los contratos, la corrupción, los conflictos de interés y deficiencias en la rendición de cuentas.

SE CONFIGURA UN ilógico fenómeno: mientras más recursos se inyecten sin gobernabilidad, mayor será el botín para las organizaciones criminales. Estos grupos no se dedicarán al bloqueo de obras, sino a su control sigiloso mediante la extorsión y la infiltración en las redes de suministro.

LA EXPERIENCIA EN Guererro y Tamaulipas debería servir de alerta: cuando la infraestructura llega a territorios sin ley, termina fortaleciendo a las asociaciones delictivas. Las carreteras terminan funcionando tanto para el transporte legal como para el ilegal. El derecho humano a una infraestructura suficiente y útil es de medular importancia, por ser un vehículo para alcanzar otros derechos humanos básicos. Los desastres naturales recientes mostraron la importancia de contar con una infraestructura que resista la embestida de los elementos naturales y, sobre todo, que sea manejable debidamente por entidades públicas del estado democrático.

EL PLAN MICHOACÁN enfrenta un dilema que se replicará en otras zonas del país, ante los proyectos que vendrán: demostrar que el desarrollo puede vencer a la violencia, o ser un monumento a la improvisación propagandista. La historia indica que se apunta a lo segundo. A menos que se impongan los candados contractuales, la supervisión permanente y transparentada, y contar con órganos supervisores independientes a esos operarios. La idea de que

una institución se revise a sí misma suele fallar.

MICHOACÁN MERECE

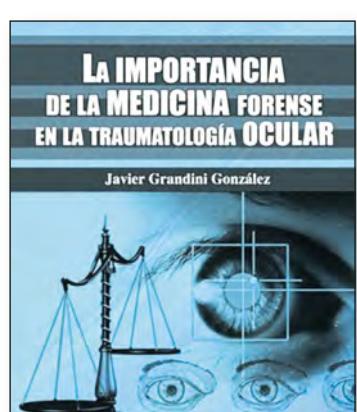
UN desarrollo sustentado en estrategia, no solo propagado en el discurso. Merece infraestructura, pero no a costa de fortalecer a quienes someten a los operarios y a los otros usuarios. El riesgo del plan no es que falle, sino su éxito distorsionado: que funcione tan bien para las redes criminales que termine por consolidar su dominio en la economía formal. Esto sería un triunfo más para la delincuencia organizada y una derrota más para el Estado de derecho.

*COLEGIO NACIONAL DE abogados en proyectos de infraestructura. CONAMAPI



"LA IMPORTANCIA DE la medicina forense en la traumatología ocular" de Javier Grandini González (Edit. IPN, México, 2013) La medicina legal es una disciplina técnica que alcanza todas las áreas periciales. La oftalmología tiene un lugar destacado por los traumatismos propios de los órganos visuales, quizás uno de los sentidos más

SECCIÓN QUINCENAL



valorados en esta era de la información visual. El libro de Grandini acomoda el marco legal para recibir las distintas afectaciones que se pueden dar en los ojos, derivadas de eventos criminales y el impacto que puede tener en disposiciones laborales; amén de establecer los cuidados inmediatos a la lesión. Un libro útil e intemporal.



ESCUCHE LOS PODCASTS "Fauna mortuaria" e "Infierno en la nube" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolff en Spotify y plataformas afines.



DE LA REDACCIÓN

Las Águilas del América quedaron al borde de la eliminación luego de caer 2-0 ante los Rayados del Monterrey en el partido de ida de cuartos de final del torneo Apertura 2025 de la Liga Mx, disputado ayer en el estadio BBVA.

Con goles de Sergio Canales y Fidel Ambriz, los dirigidos por el español Domenec Torrent consiguieron una cómoda ventaja de cara al juego de vuelta de esta serie, el cual se llevará a cabo el próximo sábado en el estadio Ciudad de los Deportes, donde el conjunto azulcrema necesita empatar el marcador global para avanzar a semifinales por el criterio de desempate, que tiene de su lado, al terminar la fase regular con una mejor posición en la tabla.

Cuando parecía que ambos equipos se irían al descanso sin anotaciones, Sergio Canales adelantó a los Rayados con un soberbio zurdazo desde fuera del área, el cual alcanzó a desviar el zaguero Israel Reyes para que el balón acabara incrustándose el fondo de la portería custodiada por Luis Ángel Malagón, al 45+3.

La afición rayada volvió a explotar de júbilo al minuto 70, cuando Fidel Ambriz amplió la ventaja,

Al borde de la eliminación, el América; cae 2-0 ante Rayados

tras conectar con un testarazo un tiro de esquina, cobrado por Canales. En esta ocasión, el disparo fue desviado por el americanista Igor Lichnovsky.

El francés Anthony Martial tuvo la oportunidad de ampliar la ventaja de los locales en los últimos minutos del partido, tras recibir un pase dentro del área que remató de derecha directo a la base del poste.

A su vez, el América, comandado por el brasileño André Jardine, y cuyo poder ofensivo se vio completamente anulado, hizo su único tiro a gol en el tiempo de compensación por conducto de Alejandro Zendejas; sin embargo, el arquero local, Luis Cárdenas, logró alejar el esférico de su marco para mantener la ventaja amplia de su equipo con miras al choque de vuelta.

El veterano zaguero español Sergio Ramos jugó por primera vez un partido de liguilla desde que llegó a México el certamen pasado, en el que no pudo estar en esta instancia debido a una lesión que lo marginó del campo al final del torneo.



▲ El mediocampista del Monterrey Fidel Ambriz (segundo desde la izquierda), celebra con sus compañeros después de la segunda anotación de su equipo, en el estadio BBVA, en la capital de Nuevo León. Foto Afp

Thunder supera 113-105 a Minnesota y suma 10 victorias consecutivas

OKLAHOMA CITY. Pese a estar enfermo, Shai Gilgeous-Alexander anotó 40 puntos, y el Thunder de Oklahoma City venció 113-105 a los Timberwolves de Minnesota en partido de la Copa NBA. Gilgeous-Alexander, quien estaba en duda, según el informe de lesiones, anotó 12 de 19 disparos de campo y 15 de 17 tiros libres. Así, Oklahoma ganó su décimo partido conse-

utivo y se convirtió en el quinto equipo en la historia de la NBA en comenzar una temporada con foja de 18-1. El Thunder mejoró a 4-0 en el grupo A del Oeste y está bien posicionado para alcanzar la ronda eliminatoria. A su vez, los Knicks de Nueva York lograron un triunfo vital para superar la fase de grupos de la Copa NBA al imponerse 129-101 a los Charlotte Hornets, con 33 puntos de Jalen Brunson. Más resultados: Boston 117-114 Detroit, Miami 106-103 Milwaukee, Toronto 97-95 Indiana.

Ap

NOTARIA PUBLICA NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO,
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO
A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Se hace saber que por escritura pública número 81,551 de fecha veinticinco de noviembre del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PABLO CORDOVA Y DIAZ, de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes por la señora MARÍA DEL ROSARIO CADENA HERNÁNDEZ, como presuntas heredera por ser persona con capacidad de ejercicio y no existir controversia alguna; a través de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintisiete de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.

NOTARIO PÚBLICO NO. 8 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

EMPLÁCENSE A: SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Que en los autos relativos al juicio ORAL MERCANTIL bajo el número de expediente 541/2023 promovido por ICA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DICTÓ UNO AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO EN RELACION CON EL PROVEEDOR DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO QUE EN SU PARTE CONDUCE A LA LETRA DICE:

(...) con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., por medio de edictos, los cuales deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico "EL SOL DE MÉXICO" (periódico de circulación amplia y de cobertura nacional) y en el periódico "LA JORNADA" (periódico local), y estrados de este Juzgado, a fin de que comparezca la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., al local de este Juzgado, dentro de un término de TREINTA DÍAS, tal y como lo establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio a través de los numerales 1054 y 1063, para que recojan las copias simples de traslado de la demanda y de aquellos documentos acompañados a la misma, debidamente selladas, rubricadas y cotejadas las que quedan a disposición ante la Secretaría de Acuerdos "A" de este H. Juzgado y para que dentro del término de NUEVE DÍAS, produzca su contestación tal y como se encuentra ordenado en auto de seis de octubre de dos mil veintitrés, y señalen domicilio en la jurisdicción de este Juzgado contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación por edictos, apercibido que en caso de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía.

Domicilio del juzgado: ubicado en Avenida Patriotismo número 230, Piso 11, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03800, en esta Ciudad, a efecto de que la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., reciba las copias de traslado correspondientes. (...)

EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICENCIADO JOSE ALBERTO MARTÍNEZ FRAGOSO

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO

EMPLÁCENSE A: SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Que en los autos relativos al juicio ORAL MERCANTIL bajo el número de expediente 540/2023 promovido por ICA CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DICTÓ UNO AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO EN RELACION CON EL PROVEEDOR DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO QUE EN SU PARTE CONDUCE A LA LETRA DICE:

(...) con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordena emplazar a la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., por medio de edictos, los cuales deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico "EL SOL DE MÉXICO" (periódico de circulación amplia y de cobertura nacional) y en el periódico "LA JORNADA" (periódico local), y estrados de este Juzgado, a fin de que comparezca la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., al local de este Juzgado, dentro de un término de TREINTA DÍAS, tal y como lo establece el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio a través de los numerales 1054 y 1063, para que recojan las copias simples de traslado de la demanda y de aquellos documentos acompañados a la misma, debidamente selladas, rubricadas y cotejadas las que quedan a disposición ante la Secretaría de Acuerdos "A" de este H. Juzgado y para que dentro del término de NUEVE DÍAS, produzca su contestación tal y como se encuentra ordenado en auto de seis de octubre de dos mil veintitrés, y señalen domicilio en la jurisdicción de este Juzgado contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación por edictos, apercibido que en caso de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía.

Domicilio del juzgado: ubicado en Avenida Patriotismo número 230, Piso 11, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, código postal 03800, en esta Ciudad, a efecto de que la demandada SERVICIOS INTEGRALES EN INGENIERÍA DEL CENTRO Y EL BAJÍO S.A. DE C.V., reciba las copias de traslado correspondientes. (...)

EL SECRETARIO DE ACUERDOS ADSCRITO AL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL Y EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LICENCIADO JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ FRAGOSO

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 7474/2024-V-A.

EDICTO

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEGISLACIÓN MERCANTIL, SE HACE SABER A RICARDO ALDANA SANTANA, QUE EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN AUTO DE DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIO EN LA VIA ORDINARIA MERCANTIL, LA DEMANDA PROMOVIDA POR UNION DE CRÉDITO CONCRECES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL MARCO ANTONIO CORTÉS BRISENO, EN CONTRA DE RICARDO ALDANA SANTANA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y OTROS; MISMA QUE SE RADICO CON EL NUMERO 7474/2024, EN LA QUE SE EJERCIO ACCIÓN SOCIAL DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES, RECLAMANDO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: 1.-OMISIÓN DE PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME ANUAL A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTICULOS 172 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DENTRO DEL PLAZO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 181, FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; 2.-LA OMISIÓN DE PRESENTAR Y DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, QUE LE FUE SOLICITADA POR ESCRITO Y EN PRESENCIA DEL NOTARIO PÚBLICO 74 DEL ESTADO DE OAXACA (INTERPACION NOTARIAL QUE CONSTA EN E INSTRUMENTO 31,006 DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO) POR PARTE DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD DOMINGO RAMÓN GONZALEZ OLIVERA; 3.-LA OMISIÓN DE PRESENTAR Y DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE LE FUE SOLICITADA POR ESCRITO Y EN PRESENCIA DEL NOTARIO PÚBLICO 74 DEL ESTADO DE OAXACA (INTERPACION NOTARIAL QUE CONSTA EN EL INSTRUMENTO 31,006 DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO) POR PARTE DE DIVERSOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD; 4.-LA OMISIÓN DE PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME QUE HACE REFERENCIA LOS ARTICULOS 172 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASI COMO LAS SOLICITUDES DE INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (DOS) DE TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y DENTRO DEL PLAZO QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 181, FRACCIÓN I, DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 5.-RENDAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EL INFORME ANUAL A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTICULOS 172 Y 173 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES POR EL EJERCICIO SOCIAL COMPRENDIDO DEL UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD UNION DE CRÉDITO CONCRECES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y LA SOCIEDAD ORAG ASESORES, S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. POR LA CANTIDAD DE \$90,000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ASI COMO EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRO ACTO CELEBRADO; 6.-INDENIZAR A LA SOCIEDAD UNION DE CRÉDITO CONCRECES, S.A. DE C.V., DEL DAÑO PATRIMONIAL QUE LE FUE CAUSADO EN VIRTUD DE LA INSTRUMENTACION DEL DOCUMENTO DENOMINADO "RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO" DE VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS CELEBRADO ENTRE LA SOCIEDAD UNION DE CRÉDITO CONCRECES,S.A. DE C.V. Y LA SOCIEDAD ORAG ASESORES,S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. POR LA CANTIDAD DE \$90,000,000.00 (NOVENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNION DE CRÉDITO CONCRECES, S.A. DE C.V. Y AL MISMO TIEMPO SER APODERADO LEGAL DE ORAG ASESORES,S.A.P.I. DE C.V., SOFOM, E.N.R. SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 147,055, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 60 DE LA CIUDAD DE MEXICO; 10.-REDIR CUENTAS A LA SOCIEDAD UNION DE CRÉDITO CONCRECES, S.A. DE C.V., EN VIRTUD DE SU NOMBRAMIENTO VIGENTE AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS; 11.-REDIR CUENTAS A LAS SOCIEDADES TODO ACTO JURIDICO (EN ESPECIFICO CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS) EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES; 12.-DANO PATRIMONIAL CAUSADO EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD UNION DE CRÉDITO CONCRECES,S.A. DE C.V. EN VIRTUD DE LAS PRESTACIONES "10" Y "11" MISMO QUE SERA CUANTIFICADO VIA INCIDENTAL EN ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA; 13.-INDENIZAR A LA SOCIEDAD UNION DE CRÉDITO CONCRECES, S.A. DE C.V., DEL DAÑO PATRIMONIAL QUE LE FUERA CAUSADO EN VIRTUD DE LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN VIRTUD DE LAS PRESTACIONES "10" Y "11" MISMO QUE SERA CUANTIFICADO VIA INCIDENTAL EN ETAPA DE EJECUCION DE SENTENCIA, LUEGO, EN AUTO DE DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO RICARDO ALDANA SANTANA EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, POR LO TANTO, YA QUE EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO NO PREVE LA RELATIVO AL TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA CUANDO EL ENJUICIAO ES EMPLAZADO POR EDICTOS AL NO ESTAR EXPRESAMENTE PREVISTO, RESULTA PROCEDENTE APLICAR SUPLETORIA A LA CODIFICACION MERCANTIL-UNICAMENTE POR LO QUE HACE AL PLAZO PARA CONTESTAR LA DEMANDA-. EL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR LO CUAL, DICHO TÉRMINO SERA DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACION,COMPARCEZA A PRODUCIR CONTESTACION A LA DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO A REALIZARLO, DE CONFORMIDAD CON ELARTICULO 1078 DEL CODIGO DE COMERCIO; ASIMISMO, DEBERA SENALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, O ZONA CONURBADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE Fije EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE RECINTO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, ASI COMO EL AUTO ADMISORIO EN CITA.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA, CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.
EDUARDO MAXIMILIANO ROBLES JIMÉNEZ.

SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.



Abraham Nuncio	18
Mario Patrón	18
Fernando Buen Abad Domínguez	19
Ana de Ita	19
John Saxe-Fernández	23

Dinero	6
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	8
Julio Hernández López	8
Méjico SA	22
Carlos Fernández-Vega	22



Rayuela

Cómo no les van a tener desconfianza si ellos son los únicos que logran grandes utilidades en México.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

Urge Bárcena a transitar a economía del reciclaje



“Fotografía, lo único que mata a la muerte”

▲ Graciela Iturbide, la más reciente ganadora del Princesa de Asturias de las Artes, inauguró ayer, en el Palacio de Cultura Banamex, su exposición

Fijar el tiempo, en la que plasma su pasión por la cámara. “Es mi ritual y mi vida”, sostiene. Foto Cristina Rodríguez FABIOLA PALAPA / CULTURA

Es por desconocimiento, dice Amador

Aún existe desconfianza hacia los bancos: SHCP

● Presentan política de inclusión financiera; sólo 40% hace envíos o pagos vía transferencia

JULIO GUTIÉRREZ / P 21

“Memoria estadística” del INE desde 1991

Lanzan portal con datos de 34 años de comicios

● Mapa exacto de la voluntad ciudadana: Taddei

FABIOLA MARTÍNEZ / P 12

Están hospitalizados en situación crítica

Atacan a 2 de la Guardia cerca de la Casa Blanca

● Capturan a tirador, un migrante afgano; ordena Trump el arribo de 500 efectivos más

AGENCIAS / P 24

● México genera 120 mil toneladas diarias de basura; no podemos seguir así: titular de Semarnat

● Inaugura planta en Toluca; van por 10 en todo el país

CAROLINA GÓMEZ / P 11

Pide Sheinbaum sensibilidad y respeto para Grecia Quiroz

● Fernández Noroña provoca indignación tras calificar de “ambiciosa y fascista” a la alcaldesa de Uruapan

E. OLIVARES Y A. MUÑOZ / P 10

Tragedia en Hong Kong



▲ Al menos 36 muertos y 279 desaparecidos dejó ayer el incendio más letal en tres décadas en la ciudad costera china. El fuego arrasó siete de

ocho torres de 32 pisos cubiertas con andamios de bambú del complejo Wang Fuk Court, que cuenta con 2 mil apartamentos. Foto Afp AGENCIAS / P 27